

**INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS
Y PROGRAMÁTICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

ÍNDICE

Presentación.....	3
I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal	5
II. Gasto con Perspectivamente de Género	7
II.1 Clasificación Administrativa	7
II.2 Clasificación Económica	12
III. Acciones Realizadas	14
III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	16
III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género	16
III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales).....	19
III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	19
III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos19	
III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	19
III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.....	20
III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	20
III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social).....	20
III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	20
III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda.....	21
III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables.....	21
III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos).....	22
III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico.....	23
III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	23
III.20 Acciones contenidas en otros resultados	24
IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable	26

IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado.....	26
IV.2 Evolución Programático-Presupuestal	30
V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa	40
Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable	47
Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad en el Resultado 13	53
Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13.....	57
Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable ...	61
Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México	87
Anexo 6. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.....	257



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PRESENTACIÓN

Presentación

El Informe Trimestral de avances financieros y programáticos de Equidad de Género Enero-Septiembre 2012 es el documento en donde el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la Asamblea Legislativa y al público en general sobre el comportamiento presupuestal y físico de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género.

Su fundamento legal es la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como los artículos 142 y 143 de su Reglamento. En particular, el Artículo 10 señala que el informe debe ser enviado a la Comisión de Equidad de Género del legislativo local a más tardar 45 días naturales de haber concluido el trimestre que se reporta.

Para conformar el informe, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos autónomos y de gobierno, envían a la Secretaría de Finanzas su información.

El documento se divide en cinco apartados y seis anexos. En el primer apartado, se abordan los antecedentes para la implantación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y las modificaciones realizadas al marco legal con el propósito de institucionalizarla; en el segundo, se presenta la clasificación del gasto del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, desde el punto de vista administrativo y económico; posteriormente, en el tercer apartado, se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en cada uno de los 18 subresultados considerados en la estructura por resultados del GDF, así como las que no pertenecen a éstos; el cuarto apartado, está destinado al avance programático-presupuestal y en él se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo y un cuadro en el cual se pueden apreciar los avances por cada actividad institucional; el quinto apartado, presenta el avance físico por eje temático y por unidad responsable (Clasificación administrativa) del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Los anexos se integran por una serie de información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres y los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para la integración del presente documento.

Por último, este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.

I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal

Desde sus inicios, la presente Administración ha sido consciente de que la Equidad de Género es un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

De esta forma, se incluyó a la Equidad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2007-2012, lo cual implicó que el diseño de las políticas públicas debía realizarse con base en una perspectiva que contribuya a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Para reforzar esta posición, se realizaron importantes adecuaciones al marco normativo local; entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- Expedición en el 2007 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, en donde se plantea que la planeación presupuestal deberá incorporar la progresividad, apoyar la transversalidad de la perspectiva de género y prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Publicación en 2008 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se busca establecer los principios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las Unidades Responsables del Gasto (UR) que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género. Además, estipula que la Secretaría de Finanzas entregará a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales, a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Precisamente éste que se presenta.
- Publicación en marzo de 2010 del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Igualmente, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 “Igualdad de Género”. A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Este cambio representa la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados. El Resultado 13 se mantiene para 2012 y actualmente cuenta con 18 subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes
6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente
9. Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
14. Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)
18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

Cabe señalar que como parte de la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto del D.F., se ha promovido la desagregación de datos por sexo, la identificación de desigualdades de género, así como de las causas de éstas. Esto a su vez, ha fomentado la creación de objetivos, con sus respectivos indicadores, y la identificación de recursos orientados a disminuir las desigualdades en cuestión. Todo esto ha sido posible, en gran medida, gracias a las innovaciones presupuestales del Gobierno de la Ciudad: el Marco de Política Pública y a la guía de seguimiento del presupuesto con perspectiva de género, por mencionar algunos.

II. Gasto con Perspectivamente de Género

II.1 Clasificación Administrativa

Para el ejercicio fiscal 2012, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a la Vertiente de Gasto 12 “Género”, 1,713.1 millones de pesos (mdp), lo cual implica un crecimiento de 11.4 por ciento con respecto al asignado en 2011. Cabe señalar que dichos recursos, dentro de la Clasificación por Resultados, se ejercen a través del Resultado 13 “Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”.

El GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de unidad responsable, en el Resultado 13, las delegaciones concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 33.2 por ciento, seguido por las dependencias y entidades que participan con el 27.6 y 23.3 por ciento, respectivamente, y, finalmente los órganos desconcentrados, con el 15.9 por ciento.

EQUIDAD DE GÉNERO COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-SEPTIEMBRE 2012 (Millones de pesos)				
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	PRESUPUESTO			TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
TOTAL	1,713.1	1,233.4	1,143.3	79
DEPENDENCIAS	472.6	329.7	311.4	21
DELEGACIONES	568.9	360.1	358.0	16
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273.1	210.8	207.9	11
ENTIDADES	398.4	332.8	266.0	31

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En las delegaciones, el 86 por ciento del presupuesto asignado está a cargo de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztacalco. Cabe destacar que el 82.6 por ciento del presupuesto asignado a este grupo se destina a brindar el servicio de guardería a madres trabajadoras a través de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.

En el grupo de las entidades destacan por su participación porcentual en el presupuesto asignado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transporte de Pasajeros y el Sistema de Transporte Colectivo quienes concentran el 88.5 por ciento del total en este grupo. Estas entidades

orientan sus recursos, principalmente, a los programas de becas escolares a menores vulnerables, transporte preferencial a mujeres y servicio de guardería.

Por su parte, en las dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia y las Secretarías Salud y de Seguridad Pública las cuales absorben el 78.4 por ciento del presupuesto autorizado a este grupo. Con estos recursos se apoya a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, se ejecuta el programa de detección de cáncer cérvico uterino, y se atiende integralmente a las mujeres víctimas de la violencia.

En el grupo de los órganos desconcentrados, el 86.3 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

Al finalizar el tercer trimestre de 2012, en el resultado 13 se ejercieron 1,143.3 mdp, lo cual representa el 92.7 por ciento del presupuesto programado al periodo. Las delegaciones y los órganos desconcentrados alcanzaron el mayor avance con respecto a lo previsto al periodo, con el 99.4 por ciento y 98.6 por ciento, respectivamente, seguido por las dependencias, con el 94.5 por ciento y, las entidades con el 79.9 por ciento. Esta información, se muestra a continuación de manera detalla por unidad responsable.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	1,233,410.2	1,143,289.6	66.7	92.7
DEPENDENCIAS	472,629.4	329,725.9	311,447.4	65.9	94.5
Jefatura del Gobierno del D.F.	25.0	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno	6,970.8	5,441.5	4,190.8	60.1	77.0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	200.0	79.0	79.0	39.5	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico	2,955.5	1,769.7	1,320.6	44.7	74.6
Secretaría de Turismo	62.1	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente	55.0	-	-	-	-
Secretaría de Obras y Servicios	335.0	112.1	48.0	14.3	42.8
Secretaría de Desarrollo Social	126,921.3	96,307.9	90,315.0	71.2	93.8
Secretaría de Finanzas	11,466.6	9,042.3	9,042.3	78.9	100.0
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	1,859.2	908.0	45.4	48.8
Secretaría de Seguridad Pública	64,307.4	57,519.4	57,519.4	89.4	100.0
Secretaría de Salud	76,018.9	23,390.7	17,242.9	22.7	73.7
Secretaría de Cultura	600.0	252.1	252.1	42.0	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,752.2	7,817.8	7,537.1	70.1	96.4
Secretaría de Protección Civil	350.0	150.0	150.0	42.9	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,056.0	7,491.3	7,491.3	93.0	100.0
Secretaría de Educación	10,000.0	7,500.0	7,498.0	75.0	100.0
Oficialía Mayor	46,702.4	34,536.0	31,692.1	67.9	91.8
Contraloría General	949.8	173.7	173.7	18.3	100.0
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	103,401.4	76,283.1	75,986.9	73.5	99.6
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	500.0	-	-	-	-
DELEGACIONES	568,937.0	360,136.5	357,980.2	62.9	99.4
Delegación Álvaro Obregón	87,102.2	65,802.2	65,802.2	75.5	100.0
Delegación Azcapotzalco	4,060.5	2,206.0	2,206.0	54.3	100.0
Delegación Benito Juárez	12,630.0	4,339.8	4,339.8	34.4	100.0
Delegación Coyoacán	85,281.4	68,316.6	68,252.1	80.0	99.9
Delegación Cuajimalpa de Morelos	10,882.5	9,322.4	9,045.4	83.1	97.0
Delegación Cuauhtémoc	57,885.6	7,753.5	7,750.5	13.4	100.0
Delegación Gustavo A. Madero	10,400.0	2,814.9	2,814.9	27.1	100.0
Delegación Iztacalco	17,547.8	12,945.5	12,745.5	72.6	98.5
Delegación Iztapalapa	91,200.6	60,943.8	60,838.3	66.7	99.8
Delegación Magdalena Contreras	12,331.2	7,679.0	7,494.6	60.8	97.6
Delegación Miguel Hidalgo	60,488.9	39,845.5	38,523.6	63.7	96.7
Delegación Milpa Alta	6,509.6	3,869.5	3,869.5	59.4	100.0
Delegación Tláhuac	10,682.2	5,425.1	5,425.1	50.8	100.0
Delegación Tlalpan	22,509.3	14,358.3	14,358.3	63.8	100.0
Delegación Venustiano Carranza	67,161.5	45,283.4	45,283.4	67.4	100.0
Delegación Xochimilco	12,263.5	9,231.2	9,231.2	75.3	100.0

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273,133.0	210,767.9	207,854.9	76.1	98.6
Autoridad del Centro Histórico	25.7	-	-	-	-
Autoridad del Espacio Público	25,028.7	18,546.7	18,256.2	72.9	98.4
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	30.0	-	-	-	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,380.9	106.4	106.4	7.7	100.0
Planta de Asfalto	150.0	-	-	-	-
Proyecto Metro del Distrito Federal	183.1	87.1	87.1	47.6	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,944.0	1,944.0	972.2	50.0	50.0
Instituto Técnico de Formación Policial	500.0	211.8	211.8	42.4	100.0
Policía Auxiliar del D.F.	880.8	626.6	610.7	69.3	97.5
Policía Bancaria e Industrial	235,647.3	184,200.7	182,566.0	77.5	99.1
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	7,362.5	5,044.5	5,044.5	68.5	100.0
ENTIDADES DE TRANSPORTE	111,469.2	80,258.3	76,209.9	68.4	95.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	25,684.8	18,213.0	17,976.9	70.0	98.7
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	84,460.3	62,028.8	58,223.4	68.9	93.9
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	312.0	9.6	9.6	3.1	100.0
Metrobús	1,012.1	6.8	-	-	-
ENTIDADES DE VIVIENDA	280.0	-	-	-	-
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	280.0	-	-	-	-
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	4,926.3	2,871.0	2,276.1	46.2	79.3
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	646.3	-	-	-	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	3,960.0	2,621.0	2,114.7	53.4	80.7
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	320.0	250.0	161.3	50.4	64.5
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	271,844.8	242,897.3	182,089.4	67.0	75.0
Servicios de Salud Pública del D.F.	2,475.4	25,089.6	1,909.2	77.1	7.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	242,632.1	189,825.6	167,356.4	69.0	88.2
Instituto de Educación Media Superior	2,499.7	734.7	120.0	4.8	16.3
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	279.0	228.8	129.7	46.5	56.7
Procuraduría Social del Distrito Federal	4,715.0	3,271.2	2,827.7	60.0	86.4
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	14,606.6	20,764.2	9,079.9	62.2	43.7
Instituto de Ciencia y Tecnología	3,000.0	-	-	-	-
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	11.0	11.0	-	-	-
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	300.0	-	-	-	-
Instituto del Deporte del Distrito Federal	1,325.9	2,972.3	666.5	50.3	22.4

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
OTRAS ENTIDADES	9,892.3	6,753.4	5,431.8	54.9	80.4
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	683.4	736.6	550.0	80.5	74.7
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	751.8	625.4	62.5	83.2
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-	-	-	-
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	130.0	130.0	-	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3,700.0	2,158.5	2,146.4	58.0	99.4
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	50.0	-	-	-	-
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.5	1,347.8	1,058.9	55.9	78.6
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	10.0	7.6	0.6	5.8	7.6
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	69.6	69.6	-	-	-
Escuela de Administración Pública	60.0	60.0	-	-	-
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,216.0	842.4	565.5	46.5	67.1
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	632.8	449.1	286.0	45.2	63.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	200.0	200.0	199.0	99.5	99.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2 Clasificación Económica

Al concluir el tercer trimestre de 2012, se han erogado 1,143.3 mdp, de los cuales el 92.9 por ciento le corresponde a gasto corriente, y 7.1 por ciento a gasto de capital.

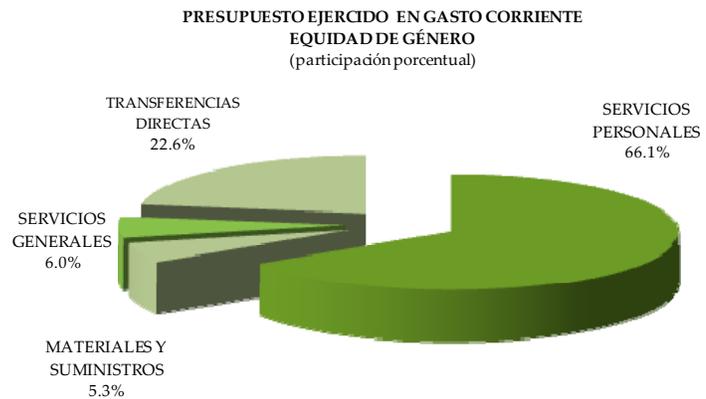
Gasto Corriente

En Gasto Corriente se erogaron 1,062.5 mdp. De este monto, el 66.1 por ciento se destinó a Servicios Personales; el 22.6 por ciento, a Transferencias Directas; el 6.0 por ciento, a Servicios Generales, y el 5.3 por ciento, a Materiales y Suministro.

El gasto en Servicios Personales se destinó al pago de sueldos del personal de base y el contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y asistencial para mujeres, y en las diferentes acciones relacionadas a impulsar programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, acoso sexual y salud.

En Transferencias Directas, los recursos se orientaron a otorgar becas escolares a menores vulnerables, al seguro contra la violencia familiar y a los apoyos a mujeres jefas de familia, de zonas rurales, indígenas y de pueblos originarios.

En los rubros de Materiales y Suministros, y Servicios Generales los recursos se destinaron a la adquisición de combustible y diesel que se utilizaron en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, y al pago de los servicios de energía eléctrica, gas y agua potable, así como de productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil.



Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 1,062.5 millones de pesos

Gasto de Capital

Al finalizar el periodo de análisis, en Gasto de Capital, se ejercieron 80.8 mdp, los cuales se destinaron en su totalidad a Inversión Física.

En este rubro, el renglón más significativo fue el de Inversión Pública, en el cual se aplicaron recursos para mantenimiento y conservación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se destinaron recursos para la adquisición de mobiliario, equipo y aparatos de tipo educacional, recreativo y audiovisual requerido en los CENDIS y para realizar las acciones de atención al público y promoción en materia de la equidad de género.

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL
EQUIDAD DE GÉNERO
(participación porcentual)**

INVERSIÓN FÍSICA
100.0%



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 80.8 millones de pesos

III. Acciones Realizadas

Las acciones que las UR han realizado en materia de Equidad de Género se encuentran contenidas en algunos de los 18 Subresultados autorizados en el Resultado 13 para el ejercicio fiscal 2012.

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ENERO-SEPTIEMBRE 2012 (Miles de pesos)					
SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	1,233,410.2	1,143,289.6	66.7	92.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	40,793.5	26,976.4	25,073.7	61.5	92.9
Agilización de gestión gubernamental para mujeres	250.0	-	-	-	-
Generación de política ambientales de género	55.0	-	-	-	-
Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	33,020.2	20,865.8	19,516.2	59.1	93.5
Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	7,468.3	6,110.6	5,557.5	74.4	90.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	501,179.5	376,564.5	357,100.0	71.3	94.8
Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	2,889.6	4,832.0	1,755.5	60.8	36.3
Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	961.0	639.0	461.6	48.0	72.2
Fomento a la corresponsabilidad con organizaciones para beneficio de las mujeres	3,000.0	2,710.0	2,602.0	86.7	96.0
Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1,745.0	1,101.0	583.6	33.4	53.0
Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	2,655.0	1,856.5	1,596.9	60.1	86.0
Promoción de Igualdad de Género	395,606.1	297,558.7	286,832.5	72.5	96.4
Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,500.0	-	-	-	-
Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	1,000.0	793.9	-	-	-
Promoción de Igualdad de Género en radio y televisión	7,362.5	5,044.5	5,044.5	68.5	100.0
Transporte preferencial para mujeres	84,460.3	62,028.8	58,223.4	68.9	93.9
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)	45,202.4	34,536.0	31,692.1	70.1	91.8
Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	45,202.4	34,536.0	31,692.1	70.1	91.8
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	85,227.7	51,611.4	22,397.5	26.3	43.4
Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	30,719.8	39,693.4	15,672.6	51.0	39.5
Programa de Detección de Cáncer de Mama	40,200.3	6,217.8	1,024.7	2.5	16.5
Estudios delegacionales de mastografías	14,307.6	5,700.3	5,700.3	39.8	100.0
05 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	1,500.0	1,500.0	100.0	100.0
Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	1,500.0	1,500.0	100.0	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces	10,129.0	5,313.1	5,082.6	50.2	95.7
Apoyos complementarios a jefas de familia	10,129.0	5,313.1	5,082.6	50.2	95.7
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres	3,000.0	-	-	-	-
Becas a mujeres científicas	3,000.0	-	-	-	-

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2012

(Miles de pesos)

SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	6,607.8	2,239.3	2,140.5	32.4	95.6
Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	6,607.8	2,239.3	2,140.5	32.4	95.6
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	228,022.4	178,533.9	158,145.3	69.4	88.6
Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	228,022.4	178,533.9	158,145.3	69.4	88.6
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	4,335.4	3,006.2	2,994.3	69.1	99.6
Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	4,335.4	3,006.2	2,994.3	69.1	99.6
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	25,684.8	18,213.0	17,976.9	70.0	98.7
Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	25,684.8	18,213.0	17,976.9	70.0	98.7
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	470,208.2	296,711.9	294,852.5	62.7	99.4
Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	470,208.2	296,711.9	294,852.5	62.7	99.4
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	11,556.5	9,550.4	9,402.6	81.4	98.5
Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1,000.0	751.8	625.4	62.5	83.2
Mujer Indígena y Pueblos Originarios	3,372.5	3,133.3	3,133.3	92.9	100.0
Programa de la Mujer Rural	3,083.5	2,858.0	2,858.0	92.7	100.0
Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	889.1	633.6	633.2	71.2	99.9
Desarrollo de mujer microempresaria	3,211.4	2,173.7	2,152.8	67.0	99.0
14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda	100.0	-	-	-	-
Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	100.0	-	-	-	-
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	77,879.2	65,467.3	60,118.3	77.2	91.8
Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1,120.0	1,120.0	164.8	14.7	14.7
Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	64,111.7	54,034.9	50,681.9	79.1	93.8
Centro Asistencial para Mujeres	12,647.5	10,312.4	9,271.6	73.3	89.9
16 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)	142,135.5	125,766.7	117,892.5	82.9	93.7
Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	69,980.8	56,121.3	55,884.8	79.9	99.6
Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	67,989.5	59,690.1	58,971.5	86.7	98.8
Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	2,097.2	1,507.7	1,412.3	67.3	93.7
Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	2,068.0	8,447.6	1,623.9	78.5	19.2
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	25,047.8	13,390.4	13,269.1	53.0	99.1
Seguro contra la Violencia Familiar	25,047.8	13,390.4	13,269.1	53.0	99.1
19 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,502.3	24,029.7	23,651.6	68.6	98.4
Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	682.7	309.0	309.0	45.3	100.0
Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	12,382.3	8,604.2	8,232.9	66.5	95.7
Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	21,437.2	15,116.5	15,109.7	70.5	100.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Se presentan a continuación las acciones realizadas más representativas en cada subresultado conforme a lo autorizado en el Resultado 13, así como en otros resultados.

III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Elaboración de 3 informes trimestrales de “Comentarios y Recomendaciones en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género”, integrados con información de 79 unidades responsables del gasto; presentación del Informe Anual en materia de Igualdad Sustantiva 2011, y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: Acciones para su Cumplimiento 2011, en los cuales se muestran los avances de las acciones y programas de las unidades administrativas del GDF.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Presentación a la Asamblea Legislativa de los informes enero–diciembre 2011, enero-marzo y enero-junio 2012 sobre Equidad de Género que consideran las acciones realizadas en el resultado 13 y con contenido de género; indicadores; así como los avances físico–financiero en la materia.

UR: Secretaría de Finanzas, Instituto de las Mujeres.

- Fomento de un servicio de transporte que permita a las mujeres sentirse seguras y libres de situaciones de discriminación u hostigamiento, para lo cual se mantuvo el programa viajes seguros y la difusión de información sobre el tema.

UR: Metrobús

III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Transportación preferencial a mujeres, mediante el servicio *Atenea*, a través del cual se realizaron 6.6 millones de viajes (boletos vendidos) en 100 autobuses que transitan en 51 rutas de los 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad. Este servicio opera en un horario de 6:00 a 21:00 horas y constituye una excelente opción para que las mujeres se desplacen en condiciones de seguridad. Cabe precisar que no obstante que el servicio es para mujeres, considera el 17 por ciento de gratuidad, que se otorga a adultos mayores, niños menores de cinco años y personas con discapacidad.

UR: Red de Transporte de Pasajeros

- Difusión de programas de carácter social, cultural, científico y recreativo, con temas relacionados con la equidad de género, entre los que destacan, *Expresión Facial, Casarse Engorda, Derechos sexuales y reproductivos con equidad, Diferencias Sexuales, Discriminación por orientación sexual, Elixir de la juventud, Endometriosis, Envejecimiento y Género, Interrupción del embarazo, La equidad de Género, Promueve la no violencia y Transporte seguro para mujeres, De*

igual manera, en coordinación con otras Instituciones del Gobierno del Distrito Federal, se realizaron promocionales televisivos con el tema “*Día Internacional de la Interrupción Legal del Embarazo*”.

UR: Sistema de Radio y Televisión Digital

- Fomento de la equidad de género en el ambiente laboral de las corporaciones policiacas mediante la impartición de cursos, conferencias, talleres y pláticas.

UR: Policía Auxiliar

- Apoyo a una cultura de la igualdad, a través de la impartición de talleres y pláticas informativas a niñas, niños y adolescentes trabajadores acerca de sus derechos humanos y laborales, igualdad de género y erradicación de la violencia.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

- Capacitación a mujeres de la Ciudad de México en acciones de protección civil, mediante la impartición de cursos dirigidos principalmente para amas de casa, entre los que destacan *primeros auxilios, auxilios psicológicos en materia de violencia, igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, conciliación de la vida familiar y laboral, prevención de incendios en el hogar, riesgos en el hogar, plan familiar de protección civil*. Al mes de septiembre se benefició a un total de 320 mujeres.

UR: Secretaría de Protección Civil

- Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de la distribución de material informativo; la realización de la Sexta Feria Anual *Amor es...sin violencia*; el festejo del Día Internacional de las Mujeres, en cuyo marco se realizó la feria temática denominada *Derechos ganados en la Ciudad de México, Derechos compartidos para todas las mujeres en toda la República* y el evento masivo en el Monumento a la Revolución *Mujeres al Máximo*, además, se llevó a cabo el *2do. Encuentro de Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México*, para conmemorar el Día por la Despenalización del Aborto, principalmente.

- Capacitación, en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, a 3,710 servidores públicos a través de 138 eventos, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre los que destacan el seminario denominado *La mujer, la infancia y el derecho familiar: Atención Especializada con enfoque de Derechos Humanos y de Género*.

- Asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (7,454 Jurídicas, 6,389 Psicológicas, 1,340 Económicas, 10,119 de primera vez y 105 para la interrupción legal del embarazo), con el propósito de generar procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Realización de los talleres: *El Duelo, Prevención de la Depresión y Manejo del Estrés*, con el fin de promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policía, así como proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género.
UR: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal
- Realización de cursos, talleres, pláticas, asesoría jurídica y psicológica, conferencias y eventos relacionados con la igualdad de género y derechos de las mujeres, tales como la celebración del Día Internacional de la Mujer, la obra de teatro “Tal como soy yo”, la conferencia sobre la menopausia, el foro “la feminización de la vejez”, el seminario “Promover, proteger y ejercer la libertad de expresión” y exposiciones fotográficas con los temas “Mujeres libres” “Mujer nuestra de cada día”, “Contra el Cáncer de Mama” y “Frutas y Aromas”, principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Iztacalco, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.
UR: Delegaciones
- Promoción de una cultura de la igualdad de género, mediante la participación y asistencia de 287 personas a 32 eventos organizados por otras instituciones entre las que se encuentran la CDH, la STPS y el Inmujeres.
- Capacitación al personal de la Secretaría a través de la impartición de 8 seminarios y 6 talleres en materia de equidad de género y derechos humanos denominados “Vida Después de la Muerte”, “Mujeres Compartiendo sus Experiencias” y “Tanatología” al cual asistieron 961 mujeres y 162 hombres.
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Presentación de la obra de teatro *Natural* en donde se muestran como habitual el hecho de que en las familias las mujeres sean confinadas a las tareas domésticas y los hombres trabajen fuera del hogar recibiendo una remuneración económica que los convierte en los proveedores, de esta manera, la figura de la mujer se diluye detrás del hombre. Sin embargo, gracias a ellas se posibilita que los integrantes de la familia, como núcleo social, se desarrollen y se realicen en sus tareas fuera de la casa ya que la responsabilidad de lo doméstico recae en la llamada ama de casa quien juega el papel de esposa, madre, niñera y trabajadora doméstica.
UR: Secretaría de Cultura
- Publicación del periódico KM 0, que es elaborado principalmente por mujeres, y en él que se resaltan las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.
UR: Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México

III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)

- Operación de los Centros de Desarrollo Infantil en los que se atendió a 711 menores, con edades entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses, a los que se les brindó atención educativa y asistencial en materia de pedagogía, psicología, trabajo social y nutrición, situación que facilita la participación de las mujeres en el ámbito laboral.

UR: Oficialía Mayor

III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados

- Toma de 18,306 estudios de colposcopia y Papanicolaou a mujeres entre 25 y 65 años de edad y de 22,513 mastografías a mujeres mayores de 40 años. Estos análisis se brindan a la población que carece de seguridad social.

UR: Secretaría de Salud

- Aplicación de 206,909 estudios de citología cervical (Papanicolaou) y del Virus del Papiloma Humano para la detección oportuna del cáncer cervico uterino, así como de mastografías, exploración clínica de la mama y ultrasonido mamario para la detección del cáncer de mama a mujeres con perfil de riesgo.

UR: Servicios de Salud Pública del D.F.

- Prevención y detección oportunamente del cáncer de mama a través de estudios de mastografía a mujeres de 40 años en las unidades móviles.

UR: Delegaciones

III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

- Apoyo económico a jefas de familia de escasos recursos con el propósito de que accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos social, económico, familiar y cultural. Durante el periodo se beneficiaron a mujeres de las Delegaciones Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras, entre otras.

UR: Delegaciones

III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables

- Entrega, a un padrón de 24,120 menores entre 6 y 15 años, de becas escolares por 787.8 pesos mensuales que estudian el nivel básico (primaria y secundaria) y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. Se da preferencia para obtener este apoyo a hijas e hijos de jefas de familia. De las becas otorgadas, el 50.7 por ciento fueron para niñas y el 49.3 por ciento para niños.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

- Asesoría para mujeres en defensa de sus derechos humanos y laborales, para garantizar condiciones equitativas de género en las remuneraciones y prestaciones laborales, apoyo en la estabilidad del empleo, protección de la maternidad, neutralización del acoso sexual, protección social y salud ocupacional, a fin de erradicar la discriminación laboral femenina por razones de género.

UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)

- Atención integral y de calidad a hijos e hijas de madres y padres que prestan sus servicios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través de este servicio se proporciona alimentación, se aplican exámenes médicos, se imparte educación inicial, se realizan evaluaciones psicológicas y se otorga orientación nutricional. Con estas acciones se busca reducir la desigualdad en el desarrollo laboral de las mujeres y los hombres, así como apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, principalmente. Al cierre del periodo se dio atención a 400 menores.

UR: Sistema de Transporte Colectivo

III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

- Atención y cuidado de infantes de madres trabajadoras en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). La atención se brinda a niños y niñas de 45 días hasta 5 años 11 meses y se les proporciona alimentación, estimulación para su desarrollo de capacidades tanto motoras (actividades lúdicas, juegos, cantos, lecturas y actividades deportivas y recreativas), psicológicas y sociales como académicas.

UR: Delegaciones

III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- Fomento al desarrollo empresarial de las mujeres. La Delegación Álvaro Obregón impartió talleres con los temas "El arte de presupuestar", "Técnicas de investigación de mercado", "Plan de vida" y "Mujeres empresarias mujeres emprendedoras", "Decisiones financieras durante el ciclo de vida", "El ahorro" y "Empresas familiares" con la participación de 233 mujeres, la Delegación Coyoacán brindó asesoría a 315 mujeres sobre los créditos y requisitos para la apertura, formación, y consolidación de micro y pequeñas empresas y la Delegación Magdalena Contreras proporcionó capacitación a 75 mujeres para mantener

sus negocios actualizados y asegurando su permanencia en el mercado.

UR: Delegaciones

- Otorgamiento de créditos a mujeres, que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, 8,302 en el marco del Programa de Microcréditos para el empleo, 112 a través de Programa Créditos MyPES y 20 crédito para la comercialización de productos rurales.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Participación de 40 microempresarias en 22 eventos como la Expo Mueblera, Expo 15 Fest, Expo ANIPRON, Expo 15 años, Expo Nupcias, Expo ANTAD, Expo Finanzas y Expo Nupcias Mexiquense, así como en la Primera Feria del Vino y Queso y, Feria del Deporte, Cuerpo y Nutrición, con el objetivo de comercializar sus productos o servicios, contribuyendo además, a la generación de nuevos clientes y fortaleciendo su actividad económica y el empleo.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

- Ayudar a mujeres rurales mediante el apoyo de 51 proyectos productivos enfocados a la producción agropecuaria, con la finalidad de que generen ingresos que mejoren su economía familiar.
- Otorgar apoyo a mujeres indígenas y de pueblos originarios que habitan en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, para que accedan a proyectos productivos que les permitan incrementar sus ingresos económicos familiares. Al cierre del período se apoyaron 38 proyectos.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda

- Asesoría a mujeres para obtener un crédito de vivienda, en el marco de los Programas de Vivienda que opera el Instituto, sin importar su situación económica y fortaleciendo este derecho de las mujeres jefas de familia con dependientes económicos. Cabe precisar, que en el desarrollo del Programa de Vivienda en Conjunto, el 76 por ciento de los recursos erogados fue para mujeres y en el Programa de Mejora de Vivienda el 64 por ciento también fue para mujeres.

UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

- Asistencia en la Casa de Emergencia y en El Refugio a 340 mujeres que viven violencia familiar y a sus hijos. En estos lugares se les proporcionó albergue temporal, alimentación, espacio para pernoctar e higiene personal, además de asesoría jurídica, servicios médicos, psicológicos y capacitación para el trabajo, entre otros.

- Atención integral, orientación y apoyo a 869 mujeres en los CAIS Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, que viven en condiciones de vulnerabilidad social, indigencia y con trastornos mentales o alguna discapacidad física. En estos centros, se les dio alojamiento, alimentación, servicio social, atención médica y psicológica, rehabilitación, y se organizaron actividades recreativas, culturales y deportivas. Todo esto busca potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.
UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)

- Impartición de asesoría especializada y apoyo a mujeres víctimas de violencia, en los ámbitos jurídico, psicológico, sensibilización, y en su caso, canalización a través de trabajadoras sociales, a instancias especializadas de Prevención de la violencia hacia la mujer. Al mes de septiembre se atendieron 10,012 personas.
UR: Secretaría de Seguridad Pública
- Operación de los Centros Especializados en delitos violentos CAVI y ADEVI, en los que se otorgó sesiones psicológicas y consultas médicas a mujeres víctimas de violencia.
UR: Procuraduría General de Justicia
- Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa “Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México” a 277 mujeres y 22 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se atendieron a 1,033 mujeres y 322 hombres víctimas de otras violencias, y 19 casos de mujeres que sufrieron violencia institucional.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Presentación de la obra de teatro Mujer Habla, la cual muestra distintas imágenes, estadísticas y denuncias sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres, y realización de círculos de lectura a mujeres atendidas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF), con el propósito de que lean distintos autores y autoras que retoman directa o indirectamente el tema de la equidad de género en la etapa de cambio que están viviendo.
UR: Secretaría de Cultura
- Asesoría para mujeres en defensa de sus derechos humanos y laborales, para garantizar condiciones equitativas de género en las remuneraciones y prestaciones laborales, apoyo en la estabilidad del empleo, protección de la maternidad, neutralización del acoso sexual,

protección social y salud ocupacional.

UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Difusión de la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, mediante la impartición de cursos a Jueces y Secretarios Cívicos.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Presentación de la obra de teatro *Mujer Habla*, la cual muestra distintas imágenes, estadísticas y denuncias sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres, y realización de círculos de lectura a mujeres atendidas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF), con el propósito de que lean distintos autores y autoras que retoman directa o indirectamente el tema de la equidad de género en la etapa de cambio que están viviendo.

UR: Secretaría de Cultura

III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

- Apoyo de 1,500 pesos mensuales hasta por un año, a 1,871 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permitan iniciar una vida libre de violencia, a través del *Seguro Contra la Violencia Familiar*.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Asistencia a 134,613 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Realización de talleres a la población en general y en escuelas primarias, secundarias, bachilleres y media superior, con temáticas de resolución no violenta de conflictos, de autoestima, tipos de conflictos y administración de tiempo libre; eventos como “Sin discriminación, vivimos mejor” y foros pláticas sobre los derechos de las mujeres; ferias de servicios contra la violencia y de salud; consultas, asesorías y acompañamiento jurídico en casos de violencia familiar para su canalización a instituciones especializadas.

- Ayuda a mujeres que sufren violencia intrafamiliar a través de atención médica, albergue, alimentación, asesoría jurídica y psicológica, así como cursos y talleres sobre oficios y de autoestima.

UR: Delegaciones

III.20 Acciones contenidas en otros resultados

- Apoyo integral a jóvenes desempleados, mediante los subprogramas de Capacitación para el Autoempleo (SCAPAT), Fomento al Autoempleo y Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT), en los cuales se beneficiaron a 4,844, 124 y 5,839 personas, respectivamente. Cabe señalar que del total de personas beneficiadas, 7,301 (67.6 por ciento) fueron mujeres.
- Ejecución de acciones de vinculación laboral a través de bolsa de trabajo, centro de intermediación laboral, talleres, jornadas de empleo, atención en portal web, feria de empleo y atención a buscadores de empleo. Durante el periodo se atendieron a 129,430 personas, de las cuales cerca del 48 por ciento fueron mujeres.
- Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Las acciones consistieron en la ejecución de 4 subprogramas: “Bécate” con la impartición de 395 cursos de capacitación para el trabajo concertados con el sector empresarial, en el cual se autorizaron 7,541 apoyos económicos; “Fomento al Empleo” autorizó 159 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiando a 373 personas con la posibilidad de arrancar un negocio; “Movilidad laboral” autorizó 69 apoyos económicos y “Repatriados” autorizó 142 apoyos económicos a connacionales provenientes de Estados Unidos de América, para facilitar su incorporación a un empleo.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

- Desarrollo de actividades físicas, educativas, artísticas, recreativas, culturales y manualidades a través de talleres y cursos para adultos mayores impartidos en los Centros de Atención y Grupos de Apoyo en Casas de Cultura. Se ofrecen computación, Tai-Chi-Chuan, coro, teatro, gimnasia rítmica y cerebral, baile de salón, activación física y yoga, pintura al óleo, en tela y el taller "Mi Ser en Armonía". Se contó con una asistencia de 5,061 personas, 4,098 mujeres y 963 hombres.
- Servicios de salud con carácter preventivo y curativo a través de consultas, certificados médicos, atención de urgencias, curaciones y canalización a segundo y tercer nivel de salud. Se atendieron a 32,991 personas de las cuales 16,840 fueron mujeres.
- Operación del Programa “Red Mujer” a través de la impartición de 110 talleres de autoempleo enfocados a capacitar a mujeres en la elaboración de diversos productos, 292 cursos de autoestima y tanatología, 183 conferencias enfocados al cuidado de la salud, derechos de las mujeres y desarrollo humanos. Asimismo, realizaron visitas guiadas a diversos espacios culturales y recreativos y se impartieron clases de zumba y yoga a fin de fomentar actividades físicas en las mujeres.

UR: Delegación Benito Juárez

- Otorgamiento de 112 créditos MyPES para el fortalecimiento y creación de la micro y

pequeña empresa y 8,302 microcréditos para el autoempleo, de los cuales el 58.9 por ciento y 68.2 por ciento, respectivamente, se entregaron a mujeres.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Entrega de apoyos económicos a un padrón de 480,000 adultos mayores de 68 años, de los cuales 293,369 fueron entregados a mujeres (62 por ciento).

UR: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable

IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado

Como ya se mencionó a septiembre de 2012, en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres” se registró un gasto de 1,143.3 mdp, monto inferior en 7.3 por ciento a la programación del periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las dependencias y órganos desconcentrados y las entidades y, en menor medida, por las delegaciones, concentrándose principalmente en gasto corriente.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-SEPTIEMBRE 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
TOTAL	1,233,410.2	1,143,289.6	(7.3)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	540,493.8	519,302.2	(3.9)	
SECRETARÍA DE SALUD	23,390.7	17,242.9	(26.3)	<ul style="list-style-type: none"> Aún no entran en operación el total de unidades móviles para la realización de mastografías, por lo que no se han contratado el total de servicios para este fin.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	96,307.9	90,315.0	(6.2)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban por cubrirse las aportaciones a instituciones de seguridad social, fondo de vivienda y al sistema para el retiro; primas por seguro de vida del personal civil, cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo. Se aplicaron medidas de austeridad del gasto en la partida de honorarios asimilables a salarios.
OFICIALÍA MAYOR	34,536.0	31,692.1	(8.2)	<ul style="list-style-type: none"> La variación se debe principalmente a la previsión de prestaciones y remuneraciones

EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF ENERO-SEPTIEMBRE 2012 (Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
				que ya no fue necesario efectuar debido a los movimientos normales de altas y bajas del personal; así como a facturación pendiente de envío por parte de los proveedores respecto a los contratos de mantenimiento al CENDI No. 5 de la Oficialía Mayor.
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	184,200.7	182,566.0	(0.9)	<ul style="list-style-type: none"> Existen cargos pendientes en el rubro de impuesto sobre nómina, debido a que es un cargo centralizado que se refleja presupuestalmente en períodos posteriores a los que se devengan.
SECRETARÍA DE GOBIERNO	5,441.5	4,190.8	(23.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se requirieron menores recursos a los que se tenían proyectados en el arrendamiento de las instalaciones que ocupa esta unidad administrativa, del mantenimiento preventivo y correctivo, del pago de derechos del parque vehicular, así como la obtención de costos menores en útiles y equipos menores de oficina, productos alimenticios y bebidas para personas.
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL	1,944.0	972.2	(50.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron mejores precios en el mercado de lo previsto, para la impresión de revistas para los adultos mayores, por lo que además se lograron producir un mayor número de lo esperado.
DELEGACIONES	360,136.5	357,980.2	(0.6)	
MIGUEL HIDALGO	39,845.5	38,523.6	(3.3)	<ul style="list-style-type: none"> Se encontraban en proceso de pago las facturas por concepto de mantenimiento de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), debido a que la documentación comprobatoria se encontraba en revisión. No se ejerció la totalidad de los recursos programados para el pago del Impuesto Sobre Nómina, ya que se requirieron menores recursos de los previstos debido a que al periodo no se consideró la totalidad de la plantilla laboral.

EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF ENERO-SEPTIEMBRE 2012 (Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
CUAJIMALPA DE MORELOS	9,322.4	9,045.4	(3.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se ejercieron menores recursos respecto a lo programado, derivado de que en el programa de apoyo económico complementario a jefas de familia se presentó un menor número de personas a las contempladas en el padrón de beneficiarias.
IZTACALCO	12,945.5	12,745.5	(1.5)	<ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de productos alimenticios y bebidas requeridos en los centros de desarrollo infantil no ingresaron su factura en las fechas establecidas para su trámite de pago.
MAGDALENA CONTRERAS	7,679.0	7,494.6	(2.4)	<ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de productos alimenticios, materiales médicos y útiles de enseñanza ingresaron sus facturas correspondientes para su pago después del cierre presupuestal. Dichos recursos se ejercerán una vez se entreguen dichos documentos.
ENTIDADES	332,779.9	266,007.2	(20.1)	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	25,089.6	1,909.2	(92.4)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban en proceso la contratación de capturistas de apoyo administrativo para el programa correspondiente y se tenía en proceso de adjudicación el mantenimiento de los equipos. Los proveedores no habían entregado los Discos Compactos para la entrega de los resultados de las mastografías; asimismo, se tenía en proceso de licitación las placas radiográficas para los estudios de mastografía.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL	189,825.6	167,356.4	(11.8)	<ul style="list-style-type: none"> Se registraron altas y bajas en el padrón de beneficiarios del programa de becas a menores vulnerables.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO	20,764.2	9,079.9	(56.3)	<ul style="list-style-type: none"> Se retrasó la entrega de facturas por parte de los prestadores de servicios básicos,

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-SEPTIEMBRE 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
FEDERAL				capacitación y arrendamientos de edificios. investigación, impresiones, instalación, reparación y mantenimiento de equipos, publicidad, servicios profesionales y congresos y convenciones.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

IV.2 Evolución Programático-Presupuestal

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					540,493.8	519,302.2	96.1
Autoridad del Espacio Público						18,546.7	98.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género						18,546.7	98.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	18,546.7	18,256.2	98.4
Contraloría General						173.7	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género						173.7	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	141.8	141.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género						31.9	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	31.9	31.9	100.0
Instituto Para la Atención de los Adultos Mayores en el D.F.						1,944.0	50.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género						1,944.0	50.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	180,000	300,000	166.7	1,944.0	972.2	50.0
Instituto Técnico de Formación Policial						211.8	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género						211.8	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2,926	3,301	112.8	211.8	211.8	100.0
Oficialía Mayor						34,536.0	91.8
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)						34,536.0	91.8
008 Centros de desarrollo infantil "CENDIS"	Persona	860	711	82.7	34,536.0	31,692.1	91.8
Policía Auxiliar del D.F.						626.6	97.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género						626.6	97.5
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3,549	4,905	138.2	626.6	610.7	97.5
Policía Bancaria e Industrial						184,200.7	99.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género						184,200.7	99.1
022 Promoción de igualdad de género	Acción	12,825	12,952	101.0	184,200.7	182,566.0	99.1
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal						76,283.1	99.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género						9,636.2	99.8
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	9,636.2	9,617.7	99.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género						10,525.7	99.6
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	10,525.7	10,484.4	99.6
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)						56,121.3	99.6
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	24,642	23,265	94.4	56,121.3	55,884.8	99.6

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Proyecto Metro del Distrito Federal					87.1	87.1	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					87.1	87.1	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	0.5	0.5	100.0	87.1	87.1	100.0
Secretaría de Cultura					252.1	252.1	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					133.7	133.7	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	12	12	100.0	133.7	133.7	100.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus					118.4	118.4	100.0
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	8	8	100.0	118.4	118.4	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico					1,769.7	1,320.6	74.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					448.9	0.3	0.1
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	-	-	-	448.9	0.3	0.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					687.2	687.2	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	687.2	687.2	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					633.6	633.2	99.9
009 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Persona	80	80	100.0	633.6	633.2	99.9
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades:					7,491.3	7,491.3	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	1	50.0	-	-	-
05 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes					1,500.0	1,500.0	100.0
018 Programa de la mujer huésped y migrante	Persona	220	261	118.6	1,500.0	1,500.0	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					5,991.3	5,991.3	100.0
005 Mujer indígena y pueblos originarios	Proyecto	61	38	62.3	3,133.3	3,133.3	100.0
007 Programa de la mujer rural	Proyecto	40	51	127.5	2,858.0	2,858.0	100.0
Secretaría de Desarrollo Social					96,307.9	90,315.0	93.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					9,656.9	8,550.6	88.5
022 Promoción de igualdad de género	Acción	150	145	96.7	9,656.9	8,550.6	88.5
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					64,347.3	59,953.5	93.2
005 Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona	1,033	864	83.6	54,034.9	50,681.9	93.8
007 Centro asistencial para mujeres	Persona	360	340	94.4	10,312.4	9,271.6	89.9
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico					13,390.4	13,269.1	99.1
001 Seguro contra la violencia familiar	Persona	1,900	1,871	98.5	13,390.4	13,269.1	99.1
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					8,913.2	8,541.9	95.8
022 Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Acción	450	400	88.9	309.0	309.0	-
026 Unidades de atención y prevención a la violencia familia	Persona	128,000	134,613	105.2	8,604.2	8,232.9	95.7
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda					79.0	79.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					79.0	79.0	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	5	5	100.0	79.0	79.0	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2 / (1))	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Secretaría de Educación					7,500.0	7,498.0	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					7,500.0	7,498.0	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	606	606	100.0	7,500.0	7,498.0	100.0
Secretaría de Finanzas					9,042.3	9,042.3	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					4,523.5	4,523.5	100.0
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	9	11	122.2	4,523.5	4,523.5	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,518.8	4,518.8	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	1	33.3	4,518.8	4,518.8	100.0
Secretaría de Gobierno					5,441.5	4,190.8	77.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,321.5	4,026.0	93.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	4,321.5	4,026.0	93.2
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					1,120.0	164.8	14.7
004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	Persona	311	303	97.4	1,120.0	164.8	14.7
Secretaría de Obras y Servicios					112.1	48.0	42.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					112.1	48.0	42.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	0.8	0.8	100.0	112.1	48.0	42.8
Secretaría de Protección Civil					150.0	150.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					150.0	150.0	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	160	158	98.8	150.0	150.0	100.0
Secretaría de Salud					23,390.7	17,242.9	73.7
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					20,821.5	14,788.0	71.0
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	19,243	18,306	95.1	14,603.8	13,763.4	94.2
011 Programa de detección de cáncer de mama	Estudio	42,000	22,513	53.6	6,217.8	1,024.7	16.5
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					2,239.3	2,140.5	95.6
025 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Acción	20,988	27,841	132.7	2,239.3	2,140.5	95.6
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					329.8	314.4	95.3
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	626,973	314,692	50.2	329.8	314.4	95.3
Secretaría de Seguridad Pública					57,519.4	57,519.4	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	10	10	100.0	-	-	-
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					57,519.4	57,519.4	100.0
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	2,351	10,012	425.9	57,519.4	57,519.4	100.0
Secretaría de Transportes y Vialidad					1,859.2	908.0	48.8
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					929.6	454.0	48.8
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	929.6	454.0	48.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					929.6	454.0	48.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	929.6	454.0	48.8
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo					7,817.8	7,537.1	96.4
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,665.1	1,578.1	94.8
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	106	106	100.0	1,665.1	1,578.1	94.8

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,638.9	1,552.4	94.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2,193	2,182	99.5	1,638.9	1,552.4	94.7
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad					3,006.2	2,994.3	99.6
011 Servicio de atención a mujeres en materia laboral	Asunto	8,042	7,142	88.8	3,006.2	2,994.3	99.6
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					1,507.7	1,412.3	93.7
026 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	Asunto	2,170	2,235	103.0	1,507.7	1,412.3	93.7
Sistema de Aguas de la Ciudad de México					106.4	106.4	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					106.4	106.4	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	66	6	9.1	106.4	106.4	100.0
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito					5,044.5	5,044.5	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5,044.5	5,044.5	100.0
030 Promoción de igualdad de género	Horas de transmisión	80	80	100.0	5,044.5	5,044.5	100.0
DELEGACIONES					360,136.5	357,980.2	99.4
Delegación Álvaro Obregón					65,802.2	65,802.2	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					32.3	32.3	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	106	106	100.0	32.3	32.3	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					1,340.0	1,340.0	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	335	335	100.0	1,340.0	1,340.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					62,742.6	62,742.6	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	100.0	62,742.6	62,742.6	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					1,687.4	1,687.4	100.0
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	233	233	100.0	1,687.4	1,687.4	100.0
Delegación Azcapotzalco					2,206.0	2,206.0	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					12.0	12.0	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	12.0	12.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de					1,972.0	1,972.0	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	1,972.0	1,972.0	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					222.0	222.0	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	270	87	32.2	222.0	222.0	100.0
Delegación Benito Juárez					4,339.8	4,339.8	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					4,339.8	4,339.8	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	648	501	77.3	4,339.8	4,339.8	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Coyoacán					68,316.6	68,252.1	99.9
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					4,522.8	4,522.8	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	756	842	111.4	4,522.8	4,522.8	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					50,980.5	50,936.8	99.9
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,700	1,601	94.2	50,980.5	50,936.8	99.9
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					476.0	455.2	95.6
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	315	315	100.0	476.0	455.2	95.6
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					12,337.2	12,337.2	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	14,700	14,825	100.9	12,337.2	12,337.2	100.0
Delegación Cuajimalpa de Morelos					9,322.4	9,045.4	97.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					816.0	587.2	72.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	510	448	87.8	816.0	587.2	72.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					8,506.4	8,458.2	99.4
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	750	750	100.0	8,506.4	8,458.2	99.4
Delegación Cuauhtémoc					7,753.5	7,750.5	100.0
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					2,512.1	2,510.4	99.9
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	10	5	50.0	2,512.1	2,510.4	99.9
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					5,241.4	5,240.0	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,636	1,407	86.0	5,241.4	5,240.0	100.0
Delegación Gustavo A. Madero					2,814.9	2,814.9	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					13.6	13.6	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1,500	6,557	437.1	13.6	13.6	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					2,801.3	2,801.3	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,696	94.2	2,801.3	2,801.3	100.0
Delegación Iztacalco					12,945.5	12,745.5	98.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					418.8	418.8	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	9	9	100.0	418.8	418.8	100.0

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					12,526.7	12,326.7	98.4
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,050	932	88.8	12,526.7	12,326.7	98.4
Delegación Iztapalapa					60,943.8	60,838.3	99.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					26,901.4	26,882.5	99.9
122 Promoción de igualdad de género	Acción	14,251	13,630	95.6	26,901.4	26,882.5	99.9
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					193.9	193.9	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	3,000	2,707	90.2	193.9	193.9	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					33,848.5	33,761.9	99.7
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,400	2,393	99.7	33,848.5	33,761.9	99.7
Delegación Magdalena Contreras					7,679.0	7,494.6	97.6
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					44.1	44.1	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	500	-	-	44.1	44.1	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					7,624.6	7,440.3	97.6
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	300	225	75.0	7,624.6	7,440.3	97.6
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					10.3	10.2	99.1
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	75	75	100.0	10.3	10.2	99.1
Delegación Miguel Hidalgo					39,845.5	38,523.6	96.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					4,189.2	4,169.2	99.5
122 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	4,189.2	4,169.2	99.5
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					137.6	137.6	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,000	654	32.7	137.6	137.6	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					34,691.3	33,396.2	96.3
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,320	1,242	94.1	34,691.3	33,396.2	96.3
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					827.4	820.6	99.2
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	264	264	100.0	827.4	820.6	99.2
Delegación Milpa Alta					3,869.5	3,869.5	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					3,779.6	3,779.6	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	700	700	100.0	3,779.6	3,779.6	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					89.9	89.9	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	2,997	2,997	100.0	89.9	89.9	100.0

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Tláhuac							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					5,425.1	5,425.1	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	2,021	2,021	100.0	3,554.0	3,554.0	100.0
122 Promoción de igualdad de género					3,554.0	3,554.0	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					46.0	46.0	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	1,468	568	38.7	46.0	46.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					1,825.1	1,825.1	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	880	911	103.5	1,825.1	1,825.1	100.0
Delegación Tlalpan							
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e					14,358.3	14,358.3	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	500	500	100.0	601.0	601.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					12,117.4	12,117.4	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	384	384	100.0	12,117.4	12,117.4	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					1,639.9	1,639.9	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	4,244	4,244	100.0	1,639.9	1,639.9	100.0
Delegación Venustiano Carranza							
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					45,283.4	45,283.4	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,800	100.0	45,283.4	45,283.4	100.0
Delegación Xochimilco							
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					9,231.2	9,231.2	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	2,240	2,444	109.1	800.0	800.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					8,431.2	8,431.2	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	6,300	6,300	100.0	8,431.2	8,431.2	100.0
ENTIDADES DE TRANSPORTE					80,258.3	76,209.9	95.0
Metrobús					6.8	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					6.8	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	6.8	-	-
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal					62,028.8	58,223.4	93.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					62,028.8	58,223.4	93.9
040 Transporte preferencial para mujeres	Mill/pasajeros	5.4	6.6	122.2	62,028.8	58,223.4	93.9

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal					9.6	9.6	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					9.6	9.6	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	9.6	9.6	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)					18,213.0	17,976.9	98.7
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)					18,213.0	17,976.9	98.7
003 Centros de desarrollo infantil del sistema de transporte colectivo	Persona	400	400	100.0	18,213.0	17,976.9	98.7
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN					2,871.0	2,276.1	79.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.					250.0	161.3	64.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					250.0	161.3	64.5
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	250.0	161.3	64.5
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)					2,621.0	2,114.7	80.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,621.0	2,114.7	80.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	65	96	147.7	2,621.0	2,114.7	80.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobier					-	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	-	-	-
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					242,897.3	182,089.4	75.0
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal					11.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					11.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	11.0	-	-
Instituto de Educación Media Superior					734.7	120.0	16.3
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					280.0	120.0	42.9
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	12	9	75.0	280.0	120.0	42.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					179.7	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	6	-	-	179.7	-	-
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					275.0	-	-
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	17	-	-	275.0	-	-
Instituto de la Juventud del Distrito Federal					228.8	129.7	56.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					228.8	129.7	56.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	8	7	87.5	228.8	129.7	56.7
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal					20,764.2	9,079.9	43.7
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,587.1	1,034.1	65.2
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	5	4	80.0	1,587.1	1,034.1	65.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					9,282.0	5,402.7	58.2
005 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	Acción	3	3	100.0	4,832.0	1,755.5	36.3
006 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Campaña	1	1	100.0	639.0	461.6	72.2
007 Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	Convenio	15	15	100.0	2,710.0	2,602.0	96.0
009 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	Capacitación	124	138	111.3	1,101.0	583.6	53.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					9,895.1	2,643.1	26.7
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	3	3	100.0	1,447.5	1,019.2	70.4
028 Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Documento	5	4	80.0	8,447.6	1,623.9	19.2
Instituto del Deporte del Distrito Federal					2,972.3	666.5	22.4
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					127.9	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	14	10	71.4	127.9	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,844.4	666.5	23.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4	4	100.0	2,844.4	666.5	23.4
Procuraduría Social del Distrito Federal					3,271.2	2,827.7	86.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,271.2	2,827.7	86.4
020 Programa de fortalecimiento de derechos de las mujeres	Acción	59	58	98.3	1,856.5	1,596.9	86.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	100	21	-	1,414.6	1,230.8	87.0
Servicios de Salud Pública del D.F.					25,089.6	1,909.2	7.6
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					25,089.6	1,909.2	7.6
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	212,251	206,909	97.5	25,089.6	1,909.2	7.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal					189,825.6	167,356.4	88.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					11,291.8	9,211.0	81.6
022 Promoción de igualdad de género	Acción	7,055	7,487	106.1	10,497.8	9,211.0	87.7
029 Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	Persona	20,000	-	-	793.9	-	-
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables					178,533.9	158,145.3	88.6
009 Programa de becas escolares a menores vulnerables	Beca	27,785	24,120	86.8	178,533.9	158,145.3	88.6
OTRAS ENTIDADES					6,753.4	5,431.8	80.4
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.					842.4	565.5	67.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					842.4	565.5	67.1
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	842.4	565.5	67.1
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)					7.6	0.6	7.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					7.6	0.6	7.6
022 Promoción de igualdad de género	Acción	9	9	100.0	7.6	0.6	7.6
Escuela de Administración Pública					60.0	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					30.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	-	-	30.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					30.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	37	-	-	30.0	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México					2,158.5	2,146.4	99.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2,158.5	2,146.4	99.4
022 Promoción de igualdad de género	Acción	9	9	100.0	2,158.5	2,146.4	99.4

**POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano					130.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					130.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	130.0	-	-
Fideicomiso Museo del Estanquillo					200.0	199.0	99.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					200.0	199.0	99.5
022 Promoción de igualdad de género	Acción	10	10	100.0	200.0	199.0	99.5
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal					1,347.8	1,058.9	78.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,347.8	1,058.9	78.6
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	1,347.8	1,058.9	78.6
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México					751.8	625.4	83.2
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					751.8	625.4	83.2
001 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	Asesoría	270	274	101.5	751.8	625.4	83.2
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal					736.6	550.0	74.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					736.6	550.0	74.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	329	283	86.0	736.6	550.0	74.7
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.					449.1	286.0	63.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					449.1	286.0	63.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	75	160	213.3	449.1	286.0	63.7
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)					69.6	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					69.6	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	69.6	-	-
TOTAL					1,233,410.2	1,143,289.6	92.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa

En esta sección se presentan los avances observados de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y se hace una comparación respecto a lo que se tenía programado.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

**AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	97.7
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	145.1
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	100.0
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	77.9
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	96.1
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	98.3
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	98.6
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	157.4
9.- ACCESO AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO	156.3
AVANCE GENERAL	100.7

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 100.7 por ciento.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 9 ejes oscilan entre 157.4 y 77.9 por ciento. El Eje 8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres muestra el mayor avance (157.4 por ciento), seguido de los ejes de Acceso a un desarrollo

sustentable y a un medio ambiente sano, Acceso a una vida libre de violencia y Acceso a la Justicia, que presentaron avances de 156.3, 145.1 y 100 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, por Clasificación Administrativa, encontramos que 65 Unidades Responsables presentaron progreso en el Índice de avance del Programa de General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: 17 dependencias, 16 delegaciones, 8 órganos desconcentrados, 21 entidades y 3 órganos autónomos.

UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Contraloría General	100.0
Oficialía Mayor	82.7
Procuraduría General de Justicia	83.7
Secretaría de Cultura	67.3
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	73.3
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	62.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	100.0
Secretaría de Educación	100.0
Secretaría de Finanzas	77.8
Secretaría de Gobierno	99.5
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Protección Civil	98.5
Secretaría de Salud	87.1
Secretaría de Seguridad Pública	425.9
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	106.3
Secretaría de Transporte y Vialidad	100.0
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	93.2
Delegación Benito Juárez	83.6
Delegación Coyoacán	102.1
Delegación Cuajimalpa	98.9
Delegación Cuauhtémoc	74.3
Delegación Gustavo A. Madero	95.9
Delegación Iztacalco	89.1
Delegación Iztapalapa	99.7
Delegación Magdalena Contreras	75.0
Delegación Miguel Hidalgo	94.6
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.7
Delegación Tlalpan	100.0
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.8
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Instituto de Formación Profesional	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	112.8
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	100.0
Policía Auxiliar	138.2
Policía Bancaria e Industrial	101.0
Proyecto Metro	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	9.1
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	105.7
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	100.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	68.1
Heroico Cuerpo de Bomberos	86.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	75.0
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	87.5
Instituto de las Mujeres	90.9
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	81.8
Metrobús	100.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	179.7
Procuraduría Social del D.F.	64.9
Red de Transporte de Pasajeros	122.2
Servicios de Salud Pública	97.5
Servicios de Transportes Eléctricos	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Comisión de Derechos Humanos	100.0
Instituto Electoral del Distrito Federal	173.9
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	95.9

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por las Secretarías de Seguridad Pública (425.9 por ciento), Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación, Obras y Servicios, Transporte y Vialidad y Contraloría General que presentaron un avance de (106.3, 100, 100, 100, 100, 100 y 100 por ciento respectivamente).

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Coyoacán (102.1 por ciento), seguida por Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza con avances de 100.8, 100.7, 100, 100, 100 y 100 por ciento respectivamente.

Respecto a los órganos desconcentrados destaca el avance alcanzado por la Policía Auxiliar (138.2 por ciento), seguido por el Instituto Técnico de Formación Policial, la Policía Bancaria e Industrial, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, el Instituto de Formación Profesional, el Proyecto Metro y el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno que alcanzaron 112.8, 101, 100, 100, 100 y 100 por ciento de avance respectivamente.

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Red de Transportes de Pasajeros, seguido por la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, quienes presentaron un avance de 179.7, 122.2 y 105.7 por ciento respectivamente.

Por otra parte existen unidades responsables para las cuáles no pudo ser calculado el índice anterior porque presentaban acciones con avances físicos, pero no podían ser identificadas presupuestalmente. En este grupo se encuentra la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto de Vivienda, Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y el Tribunal Superior de Justicia, todos ellos del Distrito Federal.

Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos: 11 no presentaron avances y 22 no informaron sobre acciones en ejes temáticos.

UNIDADES QUE NO REPORTARON AVANCE EN EJES TEMÁTICOS

ENERO-SEPTIEMBRE 2012

UNIDADES RESPONSABLE	CATEGORÍA
DEPENDENCIAS	
Secretaría de Turismo	No presentó avances
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Autoridad del Centro Histórico	No presentó avances
Autoridad del Espacio Público	No presentó avances
Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
Planta de Asfalto	No presentó avances
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos	No informó acciones en ejes temáticos
OTROS	
Deuda pública	No informó acciones en ejes temáticos
ENTIDADES	
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	No presentó avances
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	No informó acciones en ejes temáticos
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social	No informó acciones en ejes temáticos
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	No presentó avances
Fideicomiso de Educación Garantizada	No presentó avances
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III)	No presentó avances
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	No informó acciones en ejes temáticos
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Mixto de Promoción Turística	No presentó avances
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Ciencia y Tecnología	No presentó avances
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto del Deporte	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Servicios Metropolitanos	No presentó avances
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Asamblea Legislativa	No informó acciones en ejes temáticos
Consejo de la Judicatura del D. F.	No informó acciones en ejes temáticos
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Tribunal Electoral del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos

**ANEXO 1. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13
POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y
UNIDAD**

Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE ENERO-SEPTIEMBRE 2012 (MILES DE PESOS)				
SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	26,976.4	25,073.7
		012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	20,865.8	19,516.2
		Contraloría General	141.8	141.8
		Escuela de Administración Pública	30.0	-
		Instituto de Educación Media Superior	280.0	120.0
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	127.9	-
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	9,636.2	9,617.7
		Secretaría de Desarrollo Económico	448.9	0.3
		Secretaría de Educación	7,500.0	7,498.0
		Secretaría de Transportes y Vialidad	929.6	454.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,665.1	1,578.1
		Sistema de Aguas de la Ciudad de México	106.4	106.4
		027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	6,110.6	5,557.5
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,587.1	1,034.1
		Secretaría de Finanzas	4,523.5	4,523.5
		02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	376,564.5	357,100.0
		005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	4,832.0	1,755.5
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	4,832.0	1,755.5
		006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	639.0	461.6
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	639.0	461.6
		007 Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para Beneficio de las Mujeres	2,710.0	2,602.0
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,710.0	2,602.0
		009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1,101.0	583.6
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,101.0	583.6
		020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1,856.5	1,596.9
		Procuraduría Social del Distrito Federal	1,856.5	1,596.9
		022 Promoción de Igualdad de Género	262,437.6	251,750.2
		Autoridad del Espacio Público	18,546.7	18,256.2
		Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	250.0	161.3
		Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	2,621.0	2,114.7
		Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	842.4	565.5
		Contraloría General	31.9	31.9
		Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	7.6	0.6
		Escuela de Administración Pública	30.0	-
		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2,158.5	2,146.4
		Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	11.0	-
		Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	130.0	-
		Fideicomiso Museo del Estanquillo	200.0	199.0
		Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,347.8	1,058.9
		Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	736.6	550.0
		Instituto de Educación Media Superior	179.7	-
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	228.8	129.7
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	2,844.4	666.5
		Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,944.0	972.2
		Instituto Técnico de Formación Policial	211.8	211.8

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		Metrobús	6.8	-
		Policía Auxiliar del D.F.	626.6	610.7
		Policía Bancaria e Industrial	184,200.7	182,566.0
		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	449.1	286.0
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	10,525.7	10,484.4
		Procuraduría Social del Distrito Federal	1,414.6	1,230.8
		Proyecto Metro del Distrito Federal	87.1	87.1
		Secretaría de Cultura	133.7	133.7
		Secretaría de Desarrollo Económico	687.2	687.2
		Secretaría de Desarrollo Social	9,656.9	8,550.6
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	79.0	79.0
		Secretaría de Finanzas	4,518.8	4,518.8
		Secretaría de Gobierno	4,321.5	4,026.0
		Secretaría de Obras y Servicios	112.1	48.0
		Secretaría de Protección Civil	150.0	150.0
		Secretaría de Transportes y Vialidad	929.6	454.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,638.9	1,552.4
		Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	9.6	9.6
		Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	69.6	-
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	10,497.8	9,211.0
		029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	793.9	-
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	793.9	-
		030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	5,044.5	5,044.5
		Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	5,044.5	5,044.5
		040 Transporte Preferencial para Mujeres	62,028.8	58,223.4
		Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	62,028.8	58,223.4
		122 Promoción de Igualdad de Género	35,121.1	35,082.2
		Delegación Álvaro Obregón	32.3	32.3
		Delegación Azcapotzalco	12.0	12.0
		Delegación Gustavo A. Madero	13.6	13.6
		Delegación Iztacalco	418.8	418.8
		Delegación Iztapalapa	26,901.4	26,882.5
		Delegación Miguel Hidalgo	4,189.2	4,169.2
		Delegación Tláhuac	3,554.0	3,554.0
		03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otr	34,536.0	31,692.1
		008 Centros de Desarrollo Infantil "cendis"	34,536.0	31,692.1
		Oficialía Mayor	34,536.0	31,692.1
		04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados	51,611.4	22,397.5
		010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	39,693.4	15,672.6
		Secretaría de Salud	14,603.8	13,763.4
		Servicios de Salud Pública del D.F.	25,089.6	1,909.2
		011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	6,217.8	1,024.7
		Secretaría de Salud	6,217.8	1,024.7

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		101 Estudios Delegacionales de Mastografías	5,700.3	5,700.3
		Delegación Coyoacán	4,522.8	4,522.8
		Delegación Iztapalapa	193.9	193.9
		Delegación Miguel Hidalgo	137.6	137.6
		Delegación Tláhuac	46.0	46.0
		Delegación Xochimilco	800.0	800.0
		05 Se Ofrece Protección a Mujeres Huespedes y Migrantes	1,500.0	1,500.0
		018 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	1,500.0
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	1,500.0	1,500.0
		06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos	5,313.1	5,082.6
		101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	5,313.1	5,082.6
		Delegación Álvaro Obregón	1,340.0	1,340.0
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	816.0	587.2
		Delegación Cuauhtémoc	2,512.1	2,510.4
		Delegación Magdalena Contreras	44.1	44.1
		Delegación Tlalpan	601.0	601.0
		08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	2,239.3	2,140.5
		025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	2,239.3	2,140.5
		Secretaría de Salud	2,239.3	2,140.5
		09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables	178,533.9	158,145.3
		009 Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	178,533.9	158,145.3
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	178,533.9	158,145.3
		10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad	3,006.2	2,994.3
		011 Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral	3,006.2	2,994.3
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	3,006.2	2,994.3
		11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otr	18,213.0	17,976.9
		003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	18,213.0	17,976.9
		Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	18,213.0	17,976.9
		12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otr	296,711.9	294,852.5
		101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	296,711.9	294,852.5
		Delegación Álvaro Obregón	62,742.6	62,742.6
		Delegación Azcapotzalco	1,972.0	1,972.0
		Delegación Benito Juárez	4,339.8	4,339.8
		Delegación Coyoacán	50,980.5	50,936.8
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	8,506.4	8,458.2
		Delegación Cuauhtémoc	5,241.4	5,240.0
		Delegación Gustavo A. Madero	2,801.3	2,801.3
		Delegación Iztacalco	12,526.7	12,326.7
		Delegación Iztapalapa	33,848.5	33,761.9
		Delegación Magdalena Contreras	7,624.6	7,440.3
		Delegación Miguel Hidalgo	34,691.3	33,396.2
		Delegación Milpa Alta	3,779.6	3,779.6
		Delegación Tláhuac	1,825.1	1,825.1
		Delegación Tlalpan	12,117.4	12,117.4
		Delegación Venustiano Carranza	45,283.4	45,283.4
		Delegación Xochimilco	8,431.2	8,431.2

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras	9,550.4	9,402.6
		001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	751.8	625.4
		Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	751.8	625.4
		005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	3,133.3	3,133.3
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3,133.3	3,133.3
		007 Programa de la Mujer Rural	2,858.0	2,858.0
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2,858.0	2,858.0
		009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	633.6	633.2
		Secretaría de Desarrollo Económico	633.6	633.2
		102 Desarrollo de mujer microempresaria	2,173.7	2,152.8
		Delegación Álvaro Obregón	1,687.4	1,687.4
		Delegación Coyoacán	476.0	455.2
		Delegación Magdalena Contreras	10.3	10.2
		15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables	65,467.3	60,118.3
		004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	1,120.0	164.8
		Secretaría de Gobierno	1,120.0	164.8
		005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	54,034.9	50,681.9
		Secretaría de Desarrollo Social	54,034.9	50,681.9
		007 Centro Asistencial para Mujeres	10,312.4	9,271.6
		Secretaría de Desarrollo Social	10,312.4	9,271.6
		16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)	125,766.7	117,892.5
		002 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	56,121.3	55,884.8
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	56,121.3	55,884.8
		024 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	59,690.1	58,971.5
		Instituto de Educación Media Superior	275.0	-
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,447.5	1,019.2
		Secretaría de Cultura	118.4	118.4
		Secretaría de Salud	329.8	314.4
		Secretaría de Seguridad Pública	57,519.4	57,519.4
		026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1,507.7	1,412.3
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1,507.7	1,412.3
		028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	8,447.6	1,623.9
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	8,447.6	1,623.9
		18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico	13,390.4	13,269.1
		001 Seguro Contra la Violencia Familiar	13,390.4	13,269.1
		Secretaría de Desarrollo Social	13,390.4	13,269.1
		19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	24,029.7	23,651.6
		022 Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia	309.0	309.0
		Secretaría de Desarrollo Social	309.0	309.0
		026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	8,604.2	8,232.9
		Secretaría de Desarrollo Social	8,604.2	8,232.9
		101 Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones	15,116.5	15,109.7
		Delegación Azcapotzalco	222.0	222.0
		Delegación Coyoacán	12,337.2	12,337.2
		Delegación Miguel Hidalgo	827.4	820.6
		Delegación Milpa Alta	89.9	89.9
		Delegación Tlalpan	1,639.9	1,639.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**ANEXO 2. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES
PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL
RESULTADO 13**

Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13 ENERO-SEPTIEMBRE 2012 (MILES DE PESOS)			
SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género		26,976.4	25,073.7
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	9	20,865.8	19,516.2
027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	2	6,110.6	5,557.5
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género		376,564.5	357,100.0
005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1	4,832.0	1,755.5
006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	1	639.0	461.6
007 Fomento a la Corresponsabilidad con OSC para Beneficio de las Mujeres	1	2,710.0	2,602.0
009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1	1,101.0	583.6
020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1	1,856.5	1,596.9
022 Promoción de Igualdad de Género	38	262,437.6	251,750.2
029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	1	793.9	-
030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	1	5,044.5	5,044.5
040 Transporte Preferencial para Mujeres	1	62,028.8	58,223.4
122 Promoción de Igualdad de Género	7	35,121.1	35,082.2
03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros Servicios Generales)		34,536.0	31,692.1
008 Centros de Desarrollo Infantil "cendis"	1	34,536.0	31,692.1
04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados		51,611.4	22,397.5
010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	2	39,693.4	15,672.6
011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	6,217.8	1,024.7
101 Estudios Delegacionales de Mastografías	5	5,700.3	5,700.3
05 Se Ofrece Protección a Mujeres Huespedes y Migrantes		1,500.0	1,500.0
018 Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1	1,500.0	1,500.0
06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos		5,313.1	5,082.6
101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	5	5,313.1	5,082.6
08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		2,239.3	2,140.5
025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1	2,239.3	2,140.5
09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables		178,533.9	158,145.3
009 Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	1	178,533.9	158,145.3
10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad		3,006.2	2,994.3
011 Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral	1	3,006.2	2,994.3

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13
ENERO-SEPTIEMBRE 2012
(MILES DE PESOS)

SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)		18,213.0	17,976.9
003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	1	18,213.0	17,976.9
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)		296,711.9	294,852.5
101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	16	296,711.9	294,852.5
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras		9,550.4	9,402.6
001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1	751.8	625.4
005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	1	3,133.3	3,133.3
007 Programa de la Mujer Rural	1	2,858.0	2,858.0
009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	1	633.6	633.2
102 Desarrollo de mujer microempresaria	3	2,173.7	2,152.8
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables		65,467.3	60,118.3
004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	1	1,120.0	164.8
005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	1	54,034.9	50,681.9
007 Centro Asistencial para Mujeres	1	10,312.4	9,271.6
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)		125,766.7	117,892.5
002 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	1	56,121.3	55,884.8
024 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	4	59,690.1	58,971.5
026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1	1,507.7	1,412.3
028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	1	8,447.6	1,623.9
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico		13,390.4	13,269.1
001 Seguro Contra la Violencia Familiar	1	13,390.4	13,269.1
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		24,029.7	23,651.6
022 Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia	1	309.0	309.0
026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	1	8,604.2	8,232.9
101 Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones	5	15,116.5	15,109.7

* La suma de estas UR no necesariamente coincide con los totales del Anexo 3, puesto que una UR podría participar en más de una actividad institucional.

**ANEXO 3. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13**

Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13 ENERO-SEPTIEMBRE 2012 (MILES DE PESOS)				
SUBRESULTADO	NÚMERO DE UR *	NÚMERO DE AI*	PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	11	2	26,976.4	25,073.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	53	10	376,564.5	357,100.0
03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros Servicios Generales)	1	1	34,536.0	31,692.1
04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados	8	3	51,611.4	22,397.5
05 Se Ofrece Protección a Mujeres Huespedes y Migrantes	1	1	1,500.0	1,500.0
06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos	5	1	5,313.1	5,082.6
08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	1	1	2,239.3	2,140.5
09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables	1	1	178,533.9	158,145.3
10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad	1	1	3,006.2	2,994.3
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)	1	1	18,213.0	17,976.9
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)	16	1	296,711.9	294,852.5
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras	7	5	9,550.4	9,402.6
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables	3	3	65,467.3	60,118.3
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)	7	4	125,766.7	117,892.5
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico	1	1	13,390.4	13,269.1
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	7	3	24,029.7	23,651.6
TOTAL		39	1,233,410.2	1,143,289.6

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Sólo se consideran aquellas que participaron en el presupuesto programado al periodo.

ANEXO 4. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR UR

Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
PERIÓDO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
6	Calidad de vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad	<p>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo General: Equilibrar la Cantidad de Mujeres contratadas bajo el régimen de Honorarios asimilados a salariables.</p> <p>Descripción: Participar en Programas Institucionales en los que se impulsen iniciativas de equidad de género.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Se requiere un acceso igualitario de las Mujeres al beneficio del desarrollo</p> <p>Situación actual de las mujeres: Menos del 50% del Personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados asalariado son mujeres.</p> <p>Situación actual de los hombres: Más del 50 % del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados son hombres.</p> <p>Problemática: Deficiente Diseño e instrumentación de Programas Específicos de Promoción de Igualdad de Género</p> <p>Causas: Carencia de Esfuerzos Institucionales entregadores de</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Calidad de Vida, cuenta con un proyecto denominado Promoción de igualdad de género, en el producto se propusieron una contratación y lo lograron en su totalidad, programaron 842,393.21 pesos y sólo ejercieron el 67% que equivale a 565,529 pesos. Con base en lo anterior alcanzó 100 en el avance porcentual.</p> <p>Como objetivo tiene “Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salario” y fue vinculado con la línea 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le invita a que analice los datos entregados porque este proyecto es ajeno a los propósitos del resultado 13, por lo tanto se le invita a que lo traslade a otro resultado, ya que como se le ha mencionado el año pasado emplear a mujeres es un derecho laboral, además si se quisiera considerar como una acción afirmativa para lograr la igualdad sería también una actividad equivocada puesto que se les está contratando sin todas las prestaciones y además en un puestos poco estables.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

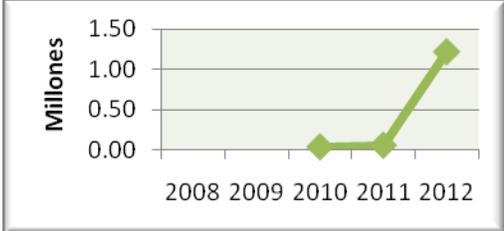
PERIÓDO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>programas y proyectos.</p> <p>Efectos: Dispersión de Esfuerzos Institucionales Entregadores de programas y proyectos.</p> <p>Objetivo de Género Dar coherencia a las Actividades Institucionales para promover acceso igualitario a los beneficios del Desarrollo político, Económico y social.</p>	<p>En caso de que las mujeres contratadas hayan realizado proyectos o actividades con perspectiva de género sería importante que lo colocara en la Descripción de Acciones.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es momento de comenzar a pensar un nuevo proyecto para 2012, porque el proyecto actual no tiene perspectiva de género y además dejó de funcionar desde junio donde comentaron que se cancelaron los dos folios.</p> <p>Los proyectos de la vertiente 12 "Género" resultado 13 tiene por objetivo reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres cómo su nombre lo dice, para que la unidad responsable realice un proyecto adecuado es importante que efectúe un diagnóstico con perspectiva de género que visibilice las brechas de desigualdad al interior y al exterior, y posteriormente elaborar programas, proyectos y acciones de acuerdo a sus atribuciones.</p> <p>Algunos acciones de Conciliación trabajo y familia que pueden realizar al interior son: Otorgar licencias por paternidad. Permisos para asistir a reuniones escolares y por enfermedad de las y los hijos. Promover el reparto equitativo del trabajo domestico. Espacios para que niñas y niños asistan después de la escuela y mientras sus madres y padres están trabajando. etc. Estas actividades tienen por objetivo</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

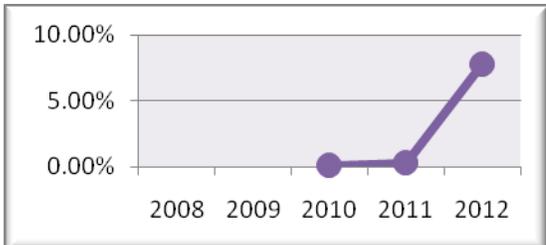
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>disminuir la doble jornada de las mujeres que se integraron al mercado laboral y que continúan siendo las únicas responsables del trabajo domestico y bienestar y cuidado de la familia.</p> <p>Se le proponen algunas acciones pero se pueden realizar infinidad de proyectos y programas en materia laboral, se le propone que sea en este ámbito pues este espacio es donde se manifiesta la división sexual del trabajo, en el que históricamente se diferencian los roles de las mujeres y los hombres a partir de su sexo.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 56% y aún le falta por ejercer el 53% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto en el resultado 13 fue en 2010 con una inversión de 30 mil pesos, para 2011 incrementó a 49 mil pesos y para el 2012 presupuesto 1.2 mdp que es el mayor monto presupuestado.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del presupuesto total en 2010 fue de tan solo el 0.1%, en 2011 el 0.3 y en</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

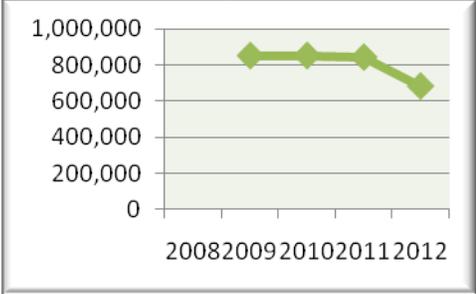
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>2012 el 7.8% el cual se incremento considerablemente.</p>  <p>A pesar que esta URG empezó a presupuestar hasta el 2010 su incremento es considerable, lo que se espera es que dicha unidad responsable continúe con este repunte. Bajo esta situación este porcentaje del 2012 en comparación de las otras unidades responsables del gasto la coloca en el lugar 8 de la lista de mayor a menor, un lugar muy favorable.</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos	<p>PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES</p> <p>Objetivo General: Estimular a los Hijos de los Trabajadores(as) del organismo a mejorar su desempeño académico</p> <p>Descripción: A través de este programa se adjudicaran becas escolares hijas(os) de los trabajadores de manera cuatrimestral que se encuentre estudiando el nivel básico (primaria-secundaria) y que cumplan con el promedio requerido</p> <p>Planteamiento de la Problemática y</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos tiene un proyecto que consiste en Becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, dentro de la estructura se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo de género: disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, se relacionó con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Hasta este periodo se entregaron becas a 169 niñas y 114 niños, en total suman 283, pero</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

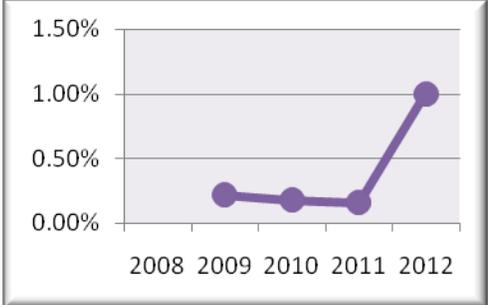
PERIÓDO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Objetivo de Género</p> <p>Diagnóstico: La Deserción en la Educación es un factor que incrementa día a día en nuestra sociedad y entre las causas que la generan es la falta de recursos y asuntos de desintegración familiar.</p> <p>Situación actual de las mujeres: (no tiene)</p> <p>Situación actual de los hombres: (no tiene)</p> <p>Problemática: Las Mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.</p> <p>Causas: Las insuficiencias de Ingresos en los hogares, Adscripción laboral temprana, desintegración Familiar, adicciones, además se cree que las mujeres por cuestiones culturales se debe ocupar más a las labores domesticas.</p> <p>Efectos: Disminución en el crecimiento del área económica.</p> <p>Objetivo de Género: Disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres.</p>	<p>como su meta era de 329 becas se alcanzó 86 en la meta, y se gastaron 549,990 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le comenta que este proyecto NO TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO. Se le exhorta a que replantee su proyecto y a no repetirlo en el 2013, al menos que tenga perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2009 con un monto de 850 mil pesos, igual que el 2010, para 2011 tuvo un decremento el cual fue de 841 mil pesos, en el 2012 presento la cantidad de 683 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es en 2009 del 0.22%, en 2010 el 0.18%, para 2011 el 0.16% y por ultimo para este año refleja el 1.0%, porcentaje superior al de los años anteriores.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			 <p>Estas dos ilustraciones son opuestas, pues en cantidad indica que hubo una disminución y en porcentaje se muestra como un importante aumento.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes que del resultado 13, en comparación del total de las unidad responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen espacio, está en el lugar 34.</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	<p>PROMOVER Y DIFUNDIR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBAS ACCIONES, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>Objetivo General: Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la Ley entre los habitantes del Distrito Federal.</p> <p>Descripción: Proponer y ejecutar la</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial cuenta con cuatro proyectos, uno no presentó avance en la meta física y si en la meta presupuestal, y los otros tres tienen porcentajes en su meta física de 172 al 300 por ciento.</p> <p>El proyecto de capacitación, fue que mejor porcentaje logró pues efectuó nueve talleres de sensibilización con enfoque de género, este resultado provocó que su meta obtuviera 300% en la meta física y ejerció 80,077.76 pesos, esta colocado en el subresultado 2, actividad institucional 22, esta ligado con la</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>política de participación ciudadana para garantizar la procuración y el acceso a la justicia ambiental y territorial de las y los habitantes del Distrito Federal.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Actualmente sigue siendo escaso el conocimiento de la ciudadanía acerca de sus derechos y compromisos ambientales así como del marco normativo en la materia. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer estos temas a través de diversas estrategias de participación ciudadana entre la población del Distrito Federal, para así crear vínculos que garanticen la validez plena de sus derechos y compromisos.</p> <p>Situación actual de las mujeres: A través de las actividades realizadas por la POAT, se ha logrado observar que la participación de las mujeres en aspectos ambientales y territoriales ha sido predominante en un 58.03% a diferencia de los hombres, tomando como referencia el número de orientaciones directas sobre los derechos y obligaciones ambientales y territoriales del D.F.</p> <p>Situación actual de los hombres: A diferencia de las mujeres, la población masculina del D.F. es mucho menos activa en aspectos ambientales pues solo participa un porcentaje del 41.97, siendo mucho</p>	<p>línea de acción 9.3.4.- Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género.</p> <p>Las Jornadas Ciudadanas de promoción de derechos y obligaciones fue el segundo con respecto a la meta física pues se propuso 41 jornadas y lograron 101 que en términos porcentuales significa el 246% y ejerció 97,237.28 pesos, este proyecto se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, fue identificado con la línea de acción 9.1.15 Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio.</p> <p>El proyecto de eventos fue el tercero en base a los porcentajes en la meta, pues se propuso 29 eventos y efectuó 50, lo que significó el 172%, y gastó 80,077.76 pesos, estos fueron etiquetados en el subresultado 2, actividad institucional 22, con la línea de acción 9.1.15 Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio.</p> <p>El proyecto que no presentó avances en la meta física, el de Publicaciones, que está también en el subresultado 2, actividad institucional 22, fue vinculado con la línea de acción 9.3.4.- Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le comenta las actividades que reporta parecen ser proyectos de la dependencia, y en ningún momento muestran que tengan pertenencia de género, no se visibilizan que lo tengan como parte</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

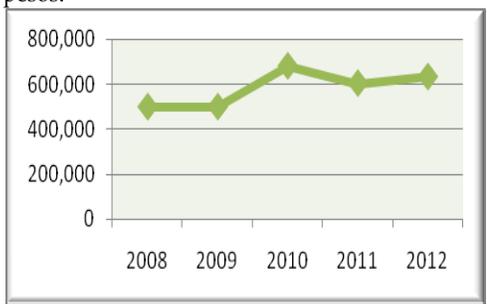
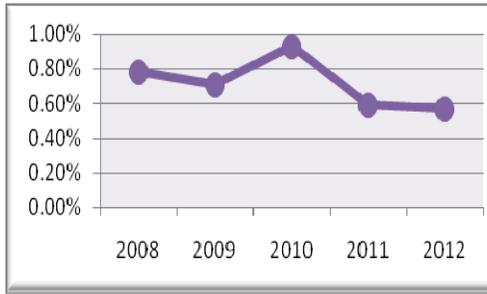
PERIÓDO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>mas participativa la población adulta de entre 21 y 62 años de edad, esto de acuerdo a los datos que la POAT recabó durante el año 2011 en acciones de participación ciudadana.</p> <p>Problemática: La cultura del cumplimiento de obligaciones y ejercicio pleno de derechos, solo es posible si se realiza el reconocimiento entre géneros ya que las afectaciones al entorno tienen el mismo impacto entre ambos. Sin embargo, uno de los sectores con mayor afectación es el de las mujeres, por su grado de vulnerabilidad social y económica, por lo que se deben brindar mayores aportes públicos para su defensa.</p> <p>Causas: La población no reconoce como concepto fundamental la corresponsabilidad para garantizar el acceso a un ambiente justo y sustentable en la Ciudad, la cual no está distribuida equitativamente entre ambos géneros, lo que produce parcialidad en las obligaciones y derechos en materia ambiental y territorial en el D.F.</p> <p>Efectos: Desconocimiento de las diversas vías para la defensa de los derechos colectivos ante las autoridades ambientales y escasa información sobre el derecho a un ambiente sano, provocando una fuerte confusión entre derechos y obligaciones ambientales y territoriales.</p>	<p>esencial, sino como añadidos y sin base, en consecuencia se les invita a revisarlas y realizar los cambios pertinentes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Considerando que todos los proyectos pertenecen al mismo subresultado y actividad institucional se le invita a que disminuya los Marcos de Política Pública a uno o dos, pues lo importante es darle seguimiento a los objetivos no a las actividades por si solas.</p> <p>Nuevamente se le comenta que es indispensable revisar los Marcos de política y acciones realizadas en materia de equidad de género, porque no es posible que si son cuatro proyectos diferentes tengan el mismo objetivo de género, planteamiento de la problemática y servicio o producto entregado.</p> <p>Se invita a la Procuraduría Ambiental de la manera más atenta a organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 53% y aún le falta por ejercer el 47% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Los primeros años que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13, fue en 2008 por un monto de 500 mil pesos, al igual que en 2009, para 2010 continuo con esta tendencia presupuestando 680 mil pesos, para 2011 con un monto de 603 mil pesos y para este año continuo con 632 mil</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Objetivo de Género: Incorporar los criterios de equidad de género en la promoción de la cultura de la defensa ambiental y urbana de la Ciudad.</p> <p>PROMOVER Y DIFUNDIR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>Objetivo General: Consolidar el desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, a través de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de recursos.</p> <p>Descripción: Proponer y ejecutar la política de participación ciudadana para garantizar la procuración y el acceso a la justicia ambiental y territorial de los habitantes del D.F.,</p>	<p>pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.78%, en 2009 fue del 0.71%, en 2010 marco un porcentaje del 0.93%, para 2011 el 0.59% y en 2012 el 0.57%.</p>  <p>En ambas gráficas se nota que desde un comienzo ha tenido variaciones constantes, presentando una baja seguida de un aumento, y así sucesivamente, el único año que ha bajado durante dos años es en 2011 y 2012. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 41.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>así como informar orientar y difundir entre la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial, así como los procedimientos y servicios que ofrece la Procuraduría.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Actualmente sigue siendo escaso el conocimiento de la ciudadanía acerca de sus derechos y compromisos ambientales así como del marco normativo en la materia. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer estos temas a través de diversas estrategias de participación ciudadana entre la población del Distrito Federal, para así crear vínculos que garanticen la validez plena de sus derechos y compromisos.</p> <p>Situación actual de las mujeres: A través de las actividades realizadas por la PAOT, se ha logrado observar que la participación de las mujeres en aspectos ambientales y territoriales ha sido predominante en un 58.03%, a diferencia de los hombres, tomando como referencia el número de orientaciones directas sobre los derechos y obligaciones ambientales y territoriales en el Distrito Federal.</p> <p>Situación actual de los hombres: A diferencia de las mujeres, la población masculina del Distrito</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Federal es mucho menos activa en aspectos ambientales pues solo participa un porcentaje del 41.97, siendo mucho más participativa la población adulta de entre 21 y 62 años de edad, esto de acuerdo a los datos que la PAOT recabó durante el año 2011 en acciones de participación ciudadana.</p> <p>Problemática: La cultura del cumplimiento de obligaciones y ejercicio pleno de derechos, sólo es posible si se realiza el reconocimiento entre géneros ya que las afectaciones al entorno tienen el mismo impacto entre ambos. Sin embargo, uno de los sectores con mayor afectación es el de las mujeres, por su grado de vulnerabilidad social y económica, por lo que se deben brindar mayores aportes públicos para su defensa.</p> <p>Causas: La población no reconoce como concepto fundamental la corresponsabilidad para garantizar el acceso a un ambiente justo y sustentable en la Ciudad, la cual no está distribuida equitativamente entre ambos géneros, lo que produce parcialidad en las obligaciones y derechos en materia ambiental y territorial en el Distrito Federal.</p> <p>Efectos: Desconocimiento de las diversas vías para la defensa de los derechos colectivos ante las autoridades ambientales ante las autoridades ambientales y escasa</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>información sobre el derecho a un ambiente sano, provocando una fuerte confusión entre derechos y obligaciones ambientales y territoriales.</p> <p>Objetivo de Género: Incorporar los criterios de equidad de género en la promoción de la cultura de la defensa ambiental y urbana de la Ciudad.</p> <p>PROMOVER Y DIFUNDIR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>Objetivo General: Consolidar el desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, a través de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de recursos.</p> <p>Descripción: Proponer y ejecutar la política de participación ciudadana para garantizar la procuración y el acceso a la justicia ambiental y</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>territorial de los habitantes del D.F., así como informar orientar y difundir entre la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial, así como los procedimientos y servicios que ofrece la Procuraduría.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnostico: Actualmente sigue siendo escaso el conocimiento de la ciudadanía acerca de sus derechos y compromisos ambientales así como del marco normativo en la materia. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer estos temas a través de diversas estrategias de participación ciudadana entre la población del Distrito Federal, para así crear vínculos que garanticen la validez plena de sus derechos y compromisos.</p> <p>Situación actual de las mujeres: A través de las actividades realizadas por la PAOT, se ha logrado observar que la participación de las mujeres en aspectos ambientales y territoriales ha sido predominante en un 58.03%, a diferencia de los hombres, tomando como referencia el número de orientaciones directas sobre los derechos y obligaciones ambientales y territoriales en el Distrito Federal.</p> <p>Situación actual de los hombres: A diferencia de las mujeres, la</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIÓDO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>población masculina del Distrito Federal es mucho menos activa en aspectos ambientales pues solo participa un porcentaje del 41.97, siendo mucho más participativa la población adulta de entre 21 y 62 años de edad, esto de acuerdo a los datos que la PAOT recabó durante el año 2011 en acciones de participación ciudadana.</p> <p>Problemática: La cultura del cumplimiento de obligaciones y ejercicio pleno de derechos, sólo es posible si se realiza el reconocimiento entre géneros ya que las afectaciones al entorno tienen el mismo impacto entre ambos. Sin embargo, uno de los sectores con mayor afectación es el de las mujeres, por su grado de vulnerabilidad social y económica, por lo que se deben brindar mayores aportes públicos para su defensa.</p> <p>Causas: La población no reconoce como concepto fundamental la corresponsabilidad para garantizar el acceso a un ambiente justo y sustentable en la Ciudad, la cual no está distribuida equitativamente entre ambos géneros, lo que produce parcialidad en las obligaciones y derechos en materia ambiental y territorial en el Distrito Federal.</p> <p>Efectos: Desconocimiento de las diversas vías para la defensa de los derechos colectivos ante las autoridades ambientales ante las</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>autoridades ambientales y escasa información sobre el derecho a un ambiente sano, provocando una fuerte confusión entre derechos y obligaciones ambientales y territoriales.</p> <p>Objetivo de Género: Incorporar los criterios de equidad de género en la promoción de la cultura de la defensa ambiental y urbana de la Ciudad.</p> <p>PROMOVER Y DIFUNDIR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL, AMBA ACCIONES, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>Objetivo General: Promover la corresponsabilidad social en el cumplimiento y aplicación de la Ley entre los habitantes del Distrito Federal.</p> <p>Descripción: Informar, orientar y difundir entre la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental de ordenamiento territorial, así como de los procedimientos y servicios que ofrece la Procuraduría.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERIÓDO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Diagnóstico: Actualmente sigue siendo escaso el conocimiento de la ciudadanía acerca de sus derechos y compromisos ambientales así como del marco normativo en la materia. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer estos temas a través de diversas estrategias de participación ciudadana entre la población del Distrito Federal, para así crear vínculos que garanticen la validez plena de sus derechos y compromisos.</p> <p>Situación actual de las mujeres: A través de las actividades realizadas por la PAOT, se ha logrado observar que la participación de las mujeres en aspectos ambientales y territoriales ha sido predominante en un 58.03%, a diferencia de los hombres, tomando como referencia el número de orientaciones directas sobre los derechos y obligaciones ambientales y territoriales en el Distrito Federal.</p> <p>Situación actual de los hombres: A diferencia de las mujeres, la población masculina del Distrito Federal es mucho menos activa en aspectos ambientales pues solo participa un porcentaje del 41.97, siendo mucho más participativa la población adulta de entre 21 y 62 años de edad, esto de acuerdo a los datos que la PAOT recabó durante el año 2011 en acciones de participación ciudadana.</p> <p>Problemática: La cultura del cumplimiento de obligaciones y</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>ejercicio pleno de derechos, sólo es posible si se realiza el reconocimiento entre géneros ya que las afectaciones al entorno tienen el mismo impacto entre ambos. Sin embargo, uno de los sectores con mayor afectación es el de las mujeres, por su grado de vulnerabilidad social y económica, por lo que se deben brindar mayores aportes públicos para su defensa.</p> <p>Causas: La población no reconoce como concepto fundamental la corresponsabilidad para garantizar el acceso a un ambiente justo y sustentable en la Ciudad, la cual no está distribuida equitativamente entre ambos géneros, lo que produce parcialidad en las obligaciones y derechos en materia ambiental y territorial en el Distrito Federal.</p> <p>Efectos: Desconocimiento de las diversas vías para la defensa de los derechos colectivos ante las autoridades ambientales ante las autoridades ambientales y escasa información sobre el derecho a un ambiente sano, provocando una fuerte confusión entre derechos y obligaciones ambientales y territoriales.</p> <p>Objetivo de Género: Incorporar los criterios de equidad de género en la promoción de la cultura de la defensa ambiental y urbana de la Ciudad.</p>	

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

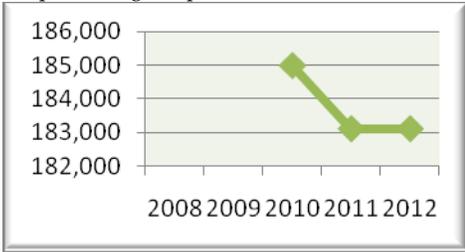
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	<p>LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DISTINTOS NIVELES QUE CONFORMAN EL PROCESO DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ES LA VÍA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MEDIANTE ESTE PROCESO CONOCIDO COMO TRANSVERSALIDAD SE MODIFICAN LAS MANERAS DE ORGANIZAR, CONFORMAR Y ACTUAR DE LOS GOBIERNOS.</p> <p>Objetivo General: Consolidar una administración pública que asegure la igualdad y no discriminación al interior de sus prácticas institucionales y en la generación de políticas públicas, mediante el mecanismo de transversalización desde la perspectiva de género en toda la práctica gubernamental, particularmente la asignación presupuestal, la cultura institucional, la política laboral y en general todas las actividades que surjan del ejercicio de gobierno, para que en conjunto garanticen el cumplimiento de la ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.</p> <p>Descripción: Acercar al lugar de trabajo de los hombres y las mujeres la capacitación y/o formación en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que pueda ser sostenible al interior de</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El proyecto metro reportó el proyecto “La incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican de las manera de organizar, conformar y actuar de los gobiernos” esta dentro del subresultado 2, actividad institucional 22, y fue ligado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Nuevamente reportaron “el Mantenimiento y acondicionamiento del área jurídica donde principalmente son mujeres quienes atienden los asuntos de esta índole”. Su meta física indica 100% y gastaron en esto 87,136.64 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>ESTE PROYECTO ES UN PARADIGMA DE NO LO QUE NO SE DEBE HACER PUES NO TIENE PERSPECTIVA DE GÉNERO, dar mantenimiento a una oficina de la línea 12, no es un proyecto que deba etiquetarse en el resultado 12 “Género”, todos los proyectos deben disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres, es un ejemplo de lo que</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

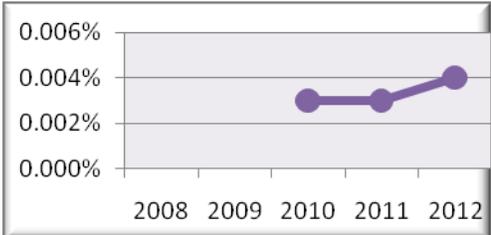
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación												
		<p>las dependencias si se consideran como un proceso continuo y que implique revisión y actualización periódica.</p> <p>Generar un ambiente laboral a favor de las mujeres que se encuentra en el área jurídica, donde principalmente sean ellas quienes atiendan los asuntos de esta índole.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Mujeres y hombres tienen roles de género claramente definidos y diferenciados. En ellos se observan desventajas para las mujeres que deben ser consideradas en la capacitación y/o formación en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que pueda ser sostenible al interior.</p> <p>Situación actual de las mujeres: 34.6%</p> <p>Situación actual de los hombres: 65.4%</p> <p>Problemática: Las mujeres viven situaciones de discriminación que las hace vulnerables en los espacios de convivencia social, cultural, política y económica; lo que las pone en riesgo de sufrir eventos de discriminación. Este riesgo obliga a las dependencias a establecer medidas para evitarlo y garantizar una capacitación y/o formación tanto para mujeres y hombres a partir del reconocimiento de las necesidades entre ambos géneros.</p>	<p>no se debe repetir en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Algunas alternativas que se le proponen son cursos sobre equidad de género para mujeres y hombres, y acciones afirmativas para aumentar el acceso de las mujeres a la toma de decisión y el empleo.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le solicita revisar el MAPPEG y contestarlo de acuerdo a lo que indica la Secretaria de Finanzas en la Guía para el llenado.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 48% y aún le falta por ejercer el 52%.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta Unidad Responsable del gasto a presupuesto a partir del año de 2010 en el resultado 13, un monto inicial de 185 mil pesos, para 2011 este presupuesto bajo a 183 mil pesos al igual que en 2012.</p>  <table border="1"> <caption>Progresividad Presupuestal (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>185,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>185,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>185,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>183,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>183,000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto (Pesos)	2008	185,000	2009	185,000	2010	185,000	2011	183,000	2012	183,000
Año	Monto (Pesos)														
2008	185,000														
2009	185,000														
2010	185,000														
2011	183,000														
2012	183,000														

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Causas: Una de las brechas de género que se tienen identificadas en el Distrito Federal es el Trabajo, ya que el ingreso promedio por hora trabajada para las y los profesionistas ocupados es en las mujeres de 68.3 pesos por hora y en los hombres de 80.1 pesos por hora; el promedio de horas trabajadas por semana (en actividades económicas y extraeconómicas) de la población ocupada es en las mujeres de 64.4 horas y en los hombres 55.9 horas.</p> <p>Efectos: El Distrito Federal en comparación con los otros estados de la República ocupa el primer lugar en violencia contra las mujeres en espacios comunitarios con el 59.7 por ciento.</p> <p>Objetivo de Género: Establecer mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para fomentar la equidad de género.</p>	<p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 es del 0.003%, y para el 2012 el 0.004%.</p>  <p>En este caso las tendencias de las gráficas son opuestas pues en 2011 indica en el monto un descenso en comparación del año anterior y en términos porcentuales se mantuvo igual. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 76.</p>
67	Secretaría de Protección Civil	<p>EQUIDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo General: impulsar la integración y sensibilización de la sociedad en materia de protección civil, considerando que el mas del 50 % de la población del distrito federal se conforma por mujeres</p> <p>Descripción: disminuir la brecha de desigualdad</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Protección Civil cuenta con siete acciones, cinco obtuvieron 100 en la meta física, una de 97 y otro de 98 por ciento, por lo que su avance porcentual fue de 98.</p> <p>Las cinco acciones que cubrieron la meta en su totalidad fueron:</p> <p>1.-Se planifico, diseño, y analizo el programa de trabajo del área de equidad y género.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>entre hombres y mujeres.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: La Ciudad de México ocupa una extensión territorial de aproximadamente 1500 km y cuenta con una población de más de 8 millones de personas. Actualmente se enfrenta a lo procesos de transformación global, mismos que la hacen vulnerable por las diferentes calamidades que generan pérdidas humanas y materiales, como parte del esquema general de demandas que se atienden, destacan los relacionados con protección civil, actividad que responde a las necesidades de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y entorno ante la ocurrencia de diversos desastres de tipo natural o atropogénico.</p> <p>Situación actual de las mujeres: a secretaria de protección civil del distrito federal, dentro de lo que ha realizado en el distrito federal, se ha percatado que las mujeres de 15 y más años de edad, que siguen viviendo la situación de hechos de violencia por parte de su pareja, han experimentado exclusivamente incidentes que alteran su estabilidad emocional, son 2 ,669, 153 en total, universo que en términos relativos representa 29.5% respecto de los 9 064 458 de mujeres alguna vez violentadas.</p>	<p>También se elaboraron informes; se preparo y entregó información para manuales de protección civil, estas actividades se relacionan con la línea estratégica 1.1.4. <i>Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas.</i></p> <p>2.- Se diseñaron talleres dirigido a amas de casa y mujeres trabajadoras, actividad relacionada con la línea de acción. 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>3.-Apoyos de equidad de género relacionados con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>4.- Talleres de sensibilización de género para el personal de la secretaria de protección civil en maltrato sicológico a mujeres, ligados con la línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas.</i></p> <p>5.- Taller de sensibilización a la violencia familiar y laboral en materia de equidad de género, vinculadas a línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los</i></p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

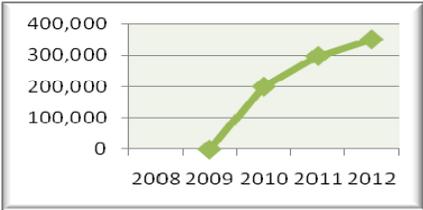
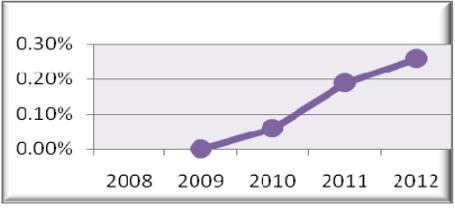
PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Situación actual de los hombres: No Aplica.</p> <p>Problemática: la problemática del distrito federal enfrenta diversos riesgos propios de las grandes urbes, así como los diferentes fenómenos perturbadores que por su origen están divididos en cinco grupos: 1) hidrometeorológicos, 2) físico- químicos, 3) socio - organizativos, 4) sanitarios y 5) geológicos.</p> <p>Causas: dentro de las causas principales de esta problemática se encuentra la falta de cultura en materia de protección civil; misma que se refleja en la ausencia de mediadas básicas de seguridad en los hogares, asentamientos irregulares, falta de mantenimiento de instalaciones de gas, eléctricas, etc. así como desconocimiento de respuesta ante la ocurrencia de algún desastre.</p> <p>Efectos: Pérdidas de vidas, bienes materiales, económicos y financieros trastornos psicológicos, entre otros.</p> <p>Objetivo de Género: impulsar la integración y sensibilización de la sociedad en materia de protección civil, considerando que el mas del 50 % de la población del distrito federal se conforma por mujeres, y es la entidad federativa con mayor número de jefaturas femeninas; por lo cual resulta prioritario construir una metrópoli corresponsable e</p>	<p><i>funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas Públicas a su cargo. Alcanzo el 100% de su meta física programada.</i></p> <p>En el Programa de apoyo a víctimas de emergencia, relacionado con la línea de acción 1.2.1 Realizar actividades que tengan como fin prevenir, orientar y canalizar casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés etc. Logró 97 en la meta física y ejerció 58,500 pesos.</p> <p>Los cursos de capacitación en comunidades víctimas de emergencia esta enlazada con la línea de acción 1.1.1 Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. Alcanzó 53 acciones programadas de las 54 propuestas, es decir el 98%, y ejercieron 36,000 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Este proyecto cuanta con varias actividades que son propias de la dependencia y que no tienen incorporada la perspectiva de género es indispensable que haga una selección y reducción de Marcos de Política Pública.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le recomienda se ordene de manera más clara la descripción de las actividades que se reportan ya que se repiten constantemente, las mismas actividades en las diferentes líneas de acciones que se mencionan.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>igualatoria.</p> <p>ESTOS DATOS SE REPITEN EN LOS 7 PROYECTOS PRESENTADOS.</p>	<p>Se invita a la Secretaría a planear las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 43% y aún le falta por ejercer el 57% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2009, en el resultado 13, una cantidad de 10 pesos, la cifra más baja de esta URG en 2010 presupuesto 200 mil pesos, en 2011 reporto 296 mil pesos, y para el 2012 tuvo un pequeño aumento a tan solo 350 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es bastante bajo este porcentaje que no se alcanzaría a medir lo bajo que se encuentra, en 2010 fue del 0.06%, en 2011 marco un porcentaje al 0.19%, para 2012 presento a 0.26%.</p> 

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>En ambas gráficas se muestra el constante asenso del presupuesto.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, la Secretaria de Protección Civil ocupa el lugar 52, encontrándose en los lugares intermedios de 79.</p>

Se les exhorta a cumplir con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicada el 31 de diciembre de 2009, en particular el artículo 10, que menciona *"La Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados a través de las Unidades Ejecutoras del Gasto"*, y que *"La Secretaría, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, remitirá a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales... a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda"*. Así también, su reglamento en el artículo 143 que mandata en su inciso I *"Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre la información correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría"* ya que hasta el 16 de Octubre del presente año no se recibió su informe correspondiente al periodo Enero-Septiembre de 2012, de las siguientes unidades responsables del gasto:

	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
1	Delegación Benito Juárez
2	Instituto de Educación Media Superior*
3	Instituto del Deporte*
4	Procuraduría Social*
5	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)*

Asimismo le hacemos un exhorto especial al Instituto de Educación Media Superior, Procuraduría Social, Instituto del Deporte y al Sistema de Transporte Colectivo porque durante este año se debieron de haber entregado tres informes y hasta el momento sólo han entregado uno, el Instituto de Educación Media Superior, Procuraduría Social, y al Sistema de Transporte Colectivo, no entregaron los informes Enero-Junio y Enero-Septiembre, y el Instituto del Deporte no entregó el informe Enero-Marzo y el de Enero-Septiembre, en consecuencia se les invita a que tomen las medidas para la siguiente entrega del Informe de Progresividad Presupuestal en materia de Género será a más tardar el 15 de Enero de 2013.

**ANEXO 5. COMENTARIOS O RECOMEDACIONES SOBRE
LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA GENERAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO
DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD
DE MÉXICO POR UR**

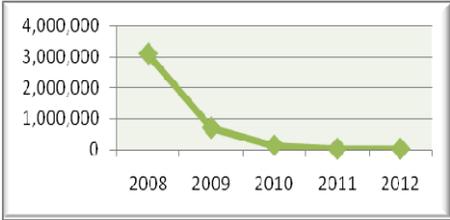
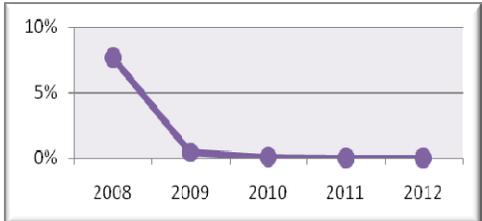
Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- SEPTIEMBRE 2012			
No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
1	Autoridad del Centro Histórico		<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Autoridad del Centro Histórico tiene en el resultado 13, el subresultado 2, actividad institucional 1, un proyecto en el cual no ha presentado avance alguno a pesar de que en todos los informes ha programado un curso. En consecuencia su avance porcentual de la unidad responsable es de cero.</p> <p>El proyecto de "Cursos de capacitación a mujeres y hombres adscritos a la Autoridad del Centro Histórico", está vinculado con la línea de acción 2.1.10 <i>Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, en materia de Derechos Humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se encontró que los indicadores del proyecto son incorrectos, ya que indicadores de género son instrumentos que nos permiten observar los cambios acerca de las relaciones de género y de poder, en el informe menciona que el nombre de la acción, proyecto o programa públicos es "Mejorar el servicio de limpieza y barrido manual de calles del Centro Histórico para el disfrute de mujeres y hombres" es decir que es totalmente diferente al proyecto que presentan en el MAPPEG, y posteriormente si se revisa los datos son incongruentes y erróneos, pero lo más grave es cuando mencionan el objetivo de género donde explican "lograr que las personas que viven, trabajan y visitan el Centro Histórico disfruten de espacios y calles más limpias, seguras y con Equidad de Género". Se le invita a revisarlos y mejorarlos.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>En la descripción de las acciones realizadas indica que se van a realizar cursos de capacitación mediante la coordinación con el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal lo cual es bastante favorable, sin embargo esta unidad responsable tiene etiquetados \$25,733, y los tienen que ejercen en alguna actividad o proyecto con perspectiva de género, por lo tanto se le invita a que planee adecuadamente sus actividades con perspectiva de género que se van a efectuar con ese presupuesto para que se ejerza en tiempo y forma.</p> <p>En el MAPPEG se le sugiere que actualice el subresultado y actividad institucional ya que estos datos responden a la estructura programática del año anterior.</p> <p>Nuevamente se le invita a analizar los contenidos temáticos puesto se ha repetido año tras año, este proyecto, y aplicar un instrumento para medir los aprendizajes. Asimismo realizar un concentrado sobre las personas que han tomado los cursos, las áreas y puestos para que se impulse la institucionalización de la perspectiva de género, y comenzar a realizar acciones afirmativas en material laboral para que su objetivo pueda ser alcanzado en un menor tiempo.</p> <p>Se le solicita de la manera más atenta cambiar su la línea de acción ya que los temas de sus cursos son diversos y no exclusivamente de violencia, y tiene mayor vinculación con el tema 1.Políticas públicas y fortalecimiento institucional, por lo tanto le propone adoptar la línea de acción <i>1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, o en su caso colocar la que más se ajuste a su proyecto.</p> <p>Se le exhorta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género del 2012 y hasta el momento no ha presentado ningún avance.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 3.1 mdp que fue el mayor monto presupuestado, en 2009 bajo hasta 700 mil pesos en 2010 140 mil pesos y en 2011 y 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de \$25 mil, lo que representa el monto menor presupuestado, estas cifras nos muestran que existió un decremento considerable en todos estos años.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 7.7%, en 2009 el 0.46%, en 2010 0.09% y para el 2011 y 2012 el 0.02%, como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2008 y el menor fueron en los años de 2011 y 2012.</p>  <p>Con base en las dos gráficas se puede comentar que el presupuesto no sólo bajo en relación a su contenido y también en relación al porcentaje destinado</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, la Autoridad ocupa el lugar 71, sólo ocho lugares arriba de la última.</p> <p>Como se puede observar dicha Unidad Responsable del Gasto ha observado un decremento considerable año tras año desde que empezó a presupuestar en el resultado 13.</p>

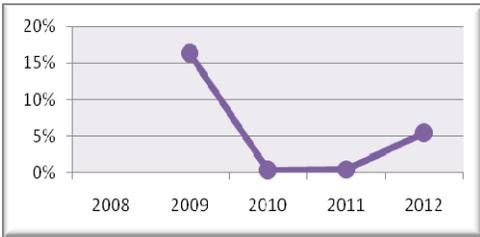
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
2	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Autoridad del Espacio Público tiene etiquetado en la vertiente 12, resultado 13, subresultado 2, actividad institucional 022 Promoción de la Igualdad de género, un curso denominado "Igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres", como objetivo general tiene "instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de políticas públicas", se encuentra identificado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Programaron cursos para mejorar las condiciones laborales entre hombres y mujeres, y en este periodo se programó meta y presupuesto pero ninguno de los dos tuvieron avance, pero se informa que se realizará el proyecto en el siguiente trimestre, por lo tanto su avance porcentual hasta el momento es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En todos los elementos del MAPPEG demuestra que es un curso para las y los servidores públicos de la dependencia y no concuerda con la línea de acción que la vinculan, la cual pertenece al tema 2 de violencia y su proyecto está relacionado con el fortalecimiento institucional que se encuentra en el tema uno, por lo tanto se le sugiere adoptar otra línea de acción.</p> <p>En los indicadores señala que van a medir "los espacios públicos recuperados igual a mujeres sin violencia" y es incorrecto porque el proyecto que quieren medir es el que se encuentra en el MAPPEG, es decir un curso para servidoras y servidores, y eso no es posible, en todo caso reportando un proyecto y midiendo otro, por lo tanto se le invita a revisar su congruencia.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>El informe que se entregó debe ser revisado ya que presenta incongruencias muy importantes:</p> <p>1.- El proyecto no tiene ningún avance en el MAPPEG y se reporta población beneficiada.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación										
			<p>2.- En el EVPP1 se indica que el proyecto 022 Promoción de la igualdad de género ya fue realizado en su totalidad y que se ejercieron 18 millones de pesos, se contradice totalmente con el primer formato MAPPEG.</p> <p>3.- Los elementos del planteamiento de la problemática son diferentes a sus objetivos y a sus actividades, ya que aparentemente se refieren a espacios libres de violencia y el proyecto es capacitación a la administración pública con perspectiva de género y en ningún elemento lo muestra.</p> <p>Se le invita de la manera más atenta a que revise estos puntos para mejorar el proyecto.</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Autoridad del Espacio Público tiene cuatro años presupuestando en el resultado 13, el primer año fue en 2009, con una cantidad de 25.5 mdp que fue el mayor monto presupuestado, en 2010 disminuyó a \$560 mil, en 2011 volvió a bajar escasamente a 544 mil pesos, para este 2012 volvió a incrementar a 25.0 mdp, como se puede observar en estos cuatro años se mantuvo en un baja y subió en 2012.</p> <div data-bbox="821 1535 1300 1745" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Progresividad Presupuestal (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>25.5</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.56</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.544</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta en el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la unidad responsable para el año 2009 es del 16.45%, en 2010 el 0.32%, en 2011 el 0.43% y para el 2012 el 5.45%.</p>	Año	Monto (Millones)	2009	25.5	2010	0.56	2011	0.544	2012	25.0
Año	Monto (Millones)												
2009	25.5												
2010	0.56												
2011	0.544												
2012	25.0												

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2009 y el menor fue en el año de 2011.</p>  <p>El monto destinado al resultado 13, sufrió algunas variaciones, y aunque la primera gráfica demuestra que posteriormente en 2011 se recuperó en la segunda podemos deducir que no fue proporcional a su presupuesto total.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes que del resultado 13, en comparación del total de las unidad responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen espacio, está en el lugar 11.</p> <p>Esta dependencia ha observado una inestabilidad en sus montos ya que ha presentado altas y bajas lo que ha reflejado una inestabilidad en su presupuesto.</p>
3	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. presenta dos proyectos, ambos en el subresultado 2 Se promueve una cultura de igualdad de género, en la actividad en el grupo funcional 1 2 4 022 Promoción de la igualdad de género. En los dos proyectos presentó avances físicos y en uno presupuestal, lo que se refleja en el avance porcentual de cien.</p> <p>Los proyectos y sus avances son los siguientes:</p> <p>1.-Difundir los derechos laborales y sociales de la mujer, fue identificado con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, el objetivo es "Promover el</p>

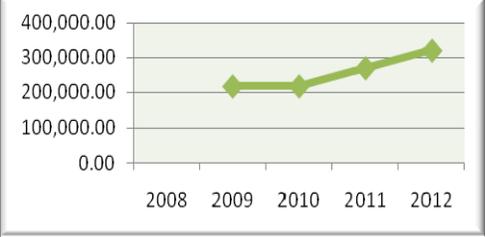
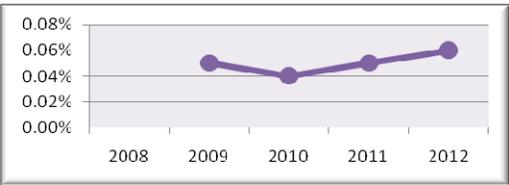
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>desarrollo personal y el respeto a la mujer policía así como crear conciencia para impedir el hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar” , realizó 7 platicas y talleres donde asistieron 71 mujeres y 177 hombres, en total 248 personas y no ejerció presupuesto alguno.</p> <p>2.-El proyecto organizar eventos de carácter social, cultural y recreativo para la mujer que fue enlazado con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>, en el cual se realizó el día internacional de la mujer y día de las madres en el parque acuático Te Pathe, con una asistencia de 200 mujeres policías, el avance en la meta física fue de 100% y ejerció 161,335 pesos, que en términos de porcentaje significa el 64 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>El proyecto de eventos sociales, culturales y recreativos seguramente fue propuesto como una acción afirmativa, se realizaron dos paseos por el día Internacional de la Mujer, y el día de las madres, este proyecto es factible que sea únicamente para mujeres debido a que un menor número de mujeres accede a actividades culturales y recreativas en comparación de los hombres, y está reduciendo brecha, lo que no se entiende es porque del total de personas sólo el 19% eran mujeres y el 81% eran hombres, esas cifras son muy reveladoras y es importante explicar porque por cada mujer asistieron 4 hombres.</p> <p>En las cifras señalan que los hombres son jóvenes entre 13 y 20 años, y también que son 327, y no sería justificación que sean sus hijos, porque de todas formas se está potenciando los eventos culturales y recreativos de las y los jóvenes hombres y este dato no reduce ninguna brecha de desigualdad entre mujeres y hombres al contrario, la aumenta.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>El periodo pasado correspondiente a Enero-junio en el proyecto Difundir los derechos laborales y sociales de la mujer, reportaron que efectuaron 11 talleres donde asistieron 400 personas, 268 mujeres y 132 hombres, y en este periodo que abarca de Enero a</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Septiembre reportaron 7 platicas y talleres con 71 mujeres y 177 hombres, en total 248 personas, es decir que reportaron menos talleres y menos población en un periodo mayor.</p> <p>El mismo caso es el del proyecto Eventos de carácter social, cultural y recreativo para la mujer, que el periodo pasado reportó 200 mujeres beneficiadas con los paseos recreativos y en esta ocasión reporta 73 mujeres y 327 hombres, y no explica porque en este periodo disminuyeron las mujeres y aumentaron los hombres en los eventos realizados el 8 de marzo y 10 de mayo.</p> <p>Se le solicita que explique la razón, es indispensable saber porque sucedieron estas disminuciones.</p> <p>Se le sugiere que analice si la línea de acción es la más adecuada ya que parece estar más relacionada con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, y en caso de ser acertada la sugerencia, realice el cambio.</p> <p>Se invita a la unidad responsable a que tome las medidas necesarias para ejercer el resto del presupuesto equivalente al 50% ya que hasta el momento sólo ha ejercido la mitad del presupuesto total.</p> <p>4.- PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto la Caja de previsión en el resultado 13 fue en 2009, con una inversión de \$218 mil al igual que en 2010, para el 2011 aumento a \$270 mil y para el 2012 volvió a incrementar este monto a \$320 mil. Como se puede observar en estos cuatro años la tendencia es hacia el aumento.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es en 2009 de tan solo el 0.05%, en 2010 el 0.04%, en 2011 el 0.05 y para el 2012 el 0.06%, como se puede observar se han mantenido estables en 2009 y 2011 el menor porcentaje se encuentra en 2010 y el mayor es de 2012. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 “se reducen las brechas de desigualdad” esta ocupa el lugar 61.</p>  <p>Esta dependencia durante estos cuatro años ha observado un incremento significativamente en sus presupuestos así como en los porcentajes.</p>
4	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	108	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Caja de Previsión de la Policía Preventiva informó sobre cinco proyectos, todos en la vertiente doce, subresultado 13, resultado 2 se promueve una cultura de igualdad de género, en la actividad institucional 22 Promoción de la Igualdad de Género.</p> <p>Los siguientes cuatro proyectos son los que tenían avances y se presentan en relación a los avances en su meta física:</p> <p>1.- Los talleres de ritmos latinos (zumba) e ingeniería en papel fueron enlazados con la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades</i></p>

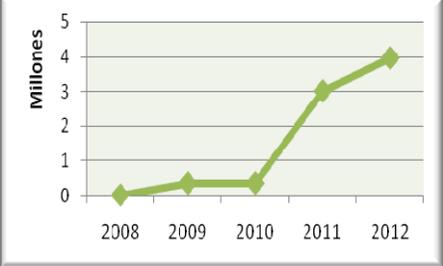
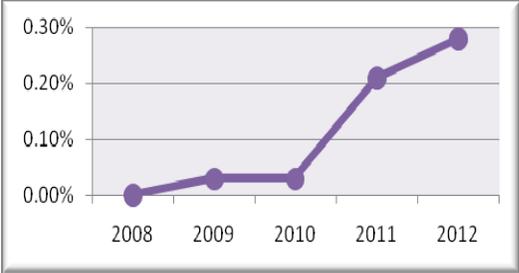
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres.</i> Efectuaron 6 talleres de zumba y 3 talleres de ingeniería en papel, en total 9, y obtuvo en la meta física el 300% y ejerció 25,068 pesos que fue el 47% de lo programado. En estos talleres participaron 173 mujeres y 71 hombres, en total 244 personas.-</p> <p>2.- Los talleres con diversas temáticas como: sembrar huertos en pequeños espacios, inglés, computación (juegos de software educativo), construye tu propio robot, capacitación para el trabajo de oficina (Windows y Word), relacionados con la línea de acción 5.2.1 <i>Incentivar el estudio y la participación de los niños adolescentes y mujeres en áreas de estudios y actividades tradicionalmente masculinas: ciencias naturales, exactas, tecnología, práctica y enseñanza de actividades deportivas</i>, cerro el periodo con 44 acciones de las 23 programadas que representan el 191% y ejercieron \$ 125,966.26 que es el 65% de lo programado. El total de la población beneficiada fue de 736 personas de las cuales 454 son mujeres y 282 son hombres.</p> <p>3.-Los talleres de yoga y desarrollo humano, fueron identificados a la línea de acción 4.1.1. <i>Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal</i>, programaron para este periodo 34 acciones y realizaron 41, que indica que superaron su meta y alcanzaron el 120% y ejercieron 95,411.63 pesos lo que indica que también ejercieron más de lo programado, con el 110%. Este proyecto benefició a 884 personas, 593 mujeres y 291 hombres.</p> <p>4.-El proyecto apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares. Los apoyos tienen el objetivo de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de oportunidades y fue relacionado con la línea de acción 5.4.1 <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en su hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes</i>, se otorgó el apoyo económico a 5,673 mujeres y 199 becas a niñas, que suman 5,872 mujeres y 128 niños que recibieron becas, en total se benefició a 6,000 personas. Se cubrió la meta física en su totalidad y ejerció 1,868,300 pesos que es el 87% de lo programado.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El proyecto de capacitación tiene como objetivo reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres que laboran en la entidad, fueron identificados con línea de acción 1.2.8. <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino</i>, programó tres capacitaciones y ejerció 150,000 pesos pero tuvo avance alguno.</p> <p>Como producto de los avances en cuatro de los cinco proyectos logró un avance porcentual de 108.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Las actividades deportivas son muy importantes para las mujeres ya que destinan la mayoría de sus tiempos al trabajo remunerado y no remunerado en casa, sin embargo es importante potenciar su participación como entrenadoras e incursionar en todos los deportes, no únicamente en los considerados tradicionalmente como “para mujeres”.</p> <p>Es importante valorar la utilidad de los talleres de hidroponía y los objetivos que se quiere conseguir con ellos, si va a ser una fuente de ingresos y si estos proyectos reducen alguna brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, sobre todo para analizar si se volverán a programar para el siguiente año.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es importante que designe un nombre a cada proyecto y no sólo coloque la actividad institucional en la que se encuentra el recurso.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 53% y aún le falta por ejercer el 47% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Caja de Previsión presupuestó por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo 7,500 pesos, en 2009 y 2010 fue de 350 mil pesos, para 2011 y 2012 fue de 3.0 mdp y 3.9 mdp respectivamente. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>

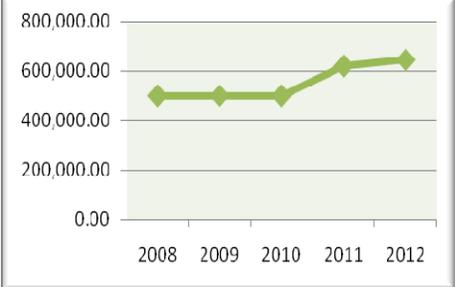
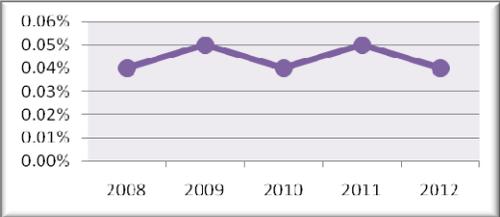
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que 2008 ocupó solo el 0.001% en 2009 y 2010 el 0.03% en 2011 el 0.21% y para el 2012 el 0.28% como se puede observar en 2008 fue el porcentaje más bajo y los años subsecuentes aumentaron considerablemente, incluso este año fue del mayor porcentaje.</p>  <p>Esta unidad responsable durante estos cinco años ha observado un incremento año tras año en sus presupuestos y porcentajes lo que permitido establecer un comportamiento favorable en materia presupuestal.</p> <p>El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 50, de un total de 79.</p>
5	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya informó de un proyecto en la vertiente 12, y en el grupo funcional 1 2 4 022 Promoción de la Igualdad de Género y cuenta con un proyecto de Acciones afirmativas de prestaciones y servicios, que tenía como objetivo de género visibilizar la equidad de género en las prestaciones y servicios de CAPTRALIR.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El proyecto fue enlazado con la línea de acción 2.1.8 <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i>, en este periodo se programó meta física y presupuestal pero ninguna presentó avances, por lo que su avance porcentual fue de cero, sin embargo en las acciones realizadas indicaron que se elaboraron cartas descriptivas para generar acciones positivas en prestaciones y servicios.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES El siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Como en el periodo pasado se le invita a revisar el MAPPEG ya que existen datos erróneos como el Servicio o Producto entregado, porque indica "Consultoría" y ese no puede ser un producto o servicio, lo que si puede ser es obtenerse el producto o servicio mediante una consultoría, además reporta población beneficiaria pero todavía no realiza ninguna capacitación, taller o curso.</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La unidad responsable presupuesto por primera vez en el resultado 13 en el año de 2008 con una inversión de 500 mil pesos así como en los ejercicios de 2009 y 2010, para el 2011 presupuesto 621 mil pesos y para 2012 colocó 646 mil pesos. Las primeras tres cantidades son las mismas, posteriormente en el ejercicio de 2011 y 2012 mejoraron.</p>

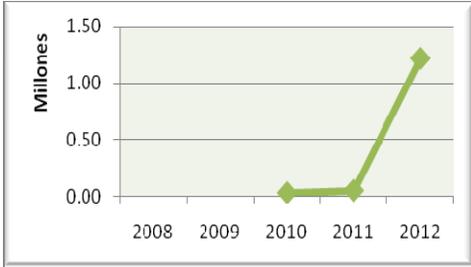
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que tiene el resultado 13 en comparación con el presupuesto total ha oscilado entre el 0.04% y el 0.05%.</p>  <p>Si se realiza únicamente la lectura de los montos se podría concluir que el presupuesto ha ido en aumento pero revisando los presupuestos nos indican que ha tenido altas y bajas moderadas.</p> <p>Considerando únicamente el porcentaje anterior del año 2012 en relación a las otras 79 unidades responsables del gasto, organizándolos de mayor a menor esta unidad responsable tiene el lugar 64.</p>
6	Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Calidad de Vida, cuenta con un proyecto denominado Promoción de igualdad de género, en el producto se propusieron una contratación y lo lograron en su totalidad, programaron 842,393.21 pesos y sólo ejercieron el 67% que equivale a 565,529 pesos. Con base en lo anterior alcanzó 100 en el avance porcentual.</p> <p>Como objetivo tiene “Equilibrar la cantidad de mujeres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salario” y fue vinculado con la línea 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación</i></p>

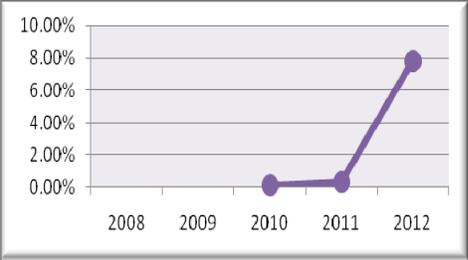
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le invita a que analice los datos entregados porque este proyecto es ajeno a los propósitos del resultado 13, por lo tanto se le invita a que lo traslade a otro resultado, ya que como se le ha mencionado el año pasado emplear a mujeres es un derecho laboral, además si se quisiera considerar como una acción afirmativa para lograr la igualdad sería también una actividad equivocada puesto que se les está contratando sin todas las prestaciones y además en un puestos poco estables.</p> <p>En caso de que las mujeres contratadas hayan realizado proyectos o actividades con perspectiva de género sería importante que lo colocara en la Descripción de Acciones.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es momento de comenzar a pensar un nuevo proyecto para 2012, porque el proyecto actual no tiene perspectiva de género y además dejó de funcionar desde junio donde comentaron que se cancelaron los dos folios.</p> <p>Los proyectos de la vertiente 12 “Género” resultado 13 tiene por objetivo reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres cómo su nombre lo dice, para que la unidad responsable realice un proyecto adecuado es importante que efectúe un diagnóstico con perspectiva de género que visibilice las brechas de desigualdad al interior y al exterior, y posteriormente elaborar programas, proyectos y acciones de acuerdo a sus atribuciones.</p> <p>Algunos acciones de Conciliación trabajo y familia que pueden realizar al interior son:</p> <p>Otorgar licencias por paternidad.</p> <p>Permisos para asistir a reuniones escolares y por enfermedad de las y los hijos.</p> <p>Promover el reparto equitativo del trabajo domestico.</p> <p>Espacios para que niñas y niños asistan después de la escuela y mientras sus madres y padres están trabajando.</p> <p>etc.</p> <p>Estas actividades tienen por objetivo disminuir la doble jornada de las mujeres que se integraron al mercado laboral y que</p>

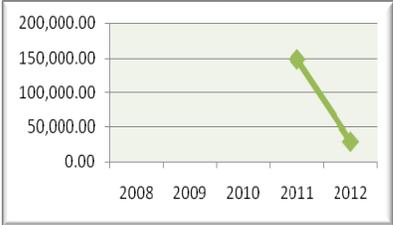
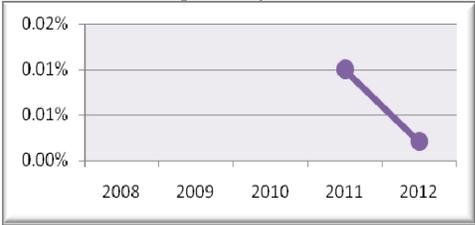
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>continúan siendo las únicas responsables del trabajo domestico y bienestar y cuidado de la familia.</p> <p>Se le proponen algunas acciones pero se pueden realizar infinidad de proyectos y programas en materia laboral, se le propone que sea en este ámbito pues este espacio es donde se manifiesta la división sexual del trabajo, en el que históricamente se diferencian los roles de las mujeres y los hombres a partir de su sexo.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 56% y aún le falta por ejercer el 53% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto en el resultado 13 fue en 2010 con una inversión de 30 mil pesos, para 2011 incrementó a 49 mil pesos y para el 2012 presupuesto 1.2 mdp que es el mayor monto presupuestado.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del presupuesto total en 2010 fue de tan solo el 0.1%, en 2011 el 0.3 y en 2012 el 7.8% el cual se incremento considerablemente.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>A pesar que esta URG empezó a presupuestar hasta el 2010 su incremento es considerable, lo que se espera es que dicha unidad responsable continúe con este repunte. Bajo esta situación este porcentaje del 2012 en comparación de las otras unidades responsables del gasto la coloca en el lugar 8 de la lista de mayor a menor, un lugar muy favorable.</p>
7	Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable cuenta con un proyecto denominado El fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres que trabajan en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México por el ejercicio de sus derechos, que tiene por objetivo de Género capacitar al personal del Centro de Emergencias en materia de equidad de género y evitar posibles prácticas discriminatorias dirigidos hacia las mujeres del mismo.</p> <p>El proyecto de capacitación fue enlazado con la línea de acción 1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, hasta el momento no ha programado actividad o presupuesto por lo tanto su avance porcentual es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p>

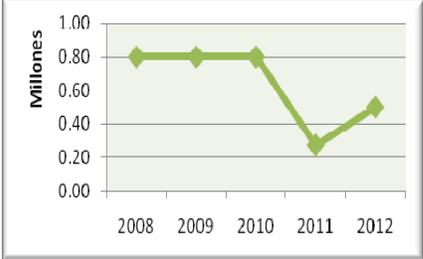
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación																								
			<p>El siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Para cubrir su objetivo en la totalidad se le propone que elaboren algún material para que forme parte de los promocionales en la institución, o que se elabore un manual sobre Equidad de género y que se pueda replicar en la unidad responsable.</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El Centro de Atención a Emergencias comenzó a presupuestar en el resultado 13 en 2011 con una inversión inicial de \$148 mil y en 2012 tuvo una caída considerable que llegó a los \$30 mil.</p>  <table border="1"> <caption>Investment in thousands of dollars</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inversión (mil \$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table> <p>El porcentaje que tiene el resultado 13 en comparación del total de presupuesto es de tan solo el 0.01% y en 2012 se fue hasta el 0.002% porcentaje, para este último año fue de los más bajos incluso en relación a todos los porcentajes de las otras unidades responsables, de hecho ocupó el lugar 78.</p>  <table border="1"> <caption>Percentage of budget</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.002%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aunque el historial de esta unidad responsable es corto nos</p>	Año	Inversión (mil \$)	2008	0	2009	0	2010	0	2011	148	2012	30	Año	Porcentaje	2008	0.00%	2009	0.00%	2010	0.00%	2011	0.01%	2012	0.002%
Año	Inversión (mil \$)																										
2008	0																										
2009	0																										
2010	0																										
2011	148																										
2012	30																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.00%																										
2009	0.00%																										
2010	0.00%																										
2011	0.01%																										
2012	0.002%																										

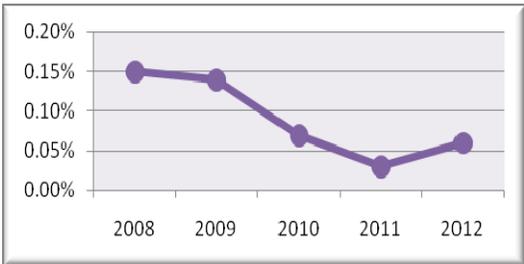
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			muestra un descenso muy importante, es indispensable comenzar a analizar que otros proyectos y programas se pueden incluir en este resultado.
8	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Consejería Jurídica y de Servicios Legales durante este año realizó dos proyectos: Acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia y agilización de gestión gubernamental para las mujeres, y obtuvo cero en el avance porcentual debido a que no ejerció presupuesto a pesar que logró importantes avances en la meta física.</p> <p>La Agilización de gestión gubernamental para las mujeres en un proyecto donde en 5 ventanillas se le da atención especializada para mujeres, las embarazadas, las y los adultos mayores y personas con alguna discapacidad, superó su meta y obtuvo 120% debido a que se propuso la atención 131,400 mujeres y logró 158,134 mujeres, está identificado con la línea del Programa General de Igualdad <i>1.3.1 Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia, consiste en difundir entre la población los servicios de la defensoría de oficio y concientizar a la población sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres, se propuso atender a 17,363 mujeres víctimas de violencia y atendió a 13,027, lo que en porcentaje significa el 75%, este proyecto fue enlazado con la línea de acción <i>2.1.4. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i> Cabe mencionar que además de la actividad plantada ha realizado cursos sobre derechos de las mujeres y prevención de la violencia.</p>

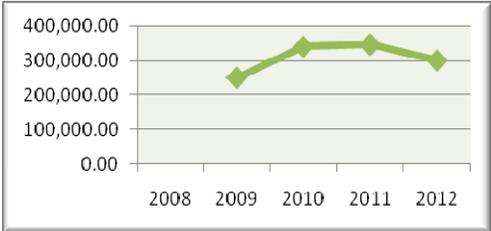
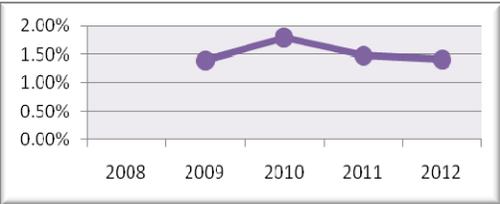
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En las actividades realizadas se mencionan cursos sobre la Ley de Acceso sobre las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal y sería muy importante que todas y todos los defensores de las mujeres víctimas de violencia conocieran este instrumento jurídico porque fue realizado desde la perspectiva de género, reconoce que vivimos en una sociedad patriarcal donde los hombres utilizan la violencia de forma común frente a las mujeres, pues es un acto de reafirmación de su poder frente a ellas. Asimismo indica que existen cinco modalidades de la violencia y enuncia sus características.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a programar adecuadamente sus actividades y sus gastos en el siguiente trimestre para que cubra en su totalidad el presupuesto programado para este año, ya que hasta el momento ha avanzado en las metas físicas pero no en lo presupuestal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que empezó a presupuestar esta URG fue en el año de 2008 con una inversión inicial de \$800 mil así manteniéndose durante los años de 2009 y 2010, en 2011 tuvo un decremento con \$273 mil, para este 2012 nuevamente incremento a \$500 mil.</p>  <p>Si se visualiza el porcentaje que tiene el porcentaje del resultado 13 en comparación con el total del presupuesto de la unidad encontramos que durante los años de 2008, 2009 y 2010 han sido del 0.15%, 0.14 y 0.07 respectivamente, para el año 2011 se fue hasta el 0.03%, para este 2012 solo tuvo el 0.06%. Como se puede observar en los primeros cuatro años fue bajando y en este último año volvió a subir considerablemente.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Considerando ambas gráficas se invita a la unidad responsable que continúe aumentando sus cantidades y en consecuencia también el porcentaje.</p> <p>Si comparamos únicamente los porcentajes de las unidades responsables en el año 2012 y los organizamos de mayor a menor esta unidad se encuentra en los últimos lugares ya que tiene el 63 de 79 unidades.</p>
9	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal cuenta con un proyecto que tiene como objetivo de dar seguimiento a los resultados de la evaluación de la operación, resultados e impacto de los servicios de salud materno-infantil del gobierno del Distrito Federal 2006-2010 fin de valorar su pertinencia, suficiencia y consistencia para la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública del Distrito Federal, para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad y para el goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, y fue vinculado con la línea de acción 1.3.6. <i>Potenciar la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración, análisis, diagnósticos y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i></p> <p>Hasta este periodo no se ha programado meta física o presupuestal en consecuencia su avance porcentual es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

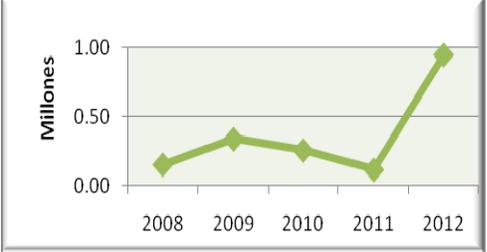
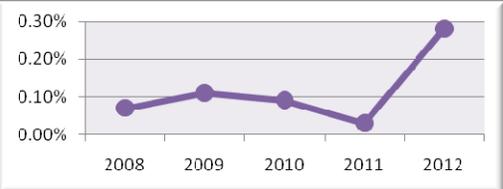
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El consejo comenzó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2009 con una inversión inicial de 250 mil pesos, en 2010 incremento a 340 mil pesos, en 2011 nuevamente incremento a 346 mil pesos y en 2012 disminuyo a 300 mil pesos, como se puede observar el incremento desarrollado los primeros tres años se interrumpió en el cuarto año..</p>  <p>Los porcentajes que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación con todo su presupuesto son los siguientes: en 2009 el 1.3%, en 2010 el 1.8%, en 2011 el 1.48% y para este año en 1.4% el cual ha mantenido esta tendencia durante estos años.</p>  <p>Se invita a la unidad responsable a que recupere el incremento que traía desde su inicio de la presupuestación.</p> <p>Organizando todas las unidades responsables del gasto de mayor a menor considerando únicamente el porcentaje que ocupa el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			resultado 13, en 2012 esta se encuentra en el lugar 28 de 79.
10	Contraloría General	0	<p>1. DESCRIPCIÓN</p> <p>La Contraloría General programó dos proyectos: Planeación y diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género y el de Promoción de igualdad de Género, ambos identificados a la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. El avance porcentual de esta unidad responsable fue de cero puesto que no ejerció presupuesto a pesar de cubrir la meta física en unos de sus proyectos.</p> <p>Planeación y diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género es el proyecto que cubrió la meta en su totalidad ya que realizó un evento que tenía como objetivo de género promover el derecho a la igualdad sustantiva, mediante la disposición de la información sobre igualdad entre mujeres y hombres para las y los trabajadores. En este evento se benefició a 398 mujeres y 444 hombres, en total a 842 personas.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES El siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, ya que hasta el momento sólo ha avanzado en una meta y no ha ejercido presupuesto, en consecuencia se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Contraloría General empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en el 2008 con un monto de 150 mil pesos, en 2009 incremento hasta 335 mil pesos, en 2010 bajo a 254 mil pesos, en 2011 nuevamente bajo hasta 112 mil pesos y en este año nuevamente incremento hasta 949 mil pesos, estas cifras indican constantes altas y bajas en el presupuesto.</p>

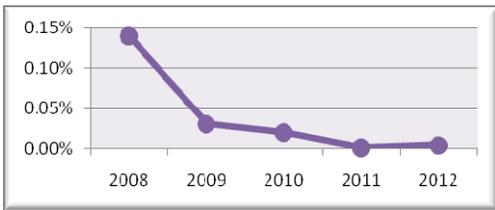
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 durante estos años, son en 2008 el 0.07%, en 2009 el 0.11%, en 2010 el 0.09%, en 2011 el 0.03% y en este año el 0.28%. Como se puede observar el año que menos porcentaje reflejo fue en 2011 y el que más porcentaje aportó fue el de 2012. En 2012 considerando únicamente el porcentaje anterior en comparación de las otras 79 unidades responsables del gasto, esta ocupa una de las más bajas posiciones, pues se encuentra en el lugar 51.</p>  <p>Se exhorta a la unidad responsable a aumentar su presupuesto o cuando menos mantenerse ya que ocupa menos del uno por ciento.</p>
11	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Corporación Mexicana de Impresión reportó un proyecto que se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo de género conocer la importancia de la participación de hombre en las labores domesticas, alcanzó la meta al 100% y ejerció 576 pesos por lo tanto su avance porcentual es de 100.</p> <p>Este proyecto fue identificado con el Programa Genero en la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p><i>mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. En total benefició a 215 personas de las cuales 77 eran mujeres y 138 hombres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Para el siguiente año se le invita a que considere que la formación y capacitación en equidad de género sea aplicada en su quehacer gubernamental, se sugiere que sea en lenguaje no sexista y discriminatorio, imágenes respetuosas y la diversidad y pluralidad de mujeres, en evitar los estereotipos y roles tradicionales, y resaltar el papel de la mujer en los diferentes ámbitos, etc. para que posteriormente pueda elaborar un manual sobre estos temas y/o sugerir cambios a las publicaciones desde la perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género del 2012 y hasta el momento sólo ha ejercido el 6 por ciento y le falta ejercer el 94 por ciento del presupuesto.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL En 2008 Comisa comenzó a etiquetar en el resultado 13 con una inversión inicial de 500 mil pesos, en 2009 redujo hasta 200 mil pesos, en 2010 nuevamente redujo su inversión a 100 mil pesos, en 2011 redujo su inversión hasta los 2 mil pesos, para este año solo reflejo una inversión de 10 mil pesos. Estas cifras nos indican que su presupuesto ha bajado considerablemente hasta llegar a presupuestar tan solo dos mil pesos en 2011.</p> <div data-bbox="824 1507 1302 1684" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Investment in Result 13 (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inversión (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>500,000.00</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>200,000.00</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>100,000.00</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2,000.00</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10,000.00</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Los porcentajes que se presentan a continuación para el resultado 13 en comparación al presupuesto total de la unidad responsable son: en 2008 el 0.14%, en 2009 del 0.03%, en 2010 fue del 0.02% en 2011 que fue la más baja del 0.0009% por ultimo en este año es del 0.004% en los porcentajes se demuestra exactamente lo mismo</p>	Año	Inversión (Pesos)	2008	500,000.00	2009	200,000.00	2010	100,000.00	2011	2,000.00	2012	10,000.00
Año	Inversión (Pesos)														
2008	500,000.00														
2009	200,000.00														
2010	100,000.00														
2011	2,000.00														
2012	10,000.00														

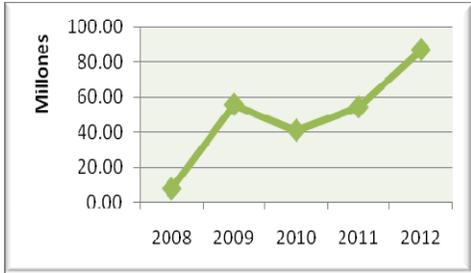
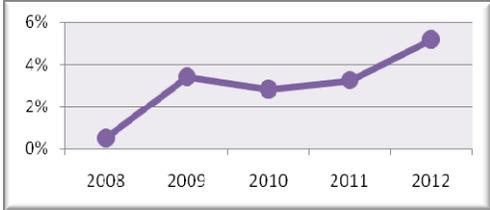
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>que en las cifras anteriores, una baja constante los tres primeros años y luego un ligero incremento.</p>  <p>Esta unidad responsable ha reflejado durante todos estos años una baja aportación de sus presupuestos al resultado 13 por lo que sería conveniente sugerirle asignar una mayor cantidad de recursos a este resultado.</p> <p>Para este ejercicio de 2012 el porcentaje que ocupa esta URG en el resultado 13 en relación al total de las URG, se encuentra en el lugar 77.</p>
12	Delegación Álvaro Obregón	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Álvaro Obregón cuenta con cuatro proyectos, como consecuencia de que en todos cubrió su meta física en su totalidad y que en todos ejerció presupuesto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>A continuación se presentan los proyectos organizados de mayor a menor según su presupuesto:</p> <p>1.-Atención de niñas y niños en los centros de desarrollo infantil, que se encuentra en el subresultado 12, actividad institucional 101, ejerció 62,742,567.48 pesos es un proyecto enlazado con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, en el que se benefició a 2,220 niñas y niños, 1240 niñas y 980 niños.</p> <p>2.- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres, en el subresultado 13, actividad institucional 102, ejerció \$1,687,363.76 y ligado con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente. Realizó nueve talleres y entre los temas más importantes destacan El arte de presupuestar", "Técnicas de Investigación de Mercado" y "Plan de vida" donde asistieron 233 mujeres.</i></p> <p>3.-Apoyos económicos a madres de familia, tiene como subresultado el 6 y como actividad institucional la 101, hasta el presente periodo se ejercieron 1,340,000 pesos, tiene por objetivo de apoyar a jefas de familia para que tengan un ingreso que les permita mitigar sus necesidades y las de sus hijas e hijos, está vinculado con la línea de acción 1.1.3 <i>Crear Unidades de Género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género</i>, se les dio apoyos económicos de 1,000 pesos bimestrales a 335 mujeres.</p> <p>4.- Fomento a las acciones en busca de la equidad de género, está en el subresultado 2, actividad institucional 122, hasta septiembre ejerció \$ 32,259.79, ligado con la línea 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>. Realizaron 72 talleres y cursos y 34 conferencias, a las cuales asistieron 8,480 personas de las cuales 5,683 son mujeres y 2,797 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES En el proyecto de Apoyos económicos a jefas de familia, se propone que a la par participen en proyectos productivos que fomenten el empoderamiento económico de las mujeres y se les de asesoría y seguimiento para que al cabo de un periodo se obtenga su autosuficiencia.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con una inversión de 7.6 mdp, en 2009 con 55.7 mdp, en 2010 bajo a 41.0 mdp, en 2011 nuevamente</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
 ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>aumento a 54.2 mdp y en este año aumento considerablemente a 87.1 mdp. Los datos anteriores nos demuestran altas y bajas para quedarse finalmente en 2012 con el presupuesto más alto de su historial.</p>  <p>Los porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13, en comparación al presupuesto total durante estos años son: en 2008 el 0.51%, en 2009 el 3.41%, en 2010 bajo a 2.84% en 2011 nuevamente subió al 3.27% y en este año al 5.18% como se puede observar dicha delegación ha mantenido una tendencia a la alta.</p>  <p>Se le invita a la unidad responsable a mantener este porcentaje porque la delegación cuenta con proyectos importantes con perspectiva de género.</p> <p>Debido a este buen desempeño si se compara en 2012 el último porcentaje con los obtenidos por las otras 79 unidades responsables del gasto, lo encontramos en los primeros pues tiene el lugar 13.</p>
13	Delegación Azcapotzalco	93	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Azcapotzalco cuenta con cuatro proyectos, en tres de ellos logro avances en sus metas físicas y ejerció presupuesto,</p>

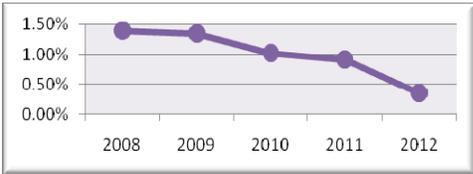
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>sólo en uno no avanzó ni en lo uno ni en lo otro. Producto de lo anterior alcanzó 93 en el avance porcentual.</p> <p>El único proyecto que no avanzó fue el de Estudios delegacionales de mastografía vinculados a la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de cáncer de mama y cervicouterino que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo solicitan y/o necesiten.</i> En el informe mencionan que este proyecto fue cancelado porque el recurso se le daría a otra dependencia.</p> <p>Los proyectos que tuvieron avances fueron:</p> <p>1.- El Centro de Desarrollo Infantil en Delegaciones, se encuentra en el subresultado 12, actividad institucional 101, fue vinculado con la línea de acción 1.2.4 <i>Ofrecer al servicio de guarderías a las y los servidores públicos a través de estancias distribuidas en toda la ciudad,</i> benefició a 385 niñas y a 525 mujeres jefas de familia, en total a 900 personas. La meta fue de 100% y ejerció 1,972,010.04 pesos.</p> <p>2.- Programa de promoción de equidad de género, etiquetado en el subresultado 2 actividad institucional 122, fue vinculado con la línea de acción 1.1.2 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas, diagnósticos, diseños, e implementación de programas,</i> son cursos que tiene como objetivo dar a conocer los derechos de las mujeres y prevenir la violencia, realizaron cursos, eventos deportivos, talleres de manualidades, pláticas, asesorías jurídicas y psicológicas, para el beneficio de 6,275 mujeres. Con estos resultados cumplió con su meta física y ejerció 12,000 pesos.</p> <p>3.-El Programa de atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, esta etiquetado en el subresultado 19, actividad institucional 101, fue enlazado con la línea de acción 2.1.1. <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia intrafamiliar que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el D.F.</i> En su meta física programó 270 personas y recibió a 87 mujeres, se les proporcionó albergue, alimentación, pernoctación, así como cursos de manualidades, atención psicológica, terapia grupal, asesoría jurídica y talleres de autoestima y se ejerció 222,029.82 pesos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En el caso del proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, se deben reportar todas las personas que se benefician sin importar el sexo, por lo tanto se le invita a que reporte los niños que se atienden.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le solicita que en el proyecto de Centro de Desarrollo Infantil en Delegaciones que parece que exclusivo para jefas de familia, aclare si esto es cierto o es para todas las mujeres que trabajan.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 54% y aún le falta por ejercer el 46% del presupuesto del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con un monto de 14.7 mdp, en 2009 incremento a 15.0 mdp, en 2010 bajo a 10.0 mdp, en 2011 se mantuvo en 10.4 mdp y en este año tuvo un decremento considerable a 4.0 mdp. En los primeros años la tendencia se mantenía estable hasta este año tuvo un decremento bastante considerable.</p> <div data-bbox="824 1415 1297 1656" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>14.7</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>15.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>10.4</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Con relación a los porcentajes que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total, para el año de 2008 tiene el 1.39%, en 2009 el 1.34% en 2010 bajo a 1.02% en 2011 tuvo un decremento considerable hasta el 0.91% y para este año nuevamente bajo hasta el 0.35%, como se puede observar esta URG ha ido de más a menos.</p>	Año	Monto (Millones)	2008	14.7	2009	15.0	2010	10.0	2011	10.4	2012	4.0
Año	Monto (Millones)														
2008	14.7														
2009	15.0														
2010	10.0														
2011	10.4														
2012	4.0														

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Si se comparan los montos y los porcentajes se encuentran diferencias en el segundo año que en monto incrementó y el porcentaje disminuyó y los años siguientes ambos datos se mantuvieron a la baja y en general se nota la tendencia siempre a la disminución.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, la delegación Azcapotzalco ocupa el lugar 47, de un total de 79 unidades.</p>
14	Delegación Benito Juárez	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de Octubre, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2012, a más tardar el 15 de enero del 2013.</p> <p>Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-Junio de 2012 fueron:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Benito Juárez registró cinco programas, uno de ellos en el resultado 13 y cuatro transversales.</p>

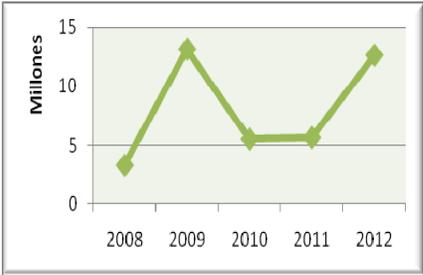
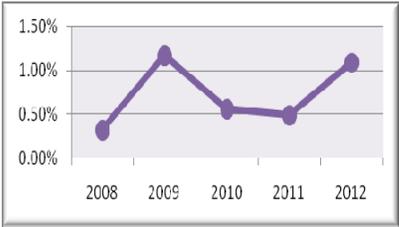
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El programa etiquetado en el resultado 13 es Centros de Desarrollo Infantil. Su objetivo es brindar un servicio de educación inicial y preescolar a hijos de madres trabajadoras de la comunidad en general, en 6 CENDIS, se atendieron a 272 niñas y 273 niños, en total 545 de los 648 que se tenían programados, por lo tanto su porcentaje en la meta es del 84 por ciento, este proyecto fue relacionado con la línea de acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad</i>, en total ejercieron 2,947,181 pesos. Por tanto su avance porcentual es de 84.</p> <p>Los cuatro programas transversales tuvieron diversos resultados en la meta física y presupuestal a continuación se presentan, están organizados según sus resultados:</p> <p>1.- Servicios en Centros de Apoyo y Centro de Educación Continua para Adultos Mayores enlazado con la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural</i>. Realizaron talleres con diversas temáticas, actividades de acondicionamiento físico, manualidades, etc. La población beneficiada fue de 4,622 personas, 3,776 mujeres y 846 hombres. Alcanzaron 93% en la meta física y ejerció 480,720 pesos, todo lo que tenía programado para el periodo.</p> <p>2.- Programas delegacionales de cultura identificado a la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural</i>. Como objetivo tuvo ofrecer actividades como: talleres, exposiciones, obras de teatro, conferencias, cursos, presentaciones de libros, festivales artísticos, conciertos y recitales. La población beneficiada con las actividades fue de 3,448 personas, 2,619 mujeres y 829 hombres. Casi logró la totalidad de la meta de eventos culturales, alcanzó el 96% y ejerció los 55,909 pesos que tenía programados</p> <p>3.- Servicios de Especialidades Médicas vinculado con la línea de acción 4.1.3 <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados, el programa tiene como objetivo es prestar servicios de salud de primer nivel para la mujer, con carácter preventivo y curativo a través de consultas de especialidades médicas principalmente a la población de escasos</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>recursos y carente de derechohabiencia, así como brindar cobertura médica en eventos dentro de la Delegación Benito Juárez, brindaron consultas médicas en las áreas de: medicina general, odontología, optometría, psicología, pediatría, ginecología, psiquiatría, oftalmología, nutrición, medicina interna, estudios diagnósticos, papanicolaou, colposcopia, mastografías, otorrinolaringología, dermatología. Fueron atendidas 21,430 personas, 10,818 mujeres y 10,612 hombres, lo que en comparación con la meta programada da el 113 por ciento y no programó ni ejerció presupuesto.</p> <p>4.- Programa Red Mujer está vinculada con la línea de acción 5.5.4. <i>Crear y apoyar redes de mujeres relacionadas con los estudios de la mujer y género, la ciencia, la tecnología, el deporte, el área artística y cultural, entre otras</i>, que tiene como objetivo fomentar el desarrollo intelectual, emocional y económico de las personas pertenecientes al programa, a través de asesoría psicológica, asesoría jurídica, talleres, conferencias, cursos, actividades culturales, recreativas, deportivas y conmemorativas, no programó actividades para este trimestre pero realizó talleres de autoempleo, cursos de autoestima y tanatología, conferencias de salud, derechos de las mujeres, asesoría jurídica y psicológica para informar acerca de los derechos y obligaciones, orientación a víctimas de violencia, clases de zumba y yoga, visitas guiadas a espacios culturales y recreativos, no tenía meta programada, pero benefició a 810 personas, 782 mujeres y 28 hombres, y no programó presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a vincular sus programas con las líneas de acción propuestas por el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y colocarlas en el MAPPEG.</p> <p>Se le invita nuevamente a incorporar el programa "Red mujer" al resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", en lo subsecuente. Esto, debido a que presenta las características de un programa que reconoce las necesidades de las mujeres y trabaja por su empoderamiento.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Asimismo se le solita que en el proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, precise las características de la población beneficiada pues en algunos campos indica que es para población abierta y en otra para las y los servidores públicos.</p> <p>1.PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta Delegación Benito Juárez presupuesto por primera vez en 2008 con 3.3 mdp, en 2009 tiene el mayor presupuesto de su historia con 13.2 mdp, para 2010 bajo hasta 5.5 mdp, en 2011 aumento tan solo a 5.6 mdp y para este año nuevamente aumenta hasta 12.6 mdp.</p>  <p>Durante estos años el porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación al presupuesto total, ha sido, en 2008 del 0.32% en 2009 el 1.17%, en 2010 bajo al 0.56%, en 2011 nuevamente bajo a 0.49% para este año presenta el 1.09%. Como se puede observar el porcentaje menor mencionado fue en 2011 y el mayor es el de 2012.</p>  <p>Ambos gráficos dan constancia de la inestabilidad en los montos y porcentajes destinados al resultado 13, se le invita a la unidad responsable que recupere cuando menos el porcentaje destinado</p>

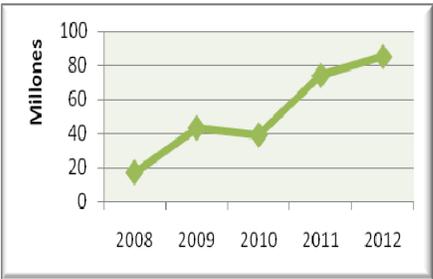
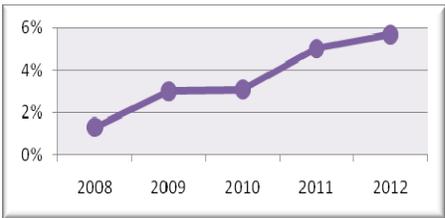
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en 2009 que ha sido el más alto en su historia.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes que del resultado 13, en comparación del total de las unidad responsables en 2012 ocupa un buen espacio, está en el lugar 32.</p>
15	Delegación Coyoacán	102	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La delegación Coyoacán reportó cuatro proyectos en el resultado 13, las metas físicas tuvieron avances que van del 94 al 132% y en todas se ejerció presupuesto por lo tanto su avance porcentual fue de 102.</p> <p>Los siguientes programas están organizados con base en sus resultados:</p> <p>1.-La Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, etiquetado en el resultado 19, actividad institucional 101, fue vinculada con la línea de acción 1.2.15 <i>Realizar actividades que tengan como fin prevenir, atender y canalizar los casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés, etc.</i> Con el fin de prevenir, atender y erradicar la violencia intrafamiliar en la delegación Coyoacán, se proporcionó atención y prevención a 14,825 personas de las que 9,405 son mujeres y 5,420 son hombres, con este número la meta física alcanzó 132% y ejerció 12,337,201 de pesos.</p> <p>2.- El proyecto denominado Estudios delegacionales de mastografías, colocado en el subresultado 4, actividad institucional 101, está ligado a la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Con este proyecto enfocado a detectar y atender oportunamente lesiones neoplásicas de mama, se benefició a 842 mujeres de las 756 programadas, por lo tanto su meta física llegó a 111 por ciento y ejerció 4,522,832 de pesos.</p> <p>3.- El proyecto Desarrollo de la mujer microempresaria, en el subresultado 13, actividad institucional 102, vinculado con la línea de acción 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar red de empresarias, brindado acompañamiento y asesoría de forma permanente,</i> brinda información y asesoría sobre los créditos y requisitos delegacionales para la</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas. Se proporcionaron 315 asesorías que estaban programadas y ejerció 455,233 pesos.</p> <p>4.- El proyecto de Centros de desarrollo infantil delegacionales, se encuentra en el resultado 12, actividad institucional 101, fue vinculado con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, se proporciona servicio pedagógico y asistencia a niños de un año a 5 años y 11 meses, hijos e hijas de madres trabajadoras y se les proporciona la educación inicial y preescolar. En total se atendieron 1,601 niñas y niños, 798 niñas y 806 niños.</p> <p>En los informes anteriores reportó un proyecto que pertenece a un resultado diferente al 13 y en este informe no apareció, por lo tanto se cita lo reportado en el informe anterior: El único proyecto transversal consiste en la realización de talleres delegacionales para la promoción de la igualdad de género, enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. Tiene el objetivo de promover la equidad social y de género por medio de acciones encaminadas a eliminar la desigualdad social, fomentar el respeto a la diferencia, la igualdad de oportunidades y la paridad de género. La meta física fue superada y obtuvo el 101 por ciento y la meta presupuestal estuvo a punto pues llegó al 99 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar al resultado 13 fue en el año de 2008 con una inversión inicial de 17.2 mdp en 2008, aumento hasta 43.3 mdp en 2009, bajo a 39.2 mdp en 2010, nuevamente aumento hasta 74.2 mdp en 2011, para</p>

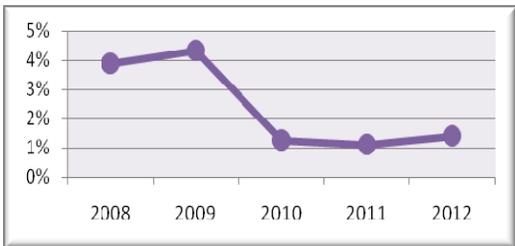
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>este año aumento considerablemente a 85.3 mdp. Como se puede observar esta URG ha tenido una tendencia al alta en la mayoría de los años.</p>  <p>Los porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total son: en 2008 el 1.27% en 2009 del 2.99% en 2010 el 3.07% en 2011 el 5.01 y para este año ha sido del 5.68%. Como se puede observar esta ha ido incrementando sus porcentajes año con año.</p>  <p>Los datos anteriores nos indican que la Delegación ha reflejado durante estos cinco años un incremento considerable año con año lo que ha significado que esta URG se encuentre en primer lugar en presupuestar en el resultado 13 por parte de las Delegaciones.</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 “se reducen las brechas de desigualdad” esta ocupa un muy buen lugar, ya que esta en el decimo espacio.</p>
16	Delegación Cuajimalpa de	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable Delegación Cuajimalpa reporto dos proyectos: Centros de desarrollo infantil” y el proyecto de Jefas de Familia, en ambos presentó porcentajes del 88% y el 100% en la meta física en consecuencia el avance porcentual es de 99.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
	Morelos		<p>Los Centros de Desarrollo infantil cumplieron con lo propuesto en su meta física, fueron vinculados línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, Atendieron a 750 niñas y niños, 353 mujeres y 397 hombres.</p> <p>El proyecto de Jefas de Familia, logró 88% en su meta física, y ejerció 587,200 pesos, fue identificado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad</i>. Se otorgó apoyo a 448 jefas de familia de escasos recursos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Presupuestó por primera vez en el 2008 con un monto de 26.3 mdp, en 2009 aumento a 32.3 mdp, en 2010 bajo considerablemente a 8.2 mdp, en 2011 se mantuvo en 8.6 mdp y en 2012 nuevamente aumento a 10.9 mdp, El año que tiene el mayor monto el 2009 y el más bajo es el 2011.</p> <div data-bbox="808 1476 1274 1753" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>26.3</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>32.3</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>8.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>8.6</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10.9</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>A continuación se presentan los porcentajes que en el resultado 13 en comparación al presupuesto total, para 2008 fue del 3.88%, en 2009 fue del 4.33% el mayor de todos, en 2010 bajo a 1.27%, en</p>	Año	Monto (Millones)	2008	26.3	2009	32.3	2010	8.2	2011	8.6	2012	10.9
Año	Monto (Millones)														
2008	26.3														
2009	32.3														
2010	8.2														
2011	8.6														
2012	10.9														

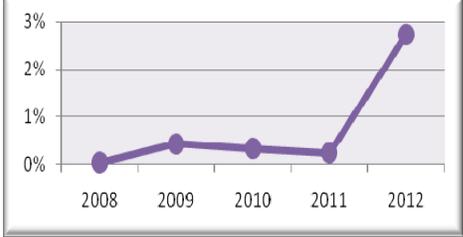
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2011 nuevamente bajo a 1.11% y para este año subió al 1.41%. Al igual que las cifras anteriores el mayor estuvo en 2009 y el menor en 2011.</p>  <p>Ambos gráficos dan constancia de la constante baja en los montos y porcentajes destinados al resultado 13, se le invita a la unidad responsable que recupere cuando menos el porcentaje destinado en 2009 que ha sido el más alto en su historia.</p> <p>El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 29, de un total de 79 unidades.</p>
17	Delegación Cuauhtémoc	77	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La delegación Cuauhtémoc cuenta con dos proyectos:</p> <p>1.- Los Centros de desarrollo Infantil, está en el subresultado 12, actividad institucional 101, tiene por objetivo atender a niñas y niños de 23 Centros de desarrollo infantil, vinculados con la línea 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad</i>, programó como meta física otorgar el servicio a 1,636 niñas y niños y atendió a 1,407 niñas y niños, desagregados por sexo son 749 mujeres y 658 hombres y se ejerció todo el presupuesto que consistía en 4.613,418.33 pesos.</p> <p>2.- Apoyo a Jefas de familia, etiquetado en el subresultado 6, actividad institucional 101, proporciona apoyos económicos de 1,000 pesos mensuales a mujeres por su participación en los programas de desarrollo social, fue ligado a la línea 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. En su</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p>meta física tenían programadas 10 mujeres y lograron la participación de 5, es decir el 50% y ejercieron 1,537,375.52 pesos.</p> <p>Consecuencia de lo anterior es que la unidad responsable obtuvo 77 en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género del 2012 y hasta el momento no ha presentado ningún avance y hasta el momento sólo han ejercido el 11 por ciento y le falta por ejercer el 89 por ciento del presupuesto.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La delegación empezó a presupuestar en el año 2008 con un monto de 659 mil pesos, para el 2009 incremento su presupuesto a 8.9 mdp, en el 2010 bajo a 6.0 mdp, para 2011 bajo nuevamente a 5.1 mdp y este año incremento sustancialmente a 57.9 mdp el cual monto superior.</p> <div data-bbox="850 1325 1274 1577" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto en millones de pesos (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.659</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>8.9</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>6.0</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>5.1</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>57.9</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>En estos cinco años el porcentaje que ocupa el resultado 13 en comparación al presupuesto total, es en 2008 el 0.03%, en 2009 fue el 0.43%, en 2010 el 0.33%, para 2011 el 0.24%, para este año se elevó a 2.74%.</p>	Año	Monto (Millones)	2008	0.659	2009	8.9	2010	6.0	2011	5.1	2012	57.9
Año	Monto (Millones)														
2008	0.659														
2009	8.9														
2010	6.0														
2011	5.1														
2012	57.9														

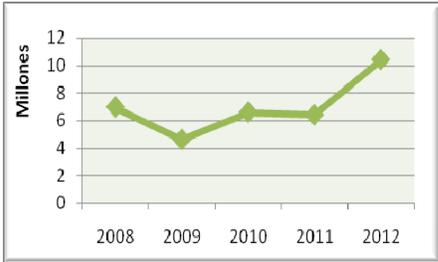
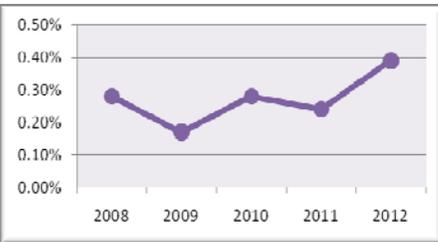
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Como se puede observar el menor porcentaje fue en el año de 2008 y el mayor fue en 2012. Bajo esta situación este porcentaje del 2012 en comparación de las otras unidades responsables del gasto la coloca en el lugar 19 de la lista de mayor a menor, un lugar muy favorable.</p>
18	Delegación Gustavo A. Madero	116	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Gustavo A. Madero reportó dos proyectos que presentan importantes avances en sus metas físicas.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil, están etiquetado en el subresultado 12, actividad institucional 101, proporcionaron educación y alimentación a niñas y niños, enlazados con la línea de acción 5.3.3. <i>Promover la incorporación de la educación incluyente y de la prevención de la violencia contra las mujeres en la formación que recibe el personal docente de las estancias infantiles, los centros escolares y los centros de artes y oficios, tanto desde la universidad como desde talleres y cursos específicos, para que propongan y realicen acciones de transversalización de la perspectiva de género en su quehacer dentro del aula</i>, programaron a 1,800 niñas y niños y se atendieron a 882 niñas y 814 niños, es decir 1,696, el 94 por ciento de lo programado, y se ejerció 2,801,311.01 pesos.</p> <p>También como parte de esta actividad institucional se realizaron festivales con motivo del día del día de Reyes y día las niñas y los niños, para los cuales programaron que asistieran 35,000 personas.</p> <p>El proyecto Acciones para la promoción de equidad de género, fue colocado el subresultado 2, actividad institucional 122, tiene por objetivo de género la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las y los jóvenes y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>cultural y familiar, así como diseñar coordinar, aplicar y evaluar el programa, está ligado a la línea de acción <i>2.1.7 Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, realizó programas, talleres, reuniones, consultas y apoyos, tenían programados 1,504 pero los superaron hasta lograr el 436%, en total se ejercieron \$ 13,580.</p> <p>Estos dos programas tuvieron metas muy positivas, y ejercieron presupuesto, derivado de esto obtuvieron 95 en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Las actividades denominadas programa llamado Cuidate que son servicios de salud y taller sobre las bases para la elaboración de un programa para adicciones no muestran en su descripción que tengan perspectiva de género, se le invita a que lo revise y agregue esta descripción porque de esta forma no tiene relación con el resultado 13.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género del 2012 pues hasta el momento sólo ha ejercido el 27 por ciento y le falta por ejercer el 73 por ciento del presupuesto del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar en resultado 13 fue en 2008 con una inversión de 7.0 mdp, para 2009 fue de 4.6 mdp, en 2010 fue de 6.6 mdp, en 2011 fue similar al anterior con 6.4 mdp y para este año fue de 10.4 mdp inversión superior a las de los demás años, y la menor fue en 2009.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Durante estos cinco años el porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total, fue en 2008 el 0.28%, para 2009 fue el 0.17% porcentaje menor a los demás años, en 2010 el 0.28%, para 2011 fue el 0.24% y para este año fue de tan solo el 0.39%.</p>  <p>Al igual que los montos el porcentaje mayor se encuentra en 2012 y el menor en 2009, lo que significa que los cambios fueron en relación al presupuesto que tenía.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, la delegación Gustavo ocupa el lugar 45, de un total de 79.</p>
19	Delegación Iztacalco	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Iztacalco informó sobre dos proyectos, donde presentó avances en la meta física del 100 y ejerció en total 7,621,971 pesos, deriva de lo anterior logró 100 en el avance porcentual.</p> <p>El proyecto Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, está en</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>el subresultado 12, actividad institucional 101, tiene como objetivo de género coadyuvar a la tranquilidad de las madres trabajadoras, al ingresar a sus hijos en un centro educativo asistencial en que se desarrollarán íntegramente, esta enlazado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, proporcionó atención a 900 niñas y niños, 402 niñas y 498 niños, y ejerció 7,203,211 pesos que representan el 98 por ciento de lo programado.</p> <p>El programa Promoción de igualdad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 122, tiene por objetivo de género realizar acciones que promuevan una cultura de equidad de género y la no discriminación hacia las mujeres, informando y sensibilizando a la comunidad en general, vinculado con la línea de acción 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, realizó diversas actividades de salud, foros, mesas de trabajo, canalizaciones cursos, seminarios y campañas donde participaron 9,100 mujeres y 6,671 hombres, en total 15,771 personas, su meta física fueron 9 acciones que cubrió en su totalidad.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 43% y aún le falta por ejercer el 57% del presupuesto del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La delegación Iztacalco presupuestó desde el primer año que comenzaron los presupuestos etiquetados, en 2008 etiquetó 7.3 mdp, para el 2009 presupuesto 19.6 mdp la cual es la inversión superior a todos los años, en 2010 tiene 15.3 mdp, para 2011 fue de 17.2 mdp y para este año fue de 17.5 mdp. En estos últimos tres años ha sido más estable la presupuestación.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación																								
			<div data-bbox="834 594 1289 856" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Millones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="729 890 1393 1008">Los porcentajes que presupuesta el resultado 13 en comparación al presupuesto total han sido: 2008 el 0.7%, 2009 el 1.76%, 2010 el 1.56%, 2011 el 1.52% y para este ejercicio ha sido del 1.56%. Lo mismo se observa en estos porcentajes.</p> <div data-bbox="837 1037 1282 1302" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Porcentajes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.7%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.76%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.56%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.52%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.56%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="729 1335 1393 1453">Esta Delegación ha reflejado durante estos años una tendencia uniforme lo que ha significado que esta se encuentre dentro de las primeras en presupuestar en el resultado 13 en el grupo de las delegaciones.</p> <p data-bbox="729 1486 1393 1604">Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 “se reducen las brechas de desigualdad” esta en un buen lugar, en el 26.</p>	Año	Millones	2008	7	2009	20	2010	15	2011	17	2012	17	Año	Porcentaje	2008	0.7%	2009	1.76%	2010	1.56%	2011	1.52%	2012	1.56%
Año	Millones																										
2008	7																										
2009	20																										
2010	15																										
2011	17																										
2012	17																										
Año	Porcentaje																										
2008	0.7%																										
2009	1.76%																										
2010	1.56%																										
2011	1.52%																										
2012	1.56%																										
20	Delegación Iztapalapa	97	<p data-bbox="729 1671 927 1696">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="729 1703 1393 1759">La unidad responsable Delegación Iztapalapa cuenta con cinco proyectos, todos con importantes avances en la meta física.</p> <p data-bbox="729 1793 1325 1818">A continuación se presentan según sus avances en la meta:</p> <p data-bbox="729 1852 1393 1877">1.-El Programa de Equidad de Género, colocado en el</p>																								

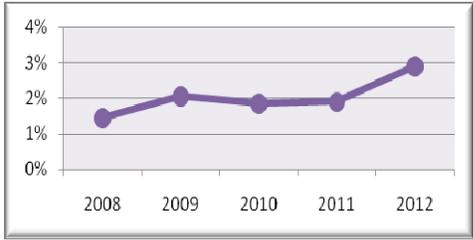
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>subresultado 2, actividad institucional 122, logró que su meta llegara al 100 con 460 acciones, como asesoría jurídicas, asesorías psicológicas, platicas y talleres que tienen como objetivo Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del gobierno de la ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Dicho programa está enlazado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal</i>. Durante este periodo efectuó 460 acciones y ejerció 1,019,899.45 pesos.</p> <p>2.-El Programa de Equidad, está en el subresultado 2, actividad institucional 122, también este proyecto logró el 100% en la meta física, tiene el objetivo de consolidar la figura jurídica del matrimonio y de las sociedades en convivencia, está relacionado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. No programó meta física ni presupuestal. Logaron realizar matrimonios de 310 parejas y ejerció 396,622.84.</p> <p>3.-El programa Centros de Desarrollo Infantil está en el subresultado 12, actividad institucional 101, su meta física llegó al 98%, cuenta con 31 centros de atención y fue enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, su proporcionó atención a 2,249 madres de familia con la atención de 1,148 niñas y 2,356 niños, y ejerció los 8,298,151.38 pesos que programó para el periodo.</p> <p>4.-El Programa de Estimulación Temprana Cocotzin, en el subresultado 2, actividad institucional 122, obtuvo también 98% en su meta física, tiene como objetivo de ofrecer herramientas a las madres jefas de familia que tienen hijos de 0 a 5 años de edad, que les permitan tener los conocimientos básicos para proporcionar un cuidado de calidad y calidez a estos, fue ligado con la línea de acción 5.4.6 <i>Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, proporciona ayuda para la capacitación de las personas responsables del cuidado en el hogar de las niñas y niños, de cero a cinco años: Estimulación temprana, crecimiento y desarrollo de la infancia, la cual consiste en 300 pesos trimestrales para el traslado, se benefició a 13,170 mujeres y se ejercieron 25,469,466.52 pesos.</i></p> <p>5.-El Programa de Estudios Delegacionales de Mastografías, está en el subresultado 4, actividad institucional 101, tiene el objetivo de realizar los estudios como estrategia para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer mamario y así disminuir el alto porcentaje de mujeres afectadas por el cáncer. Enlazado con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, lograron 2,707 estudios, de los 3,000 programados, es decir que realizaron el 90% y ejercieron todo el presupuesto programado de 193,865.18 pesos.</p> <p>Producto de los proyectos y programas anteriores es que la unidad responsable alcanzó 97 en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Es muy favorable que los Centros de Desarrollo infantil no sea un proyecto exclusivo de madres trabajadoras, que le proporcionen el servicio también a madres estudiantes es muy importante pues incrementa del nivel escolar y económico de las mujeres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal, ya que hasta el momento sólo ha ejercido el 39% y le falta el 61% del presupuesto.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

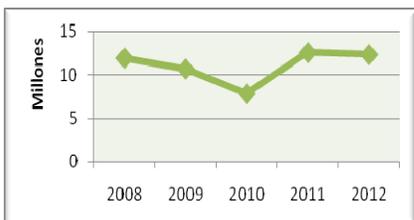
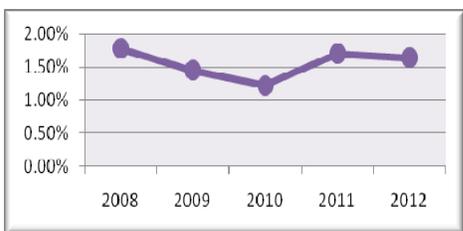
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar al resultado 13 fue en 2008 con una inversión de 41.2 mdp, en 2009 por 63.7 mdp, en 2010 bajo a 51.0 mdp, en 2011 volvió a subir a 60.4 mdp y para este año aumento nuevamente considerablemente a 91.2 mdp de hecho es la inversión superior de todos los años.</p>  <p>Los porcentajes que presupuesta en el resultado 13 en comparación al total del presupuesto han sido en 2008 de 1.44%, en 2009 de 2.06%, para 2010 el 1.86%, para 2011 el 1.90% y para este ejercicio fue el 2.91% porcentaje superior al de los demás años.</p>  <p>Lo relevante de ambas gráficas es que en 2011 presentó un ascenso que se mejoró en 2012, se le invita a que se mantenga con ese comportamiento presupuestal.</p> <p>Considerando únicamente el porcentaje anterior del año 2012 en relación a las otras 79 unidades responsables del gasto, organizándolos de mayor a menor esta unidad responsable tiene el lugar 18, un espacio muy saludable.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
21	Delegación Magdalena Contreras	74	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Magdalena Contreras cuenta con tres proyectos, en dos presentó avances físicos y presupuestales, en consecuencia el avance porcentual fue del 74 por ciento.</p> <p>El proyecto al desarrollo de la mujer microempresaria, realizó 75 apoyos económicos y asesorías y ejerció 10,197 pesos, está vinculado con la línea 7.2.3 Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres.</p> <p>El proyecto de los Centros de Desarrollo Infantil, atendieron a 225 niñas y niños de los 300 programados es decir que cumplieron con el 75 por ciento de su meta, y ejercieron 7,440,306.49 pesos, esta enlazado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i></p> <p>El proyecto de Apoyos complementarios a jefas de familia, no tuvieron ningún avance a pesar de que programaron meta física, fue vinculado con la línea de acción está ligado a la línea 1.1.1. Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva. PROPUESTA 2012.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES En los Marcos de política pública no incluyó el proyecto de Apoyos complementarios a jefas de familia y debe ser incluido aunque no cuenta con avances.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La delegación Magdalena Contreras empezó a presupuestar en el año 2008 con una inversión de 11.9 mdp, en 2009 con 10.7 mdp, en 2010 con 7.8 mdp, en 2011 con 12.5 mdp y en 2012 con algo similar 12.3 mdp, en estos dos últimos años han presupuestado cifras similares.</p>

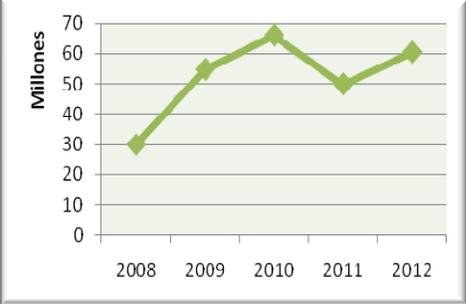
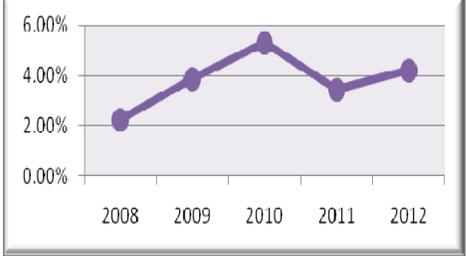
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Durante estos años que ha presupuestado esta URG se han presentado porcentajes en el resultado 13 en comparación al total del presupuesto, han sido para 2008 el 1.78%, en 2009 con el 1.45%, en 2010 con 1.22% en 2011 con algo similar a 2008 con 1.7 y por ultimo para este año con el 1.64% como se puede observar este porcentaje se ha mantenido en una misma tendencia.</p>  <p>Estas gráficas señalan que en 2009 y 2010 hubo un descenso que se comenzó a recuperar en 2011 y que continuó en 2012.</p> <p>Durante este 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 esta URG en relación al total de estas, se encuentra en el lugar 24.</p>
22	Delegación Miguel Hidalgo	94	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con cuatro proyectos, en tres logró importantes avances, y en todas ejerció presupuesto, por lo tanto su avance porcentual</p> <p>A continuación se presentan los proyectos según su avance en la meta física y presupuestal:</p> <p>1.- Promoción de la igualdad de género, etiquetada en el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>subresultado 2, actividad institucional 122, tiene el objetivo de aumentar la calidad de vida y expectativas de las personas que en algún momento han vivido la desigualdad de oportunidades en materia de género, está relacionada con la línea de acción 5.2.4. <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos.</i> Realizó 3 acciones que consistieron en talleres y eventos, lo que es el 100% de la meta física, ejerció 4,169,160.12 pesos y benefició a 221 mujeres y 83 hombres.</p> <p>2.- Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, está en el subresultado 19, actividad institucional 101, tiene el objetivo de contribuir a la construcción de una cultura de la no violencia bajo la perspectiva de género y promoción de los derechos humanos, para dejar de mirar a la violencia familiar como natural e inherente a las relaciones humanas y sí como un fenómeno asociado al control, al dominio y al poder, que esta enlazado con la línea de acción 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia,</i> realizaron cursos talleres y eventos para 214 mujeres y 50 hombres, con estos datos cubrieron en su totalidad la meta física y ejercieron 820,605.08 de pesos.</p> <p>3.Los Centros de desarrollo infantil delegacionales, etiquetados en el subresultado 12, actividad institucional 101, alcanzaron 94 en su meta física de alimentación a niñas y niños, este programa se propone promover la plena vigencia del principio de Equidad de Género, reconociendo la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres, y está vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos,</i> y se ejercieron 33,396,230.22 pesos.</p> <p>Los Estudios de mastografía no presentaron avances, que está colocado en el subresultado 4, actividad institucional 101, realizó 654 mastografías que significan el 33%, tienen la finalidad de brindar atención integral de la salud a las mujeres, mediante campañas que promuevan la cultura de prevención y detección oportuna y esta enlazado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los</i></p>

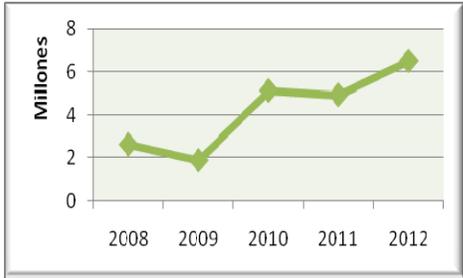
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con una inversión inicial de 29.9 mdp, para el 2009 54.8 mdp, en 2010 nuevamente aumento a 66.1 mdp para el 2011 bajo a 49.9 mdp y para este año presupuesto 60.5 mdp como se puede observar esta URG a estado presupuestado de menos a más.</p>  <p>Durante estos años el porcentaje que presupuesta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total, fue en 2008 el 2.24% en 2009 el 3.88% en 2010 el 5.29% en el 2011 el 3.45% y para el 2012 el 4.21% porcentaje superior a todos los demás.</p> 

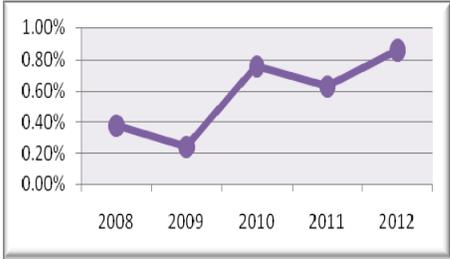
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La unidad responsable ha aumentado su presupuesto constantemente como se ve en las gráficas, aunque con una pérdida en 2011, pero finalmente continua ha subiendo en 2012, sin embargo se espera que el próximo año incremente su porcentaje cuando menos como el de 2010.</p> <p>Para 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13, en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 15.</p>
23	Delegación Milpa Alta	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Delegación Milpa Alta cuenta con dos proyectos en el resultado 13, nuevamente en este periodo logró un avance porcentual de 100 pues su meta física la cumplió totalmente y ejerció presupuesto en ambos proyectos.</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones, tiene etiquetado su presupuesto en el subresultado 12, actividad institucional 101, es el proyecto que tiene más presupuesto pues ejercieron 3,779,563.13 de pesos, son 7 espacios donde se les proporciona diverso servicios, cuidados infantiles, consultas médicas, dentales, asesorías psicológicas y nutricionales, asesorías de trabajo social, simulacros de protección civil, revisión de higiene personal, pláticas a personal administrativo y docente, y talleres sobre urgencias pediátricas. Se identificó con la línea de acción 7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, benefició a 360 niñas y 340 niños.</p> <p>El programa de Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones, está colocado en el subresultado 19, actividad institucional 101, ejerció 89,933.33 de pesos, su objetivo es disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres por medio de la realización de actividades de sensibilización y que está conectado con el Programa General de Igualdad en la línea acción 2.1.6 <i>Establecer lineamientos de operación para refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres víctimas de violencia en conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal</i>, se proporcionaron talleres sobre violencia intrafamiliar en centros escolares y se presentó una obra de teatro en otro centro escolar, realizaron</p>

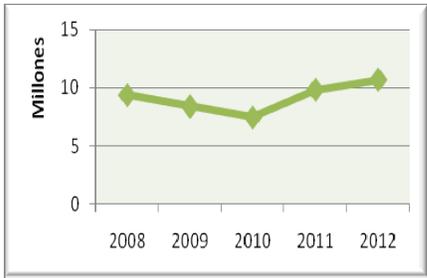
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p>talleres para 2,044 mujeres y 953 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le comenta que el proyecto de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones, si se realiza en planteles escolares es importante que haga énfasis en la violencia durante el noviazgo para prevenir este tipo de problemática, y en caso de registrar casos orientar a las víctimas y canalizarlas a los espacios especializados en la materia. Como se mencionó con anterioridad se le invita a compartir con mayor detalle los contenidos temáticos y resultados obtenidos, en los casos en los que sus acciones a realizar incluyan talleres, cursos o pláticas.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 59% y aún le falta por ejercer el 41% del presupuesto anual.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta delegación empezó a presupuesta en el año de 2008 con una inversión de 2.6 mdp para el 2009 un monto de 1.9 mdp en el 2010 5.1 mdp para el 2011 4.9 mdp y para este año presupuesto 6.5 mdp cifra superior a la todos estos años y el año que presupuesto menos fue en 2009.</p> <div data-bbox="829 1446 1292 1724" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Presupuesto (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>2.6</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.9</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.1</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>6.5</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Durante estos años el porcentaje que presupuesta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total fue el siguiente en 2008 fue el 0.38% para 2009 el 0.24% en 2010 el 0.76% para 2011 el 0.63% y para el 2012 fue el 0.86% como se puede observar la</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	2.6	2009	1.9	2010	5.1	2011	4.9	2012	6.5
Año	Presupuesto (Millones)														
2008	2.6														
2009	1.9														
2010	5.1														
2011	4.9														
2012	6.5														

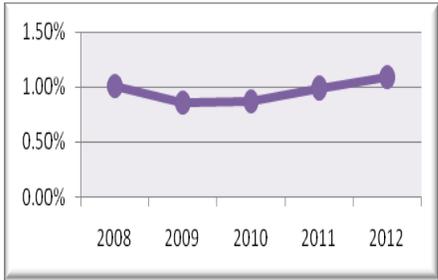
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>tendencia a sido inferior a la del 1.0%.</p>  <p>Las gráficas expresan claramente las altas y bajas en el presupuesto y en el porcentaje del resultado 13, lo importante es que siempre ha crecido y ese es un punto muy favorable.</p> <p>Durante 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 36.</p>
24	Delegación Tláhuac	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Tláhuac cuenta con tres proyectos, con los porcentajes en la meta física de: 104%, 100% y 39%, en todos ejerció y derivado de esto logró un avance porcentual de 100.</p> <p>El mayor porcentaje en la meta física fue de los Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones, tiene etiquetado su presupuesto en el subresultado 12, actividad institucional 101, enlazado con la línea de acción 7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, ejerció 1,825,105.8 pesos y benefició a 911 niñas y niños, 455 niñas y 456 niños.</p> <p>Equidad y Género en Tláhuac es el programa que obtuvo el segundo porcentaje más alto, es de 100 por ciento, está dentro del subresultado 4, actividad institucional 122, fue enlazado con la línea 1.1.1. Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva, ejerció 3,553,997.99 pesos y beneficio con apoyos a 1,221 mujeres y 800 hombres.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El último porcentaje es del 39 por ciento y corresponde a los Estudios de mastografía, colocado en el subresultado 2 y actividad institucional 101, fue enlazado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, ejerció 46,000 pesos y beneficio a 568 mujeres de las 1,468 programadas.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES En este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal, ya que hasta el momento sólo ha ejercido 51 por ciento y aún le falta por ejercer el 49 por ciento del presupuesto anual.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2008 con una inversión inicial de 9.4 mdp para el 2009 un monto de 8.4 mdp en 2010 el 7.5 mdp en 2011 el 9.8 mdp y para este año el 10.7 mdp como se observa este año fue el más presupuestado en estos cinco años y el menor fue el año de 2010.</p>  <p>Durante estos años el porcentaje que presupuesta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total fue el siguiente en 2008 el 1.01% en el 2009 el 0.86% en el 2010 el 0.87% en 2011 el 0.99% para este año fue el 1.09% este fue el porcentaje mayor de</p>

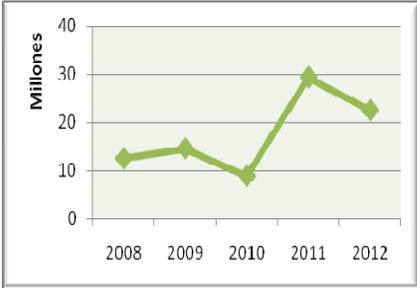
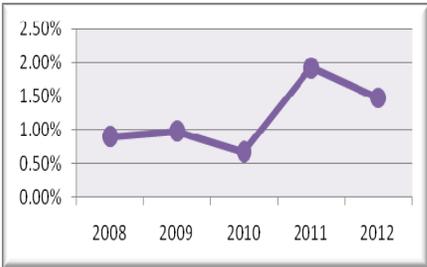
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>estos cinco años y el menor fue en el 2009.</p>  <p>Estas gráficas más que denotar las tendencias demuestran el bajo porcentaje que delegación al resultado 13 cuando sin duda existen otros proyectos y programas que tienen perspectiva de género y que se le exhorta a que los incluya en este presupuesto etiquetado.</p> <p>Durante este año de 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 31.</p>
25	Delegación Tlalpan	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Tlalpan informó nuevamente sobre con cuatro programas y proyectos, de los cuales en tres proyectos obtuvo 100 en la meta física e informó que los Estudios de Mastografía vinculados con la línea 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, no se realizaron pues el Comité de Planeación del Distrito Federal dice que será ejecutada por otra unidad responsable del gasto.</p> <p>Los programas y proyectos fueron organizados con base en el presupuesto ejercido:</p> <p>Los Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones, está en el subresultado 3, actividad institucional 8, cuentan con el presupuesto más alto del resultado 13, pues ejercieron 12,117,384.42 pesos, tienen por objetivo contar con servicios de atención y cuidado para las y los hijos de las madres que laboran, está vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, atendieron a 154 niñas y 230 niños, en total a 384 niñas y niños.</i></p> <p>La Atención a la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones, colocado en el subresultado 19, actividad institucional 101, es el segundo presupuesto más alto de los tres existentes en este periodo fue de \$1,639,920, es un programa que brinda atención medica, y trabajo social a mujeres víctimas de violencia, se le proporciona asesorías jurídicas, está relacionado con la línea del Programa General de Igualdad, 2.2.8. <i>Promover la creación de refugios, alberges y casas de emergencia para las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política</i>, se proporcionó apoyo a 4,244 mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos mediante asesorías, y acompañamiento jurídico.</p> <p>Los Apoyos complementarios a Jefas de Familia, fue colocado en el subresultado 6, actividad institucional 101, obtuvieron el tercer lugar según el presupuesto ejercido que consistió en \$600,690, fue identificado con la línea 5.4.6. <i>Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras, impartieron cursos de joyería, panadería, velas decorativas, cocina, reciclado, plomería domestica y huertos caseros, en total se capacitaron a 500 mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le comenta que el proyecto de Apoyos complementarios a Jefas de Familia contiene talleres y en su mayoría perpetúan los roles de género, promueven las tareas y responsabilidades socialmente aceptadas por la sociedad como propias de determinado sexo, en el caso de la mujeres se promueven las actividades manuales que se piensan que son propias de ellas y realizan productos poco valorados en el mercado, por lo tanto se le invita a que cambie los talleres por otros en oficios no tradicionales.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta delegación empezó a presupuestar en el año de 2008 con una inversión de 12.5 mdp, en 2009 una inversión de 14.6 mdp, en 2010 un monto de 8.9 mdp, en 2011 29.3 mdp, cifra superior a la de los demás años y en 2012 presupuesto 22.5 mdp. Cifras que han tenido una tendencia al alta.</p>  <p>En estos años el porcentaje que presupuesta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total es el siguiente: en 2008 fue el 0.9%, en 2009 el 0.98%, en 2010 reflejo el 0.67%, en 2011 el 1.93% porcentaje superior a la de los demás años y para este año el 1.48%.</p>  <p>En estas gráficas se puede resaltar que en general la tendencia ha sido crecer, se espera que en el siguiente año se aumente la cantidad para mantener ese historial.</p> <p>Para este ejercicio de 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 con relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 27.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
26	Delegación Venustiano Carranza	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Venustiano Carranza tiene un proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, tiene por objetivo generar políticas laborales con perspectiva de género que permitan el acceso de las mujeres en igualdad de oportunidades en el ámbito profesional, sin discriminación por sexo, edad, orientación sexual, capacidad diferente, buscando siempre la promoción de las mujeres a puestos de dirección, así como impulsar proyectos productivos para su empoderamiento económico, identificado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, su meta física consistía en dar alimentación y raciones hídricas a 1,800 niñas y niños, y se cubrió en su totalidad con 1,030 niñas y 770 niños, también ejerció todo lo programado que consistió en 45,283,373.02 de pesos.</p> <p>Con base en lo anterior su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le exhorta a la unidad responsable a revisar el llenado de los formatos porque se detectaron incongruencias entre la Acción, proyecto o programa público, el, la Descripción y el Objetivo de género. Es necesario que haya claridad en la información aportada para que pueda haber una correcta retroalimentación. Sobre todo ajuste su objetivo de género ya que es muy amplió e implica proyectos y acciones que no realiza en el proyecto.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El primer año que esta Delegación empezó a presupuestar en el resultado 13, fue en 2008 con una inversión inicial de 38.1 mdp, en 2009 con 79.4 mdp, cifra superior a las de los demás años, para el 2010 64.2 mdp, en 2011 63.7 mdp, y para este año presupuesto 67.2 mdp, como se puede observar en los últimos cuatro años han mantenido cifras superiores a los 60.0 mdp.</p>

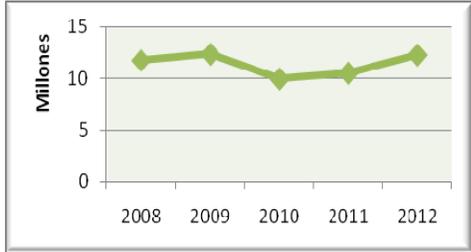
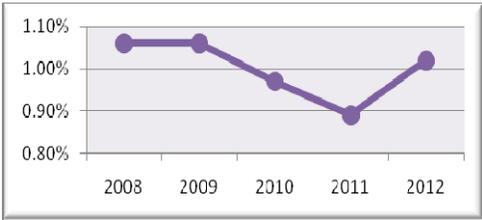
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación																								
			<div data-bbox="841 594 1279 829" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="727 863 1393 1039">En los años anteriores y del presente ejercicio el porcentaje que presupuesta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total es el siguiente: en 2008 fue el 2.6%, en 2009 el 5.14%, en 2010 el 4.73%, en 2011 el 4.1%, y para este 2012 el 4.40%, porcentaje superior a la de los demás años y el menor se presenta en 2008.</p> <div data-bbox="820 1073 1295 1346" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas (Porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>2.6%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>5.14%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>4.73%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>4.1%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.40%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="727 1381 1393 1470">Ambas gráficas nos indican una serie de disminuciones a partir de 2010, con una ligera recuperación en 2012, sin embargo aún no comparable con la de 2009.</p> <p data-bbox="727 1505 1393 1593">Durante este ejercicio de 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 con relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 14.</p>	Año	Valor (Millones)	2008	35	2009	75	2010	60	2011	60	2012	65	Año	Porcentaje	2008	2.6%	2009	5.14%	2010	4.73%	2011	4.1%	2012	4.40%
Año	Valor (Millones)																										
2008	35																										
2009	75																										
2010	60																										
2011	60																										
2012	65																										
Año	Porcentaje																										
2008	2.6%																										
2009	5.14%																										
2010	4.73%																										
2011	4.1%																										
2012	4.40%																										
27	Delegación Xochimilco	100	<p data-bbox="735 1654 933 1682">1.- DESCRIPCIÓN</p> <p data-bbox="727 1686 1393 1774">La Delegación Xochimilco cuenta con dos programas, en ambos logró cubrir con la meta física y ejerció presupuesto, en consecuencia su avance porcentual fue de 100.</p> <p data-bbox="727 1810 1393 1862">El proyecto de Estudios delegacionales de mastografías, fue etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 101,</p>																								

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>superó su meta programada de 2,244 mastografías y alcanzó 2,440, por lo que alcanzó el 109%, fue identificado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten, y tiene como objetivo reducir el alto índice de mortalidad por causa de cáncer de mama y tener la información adecuada para prevenir y obtener el tratamiento apropiado de dicha enfermedad. Ejerció 800,000 pesos.</i></p> <p>El programa Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, está en el subresultado 9, actividad institucional 101, cubrió la meta física en su totalidad con 6,300 espacios en guarderías para madres trabajadoras, está vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos. Ejerció 84,31,183.65</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le comenta que es importante que se revisen los programas y proyectos que se realizan en la delegación con respecto a la violencia, en caso de que los realice la delegación deben de ser reportados en este informe y posteriormente integrados al resultado 13, y en caso de que la delegación no los ofrezca es necesario evaluar los existentes y en su caso implementar uno.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>El programa de Centros de Desarrollo Infantil presenta una incongruencia ya que se dice que la meta lograda fue de 6,300 espacios para madres trabajadoras, porque en la población atendida se reportan 4,255 niñas y 2,045 niños, en total 6,300 niñas y niños, ¿cuál es la variable que se mide, las niñas y niños o las madres trabajadoras? O ambas.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta delegación empezó a presupuestar en el año de 2008 con una inversión inicial de 11.7 mdp, para el 2009 incremento a 12.3 mdp, en 2010 tuvo un decremento el cual fue de 9.9 mdp, el monto más bajo de estos cinco años, para el 2011 nuevamente incremento su presupuesto a 10.5 mdp, y para este año de 2012 nuevamente incremento a 12.3 mdp. Como se puede observar a</p>

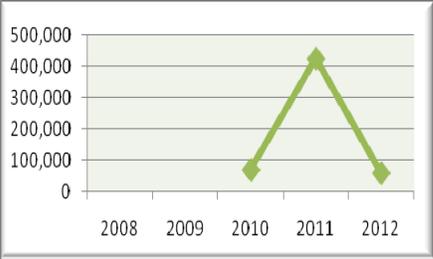
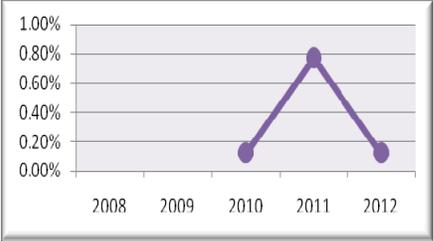
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>mantenido su tendencia superior a los 9 millones.</p>  <p>Durante estos años el porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total, ha sido en 2008 y 2009 el 1.06%, en 2010 el 0.97%, en 2011 el 0.89%, porcentaje inferior a la de todos los demás años, y para el 2012 fue el 1.02%, como se puede observar en estos porcentajes todos ellos han sido inferiores al 1.07% durante estos cinco años.</p>  <p>La gráfica del porcentaje denota con mayor amplitud los descensos de la unidad responsable.</p> <p>En este presente año el porcentaje que ocupa en el resultado 13 con relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 33.</p>
28	Escuela de Administración Pública	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Escuela de Administración Pública cuenta con dos proyectos: Dar ayudas interinstitucionales relacionadas con la equidad de género y capacitación para funcionarios de la unidad responsables, en ambos proyectos programó meta física y presupuestal pero no presentó avance alguno por lo tanto su avance porcentual es cero.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Dar ayudas a instituciones relacionadas con la Equidad de Género, está en el subresultado 4, actividad institucional 12, tiene como objetivo de género disminuir la brecha de desigualdad y discriminación, está vinculado con la línea de acción 1.3.7. <i>Impulsar la formación y capacitación de las y los especialistas e investigadores de políticas públicas e igualdad de género.</i></p> <p>La Capacitación para los Funcionarios de la EAPDF, esta etiquetado en el subresultado 4 actividad institucional 22 y tiene como objetivo de género disminuir las brechas de desigualdad existentes, fue ligada a la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las Dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para Integrar la Formación y capacitación en género, así como estrategias para el cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le comenta que es indispensable realizar una revisión de ambos proyectos pues son muy generales, y ambiguos, sobre todo sus objetivos de género.</p> <p>En el caso del proyecto "Dar ayudas a instituciones relacionadas con la equidad de género" es importante que se modifique el nombre pues es muy confuso porque no dice de qué tipo es el apoyo y a que instituciones se les da, porque la perspectiva tiene que estar inmersa en todas las unidades responsables del gasto.</p> <p>Nuevamente se le comenta que en el caso del proyecto Capacitación para los Funcionarios de la EAPDF, no cuenta con un lenguaje incluyente, es necesario que la unidad responsable explicita los contenidos temáticos, además tiene una incongruencia, reportan población beneficiada, cuando mencionan que aún no se realizado ninguna acción.</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último y tiene para cubrir su meta física y presupuestal, se le invita a planear adecuadamente sus</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que esta URG empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2010 con una inversión inicial de 70 mil pesos, para el año 2011 incremento su monto a 426 mil pesos, y para este ejercicio de 2012 tuvo un retroceso considerable el cual presupuestado solo 60 mil pesos, como se puede observar esta URG se ha mantenido en un proceso de inseguridad a la hora de ratificar dichos presupuestos.</p>  <p>Durante estos tres años el porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2010 el 0.12%, para 2011 presento el 0.77%, y para este año presento el mismo del año 2010, como se puede observar el mismo problema existe en los porcentajes que no alcanzan ni tan solo el 1.0%.</p>  <p>Estas representaciones más que resaltar la similitud, es importante recalcar que unidad responsable ha reflejado durante estos tres años una baja aportación de sus presupuestos al resultado 13, y es conveniente sugerirle a esta URG asignar una</p>

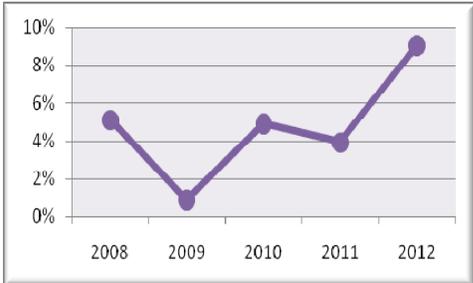
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>mayor cantidad de recursos a este resultado.</p> <p>Para el presente año el porcentaje que ocupa en el resultado 13 con relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 57.</p>
29	Fideicomiso Centro Histórico	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable Fideicomiso del Centro Histórico reportó un proyecto en el subresultado 40, actividad institucional 23, el proyecto Promoción de igualdad de género, tiene por objetivo resaltar el papel de la mujer en el desarrollo social y económico del Centro Histórico por medio de publicaciones del periódico mensual KM 0, fue enlazado con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, en la línea de acción 5.2.2. <i>Fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes, literatura, etc.</i></p> <p>Publicaron 9 números que significó cumplir con la meta en su totalidad y reportaron que no ejercieron presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le exhorta que en la descripción de acciones realizadas anote los temas, secciones o nombre de los artículos publicados desde la perspectiva de género o en su caso mencionar que toda la revista se realiza de esta forma, en caso de que esto no fuera posible este proyecto no sería pertinente al género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>El proyecto que presenta dos incongruencias muy graves:</p> <p>1.-Indican que el proyecto está en el subresultado 40, actividad institucional 23, lo cual es totalmente imposible porque los subresultados del resultado 13 llegan hasta el número 19, por lo tanto se le solicita que identifique correctamente en que resultado y actividad institucional se encuentra.</p> <p>2.-El periodo pasado correspondiente a enero-junio se ejercieron 484,157.3 pesos y en el periodo actual de enero-septiembre dicen que no ejercieron presupuesto, lo cual es imposible, por lo tanto</p>

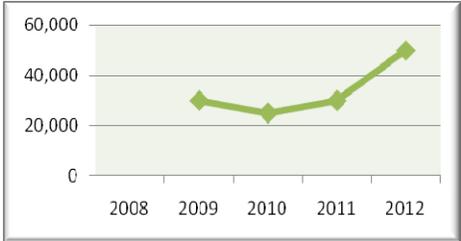
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>se le invita a aclarar la variación entre un periodo y otro</p> <p>Cuenta con tres observaciones que deben ser atendidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-El Formato MAPPEG es poco claro y congruente entre sus elementos es importante que se examine y reelabore el planteamiento de la problemática y objetivo de género. 2.-Defina el producto o servicio entregado y anótelos, así como el número de ejemplares que se entregaron, y la población a la que beneficiaron. 3.-Los indicadores que reporta están incompletos y son erróneos, se le solicita de la manera más atenta replantearlos para que respondan a su objetivo el cual es mostrar los cambios en las condiciones sociales de las mujeres, puede elaborar indicadores de proceso o resultado. <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 3.0 mdp, para el 2009 presento la cifra más alta de estos cinco años por 6.8 mdp, en 2010 presento un monto de 5.8 mdp, en 2011 tuvo una reducción la cual se fue hasta 2.7 mdp, y para este año presento un presupuesto de 3.7 mdp, como se puede observar se ha mantenido en una tendencia superior a los 2.0 mdp.</p>  <p>Durante estos años el porcentaje que presenta esta URG en el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2008 del 5.11%, en 2009 el 0.88%, para el 2010 el 4.93%, en 2011 el 3.92%, y para el 2012 el 9.05%, porcentaje superior al de todos los años en esta URG.</p>

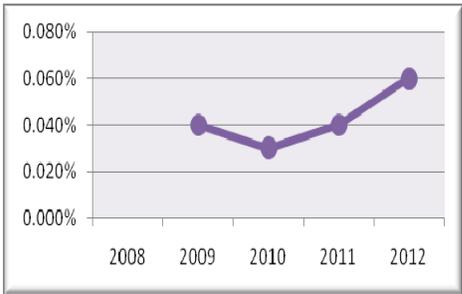
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Estas gráficas son diferentes pues las cantidades etiquetadas son muy distintas al porcentaje que tienen en relación al presupuesto total de la unidad responsable. Lo favorable es que este año presupuestó la mayor cantidad en cinco años.</p> <p>Durante 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 4.</p>
30	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) cuenta con dos proyectos:</p> <p>Se promueve una cultura de equidad de Género, fue incorporado en el subresultado 2, actividad institucional 22, que tiene como objetivo promover el cumplimiento del derecho de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres mediante campañas de difusión, por medio de folletos a los acreditados que acuden a las oficinas del fideicomiso, con el Programa General fue identificado en con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, programaron una meta física que consiste en 50,000 acciones, pero no presentó avances.</p> <p>El segundo proyecto tiene el mismo nombre Se promueve una cultura de equidad de Género, también está en el mismo resultado y subresultado, pretende capacitar a las y los servidores públicos para establecer una atención diferenciada por género a la población que reciben y está vinculado con la línea de</p>

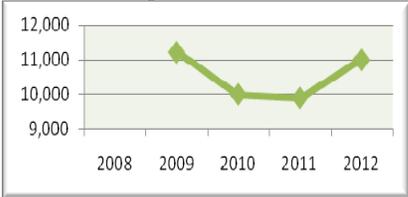
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación										
			<p>acción 1.2.12 <i>Fomentar la actualización de los temas a través de cursos presenciales y semi-presenciales y en línea, tampoco tuvieron avances físicos ni presupuestales.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le comenta que considerando la misión el fideicomiso que consiste en recuperar los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal, a través de una atención personalizada, procesos ágiles acorde a las necesidades de los acreditados, sería importante que en un futuro y como parte de los cursos crearan acciones afirmativas para las mujeres jefas de familia.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a la unidad responsable a explicitar los contenidos temáticos de los folletos y cursos que se propone realizar</p> <p>En el caso del segundo proyecto es necesario que la unidad responsable defina si va a capacitar o a sensibilizar a su personal en el tema de la equidad de género, pues tiene implicaciones distintas cada uno de los procesos mencionados. Además deberá especificar los contenidos temáticos de los que consista la capacitación o sensibilización.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que esta URG empezó a presupuestar en el resultado 13 fue en 2009 con una inversión inicial de 30 mil pesos, para el 2010 bajo su monto a 25 mil pesos, en 2011 presento un monto similar al de 2009 con 30 mil pesos, y para este año de 2012 presento un presupuesto de 50 mil pesos, como se podrá observar esta URG ha presupuestado montos inferiores a los 50 mil pesos.</p>  <table border="1" data-bbox="831 1598 1292 1839"> <caption>Presupuesto de la URG (en pesos)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>30,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>25,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>30,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>50,000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto (Pesos)	2009	30,000	2010	25,000	2011	30,000	2012	50,000
Año	Monto (Pesos)												
2009	30,000												
2010	25,000												
2011	30,000												
2012	50,000												

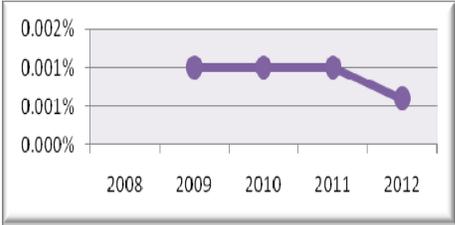
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2009 del 0.04%, en 2010 el 0.03%, porcentaje inferior a la de los demás años, para 2011 fue el mismo de 2009, y para este año presento tan solo el 0.06, como se puede observar estos porcentajes no rebasan ni el 0.07%.</p>  <p>Ambas gráficas coinciden en demostrar el ascenso contante en 2011 y 2012.</p> <p>Durante este 2012 el porcentaje que ocupa en el resultado 13 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 62.</p>
31	Fideicomiso de Educación Garantizada.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fideicomiso de Educación Garantizada programó para este año un proyecto denominado Promoción de igualdad de género, que tiene por objetivo promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación y de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad, vinculado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>Nuevamente programó meta y presupuesto y no presentó avances en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

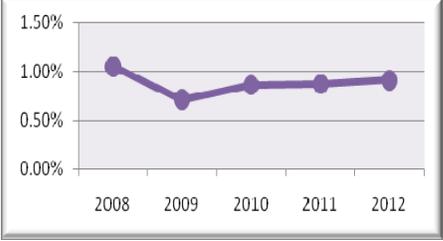
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le solicita replantear el Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Equidad de Género, porque no existe mucha relación entre sus elementos y no menciona el Producto o servicio entregado. También se le invita a que explique las razones por las cuales esta actividad es exclusiva de las mujeres.</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Unidad Responsable presupuesto por primera vez en el resultado 13 en el año de 2009 con una inversión de 11,220 pesos, en 2010 fue de 10,000 pesos, para el año de 2011 bajo su presupuesto a 9,897 pesos y para 2012 coloco nuevamente 11,000 pesos, como se puede observar esta URG ha presupuestado cifras muy inferiores a los 11,500 pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta en el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la Unidad Responsable para los años de 2009, 2010 y 2011 es del 0.001%, para este año el 0.0006%, como demuestran estos porcentajes la falta de presupuesto en este resultado.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Esta URG tiene cantidades y porcentajes muy bajos, se le invita de la manera más atenta a que efectúe una revisión de sus programas, proyectos y acciones para que cuando menos llegue al 1%.</p> <p>Organizando de mayor a menores el porcentaje en el resultado 13, en comparación del total de las Unidades Responsables en 2012 esta ocuparía el último lugar.</p>
32	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fideicomiso Museo de Arte Popular durante este año ha informado sobre un proyecto y aunque ya realizó la actividad no ha ejercido presupuesto por lo tanto su avance porcentual es de cero.</p> <p>El Seminario para mujeres microempresarias de empresas culturales dedicadas a las artesanías, fue presupuestado en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene por objetivo contribuir a la formación de mujeres microempresarias dedicadas a la industria cultural de las artesanías, está identificado a la línea de acción 6.2.6. <i>Contribuir a mejorar la situación de las mujeres artesanas, especialmente las mujeres indígenas, mediante la capacitación y asesoría en la distribución y comercialización de sus artesanías. Asimismo, incentivarlas para que impartan cursos a las y los jóvenes, niñas y niños.</i></p> <p>Ya realizaron el seminario del 24 al 28 de septiembre y participaron 31 mujeres microempresarias.</p>

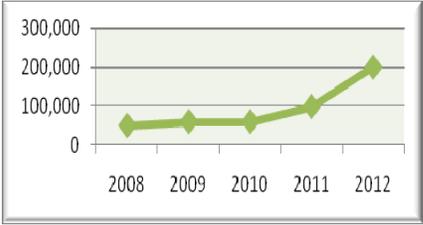
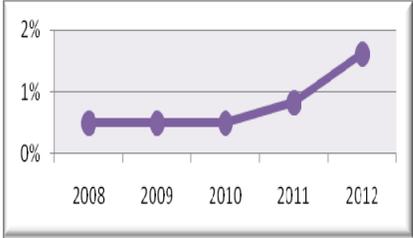
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género del 2012 y hasta el momento no ha ejercido el presupuesto del resultado 13.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto de 100 mil pesos, en 2009 continuo con este monto, en el 2010 subió a 120 mil pesos, en 2011 bajo a 118 mil pesos, para este año subió nuevamente a 130 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presupuesto en resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 1.05%, en 2009 bajo a 0.71% para los años de 2010 y 2011 reflejaron el 0.86 y 0.87% respectivamente y para 2012 fue de 0.91% porcentaje superior al de los años anteriores.</p>  <p>En la primera gráfica aparentemente puede indicar progresividad pero en la segunda nos da el verdadero panorama de la situación, el incremento aparente no es superior al porcentaje del primer</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>año, por lo tanto se invita a que incremente el presupuesto cuando menos como en 2008.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 35, de un total de 79.</p>
33	Fideicomiso Museo del Estanquillo	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fideicomiso Museo del Estanquillo etiquetó un proyecto que es una obra de teatro denominada Luces y sombras, se realizó la presentación de 10 textos narrados del texto del Mtro. Carlos Monsiváis que se llamó "Le dije Mexicano y no se rio" a donde asistieron 220 mujeres y 75 hombres, en total 295 personas.</p> <p>La obra fue relacionada con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i> Se ejercieron 199,012.50 pesos.</p> <p>Debido a que en su meta física logró 100% y ejerció la mayoría de su presupuesto, alcanzó 100 en el avance porcentual.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En ninguna parte del proyecto se especifica cual brecha de desigualdad disminuye, y sería importante que lo incluyera en el apartado de descripción, porque la lectura indica que no cuenta con perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto el Fideicomiso en el resultado 13 fue en 2008 por un monto de 50 mil pesos, en 2009 y 2010 incremento su monto a 60 mil pesos, para 2011 continuo su incremento a 98 mil pesos, y en este 2012 incrementó nuevamente a 200 mil pesos.</p>

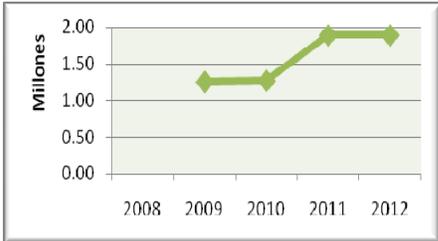
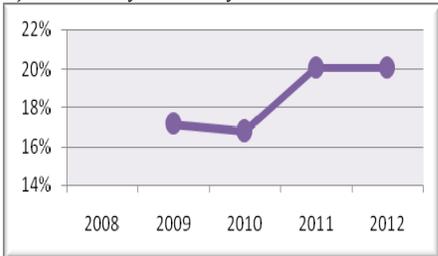
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008, 2009 y 2010 ocuparon el 0.5%, para 2010 incremento a 0.83% porcentaje superior a los años anteriores.</p>  <p>Ambas gráficas muestran que aumentó el monto y reflejó un mayor porcentaje destinado al resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"</p> <p>Durante los cuatro primeros años su presupuesto ha sido bajo, sin embargo en este año presento un aumento considerable con relación a los años anteriores.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes que del resultado 13, en comparación del total de las unidad responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen espacio, está en el lugar 25.</p>
34	Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	100	<p>1. DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, cuenta con un proyecto en el cual cubrió la meta en su totalidad y ejerció 1,058,926.87 pesos, por lo que consiguió 100 en el avance</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>porcentual.</p> <p>El proyecto es Impulsar las políticas públicas a favor de la equidad y la igualdad en las acciones de Extinción del Fondecodf y sus fideicomisos subsidiarios, tiene por objetivo incrementar las oportunidades de las mujeres de fomentar entre ellas el autoempleo, dar prioridad a las solicitudes de crédito hechas por mujeres para la adquisición de un local y dar atención especial a mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y mujeres con niños pequeños, está ligado a la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México</i>, con este se proporcionó atención a 894 mujeres y 993 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se invita al Fondo de Desarrollo Económico a organizar las actividades y pagos correspondientes porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 56% y aún le falta por ejercer el 44% de su presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Fondo de Desarrollo Económico tiene cuatro años presupuestando en el resultado 13, el primer año fue en 2009, con una cantidad de 1.3 mdp, cifra igual al del año de 2010, para los años de 2011 y 2012 presupuestaron la misma cifra la cual es de 1.9 mdp.</p>

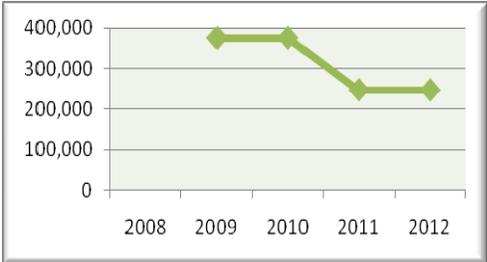
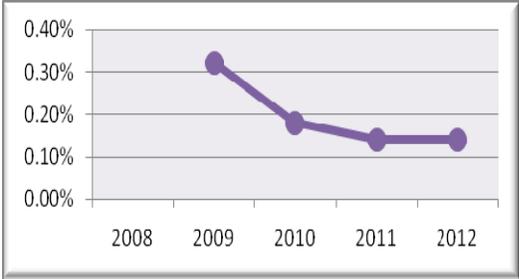
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es en 2009 del 17.2%, para 2010 bajo a 16.8%, y en 2011 y 2012 aumentaron a 20.1%.</p>  <p>Estas graficas señalan que Unidad Responsable del Gasto ha presentado un incremento considerable año tras año desde que empezó a presupuestar en el resultado 13.</p> <p>Organizando de mayor a menor los porcentajes del resultado 13, en comparación del total de las unidades responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen peldaño, está en el lugar 2.</p>
35	Fondo Mixto de Promoción Turística	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo Mixto de Promoción Turística cuenta con un proyecto denominado Dar continuidad al programa de difusión de equidad de género con base en las características específicas del Fondo mixto de promoción turística, tiene como objetivo: instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres, vinculado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>para lograr la igualdad sustantiva, mediante cursos para el personal del fondo</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le comenta que Instituir la perspectiva de género en la administración pública es una tarea ardua que requiere de la capacitación entre otras etapas, y no la capacitación como un fin único y último, se le solicita que examine su curso de capacitación y los conocimientos aprendidos, porque muy posiblemente sea momento de realizar otro proyecto.</p> <p>También nuevamente se le invita a revisar el objetivo de género que dice “instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres, porque este objetivo en realidad es un fin y difícilmente lo logrará una unidad responsable con un proyecto.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a cambiar la línea de acción que dice Incorporar Acciones afirmativas por lo tanto la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México, o en su caso busque la indicada en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México que se encuentra en la página web: http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n.</i></p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Los primeros años que presupuesto esta Unidad Responsable del</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Gasto en el resultado 13, fue en los ejercicios de 2009 y 2010 con un monto de 375 mil pesos, para los años de 2011 y 2012 presupuestaron 247 mil pesos y 246 mil pesos respectivamente, como se observa para este año bajaron dicho presupuesto.</p>  <p>El porcentaje que presenta en el resultado 13 en relación al total del presupuesto de la unidad responsable para el año 2009 es del 0.32% para el año 2010 bajo a casi la mitad en un 0.18% para los ejercicios de 2011 y 2012 presentaron el mismo porcentaje de 0.14%, como se puede ver los porcentajes durante estos cuatro años han sido similares.</p>  <p>Este es uno de los casos donde ambas gráficas aportan datos distintos, en 2009 comenzó a presupuestar con 375 mil pesos y en 2010 presupuestó la misma cantidad pero en 2010 esta cantidad comparada con el total del presupuesto fue menor, como se dijo anteriormente en términos porcentuales fue la mitad.</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 “se reducen las brechas de desigualdad” esta ocupa el lugar 55.</p>

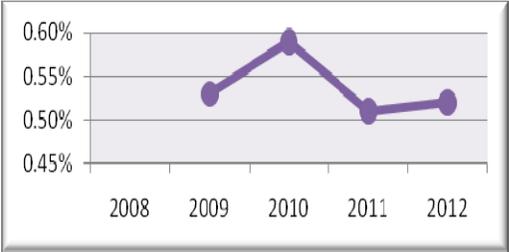
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
36	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	93	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo para el Desarrollo Social cuenta con un proyecto en el resultado 13, y 6 transversales, en el primero logró un avance porcentual del 101 y en los otros del 70.</p> <p>El proyecto en el resultado “se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” consiste en asesorías a mujeres para acceder a créditos, vinculado con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente</i>, se proporcionó asesoría a 274 mujeres y se programaron 270, por lo tanto su meta física fue superada, alcanzó 101% y ejerció 625,356 pesos.</p> <p>En los programas transversales son:</p> <p>1.-Administración de recursos institucionales fue vinculado con la línea 7.1.11 <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras</i>. Alcanzó el 93% en la meta física y ejerció 35,028,245.6 pesos.</p> <p>2.- El programa de microcréditos para el empleo ligado con la línea 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos</i>, proporcionó 5,660 créditos a mujeres y 2,642 a hombres, en total a 8,302, pero cómo se tenían programados 13,159 alcanzó el 63% en su meta y ejerció 69,774,620 pesos.</p> <p>3.-Programa de Créditos MYPES vinculado con la línea de acción 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente</i>. Dieron créditos a 66 mujeres y 46 hombres, en total a 112 que representan el 44% de la meta programada, y ejerció 8,927,724.52 pesos.</p> <p>4.-Los créditos para la comercialización de productos rurales, fueron vinculados con la línea de acción 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos</i>. Otorgó créditos para 5 mujeres y 15 hombres y ejerció 2,747,404 pesos.</p>

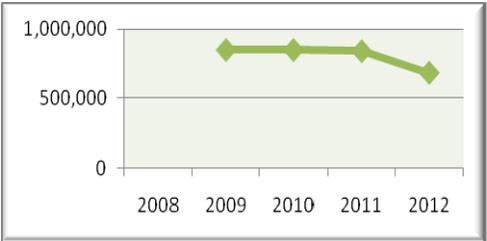
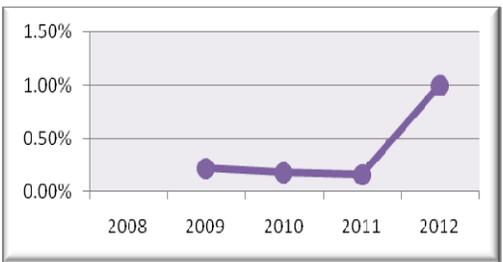
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p>Los dos proyectos que no tuvieron avances físicos y presupuestales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Incubadora de Empresa Creativas es un proyecto que tiene como objetivo impulsar el empleo formal y permanente de nuevas Empresarias y está vinculado con la línea 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> 2. Acciones de prevención en materia de protección civil fue ligada a la línea 9.2.3. <i>Incentivar la creación y permanencia de proyectos sustentables de mujeres con perspectiva de género.-</i> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Unidad Responsable presupuesto por primera vez en el resultado 13 en el año de 2009 con una inversión de 1.0 mdp, para los años de 2010,2011 y 2012 presupuestaron lo mismo.</p> <div data-bbox="836 1354 1286 1617" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto por Unidad Responsable (MDP)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (MDP)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>800,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>800,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>800,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>600,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2009 del 0.53%, en 2010 el 0.59%, en 2011 el 0.51% y para este año el 0.52% como se podrá observar durante todos estos años han estado oscilando los porcentajes entre el 0.50% y el 0.52% decimas de diferencia.</p>	Año	Presupuesto (MDP)	2008	0	2009	800,000	2010	800,000	2011	800,000	2012	600,000
Año	Presupuesto (MDP)														
2008	0														
2009	800,000														
2010	800,000														
2011	800,000														
2012	600,000														

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Al analizar estas gráficas se nota el desfase de 2010 donde en cantidad disminuyó pero en porcentaje incrementó, pero en este caso es importante resaltar que todas las cantidades tienen menos del .60%, en consecuencia se le invita a que incremente su presupuesto cuando menos al 1% en comparación con el total.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 43, de un total de 79.</p> <p>Esta dependencia durante estos cuatro años ha observado un presupuesto relativamente similar por lo que se ve reflejado en los porcentajes.</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	86	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos tiene un proyecto que consiste en Becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, dentro de la estructura se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo de género: disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, se relacionó con la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Hasta este periodo se entregaron becas a 169 niñas y 114 niños, en total suman 283, pero como su meta era de 329 becas se alcanzó 86 en la meta, y se gastaron 549,990 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

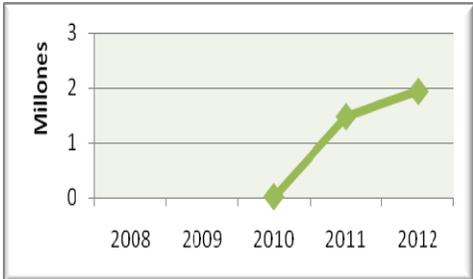
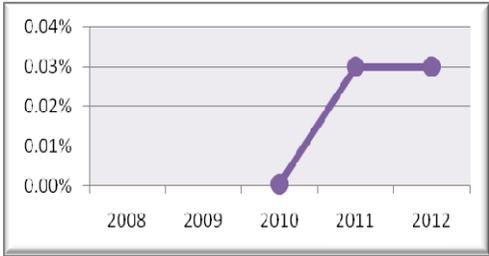
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Nuevamente se le comenta que este proyecto NO TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO. Se le exhorta a que replantee su proyecto y a no repetirlo en el 2013, al menos que tenga perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2009 con un monto de 850 mil pesos, igual que el 2010, para 2011 tuvo un decremento el cual fue de 841 mil pesos, en el 2012 presento la cantidad de 683 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es en 2009 del 0.22%, en 2010 el 0.18%, para 2011 el 0.16% y por ultimo para este año refleja el 1.0%, porcentaje superior al de los años anteriores.</p>  <p>Estas dos ilustraciones son opuestas, pues en cantidad indica que hubo una disminución y en porcentaje se muestra como un importante aumento.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			Organizando de mayor a menor los porcentajes que del resultado 13, en comparación del total de las unidad responsables en 2012, esta unidad responsable ocupa un buen espacio, está en el lugar 34.
38	Instituto de Atención a los Adultos Mayores	166	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Instituto de Atención a los Adultos Mayores cuenta con un proyecto en el resultado 13, en la actividad institucional Promoción de Igualdad de género, se entregaron revistas sobre equidad de género a las y los adultos mayores, está vinculado con línea de acción 2.1.12 <i>Brindar servicios de educación y capacitación en las comunidades para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres</i>, para el periodo se programaron 180,000 revista y lograron 300,000</p> <p>El presupuesto transversal, se encuentra etiquetado en la vertiente 13 Desarrollo y asistencia social, es la Pensión Alimentaria para las y los adultos mayores, les dan un apoyo económico \$897.30 que está vinculado con la línea 7.1.11. <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras</i>, se beneficiaron 297,184 mujeres y 182,816 hombres, y ejercieron \$3,141,330,119 que simboliza el 61 del presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se solicita que revise el Marco de Política Pública del proyecto Igualdad de género ya que en producto o servicio entregado menciona "pensiones" y son revistas, además reporta población beneficiada y actividades, cuando no se han realizado nada.</p> <p>Es importante aclarar en el proyecto de la revista si únicamente se realiza el diseño o el diseño, publicación y distribución y en su caso agregar las otras dos actividades.</p> <p>Se invita a la unidad responsable a que tome las medidas</p>

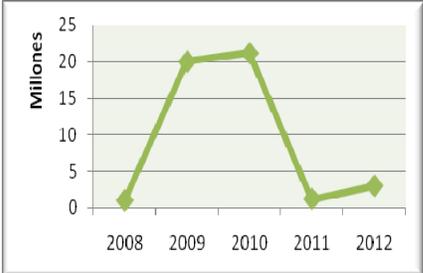
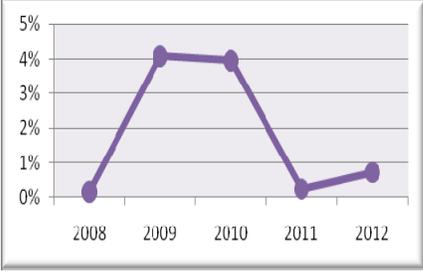
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>necesarias para ejercer el resto del presupuesto equivalente al 50% ya que hasta el momento sólo ha ejercido la mitad del presupuesto anual.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta Unidad Responsable del gasto presupuesto hasta el año de 2010 en el resultado 13, un monto inicial de 20 mil pesos, para 2011 incremento este presupuesto a 1.5 mdp y en 2012 a 1.9 mdp.</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2009 del 0.0004%, para 2010 y 2011 el 0.03%</p>  <p>En ambas gráficas se nota el considerable aumento que ha tenido a partir de que comenzó etiquetar presupuesto en el resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"</p>
39	Instituto de Ciencia y Tecnología	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de Ciencia y Tecnología tiene un proyecto muy interesante el cual es el Programa de becas a mujeres en estudian la maestría y doctorado en áreas científicas y tecnológicas, tiene</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>como objetivo de que las mujeres que son madres concluyan con éxito sus estudios de postgrado en igualdad de condiciones que sus compañeros hombres, y está identificado con la línea de acción 5.4.5. <i>Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías.</i></p> <p>Tenían programadas 75 becas pero no se entregó ninguna y por consiguiente tampoco se ejerció presupuesto, en consecuencia su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es importante resaltar que este proyecto es un paradigma de lo que es posible realizar en materia de acciones afirmativas en educación que también se espera que tengan un impacto en mejorar el acceso a un puesto de toma de decisión.</p> <p>De la manera más atenta se le exhorta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género del 2012 y hasta el momento no ha presentado ningún avance.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El Instituto de Ciencia y Tecnología empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto de 1.0 mdp, en 2009 y 2010 este URG presupuestado los mayores montos por 20.0 mdp y 21.2 mdp respectivamente, para el 2011 bajaron sustancialmente este monto a 1.2 mdp y por ultimo para este año presentaron 3.0 mdp.</p>

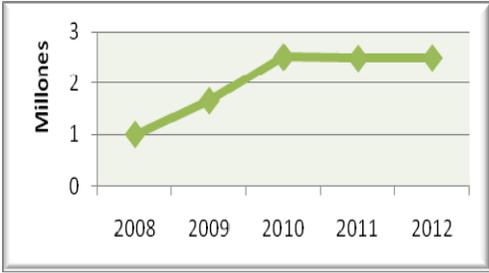
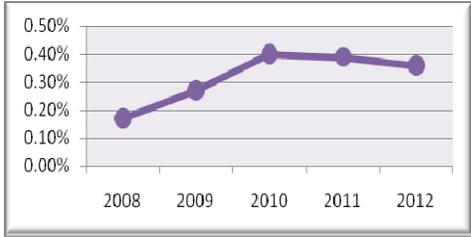
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad es en 2008 del 0.15% , en 2009 el 4.08%, para 2010 el 3.94%, en 2011 bajo sustancialmente a 0.23% y para este año presento el 0.71%</p>  <p>Como se podrá percibir en los años de 2009 y 2010 tuvieron montos superiores a los 20.0 mdp, pero en 2011 y 2012 hubo descensos muy importantes.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 38, de un total de 79.</p>
40	Instituto de Educación Media Superior	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de Octubre, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2012, a más tardar el 15 de enero del 2013.</p> <p>Esta unidad responsable del gasto sólo ha entregado un informe en el año, de tres que se debieron entregar.</p> <p>Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-marzo de 2012 fueron los siguientes:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto de Educación Media Superior en 2011 y 2012 informó sobre un proyecto denominado se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y tiene por objetivo “Disminuir el déficit de los servicios educativos en el D.F. a fin de atraer a las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan” que esta enlazado con la línea 5.3.1 <i>Promover la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en el diseño y ejecución de los programas y planes de estudio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de cero, porque no ejerció presupuesto y aunque tenía programado realizar 12 publicaciones no realizó ninguno.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es indispensable que revise el Marco de Política Pública, ya que esta incorrectamente contestado, los elementos que lo integran son poco claros, y no esta seleccionada una línea de acción, lo que seleccionaron fue una meta. Se le solicita que lo conteste conforme la Guía de Equidad de Género que elaboró la Secretaría de Finanzas.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del</p>

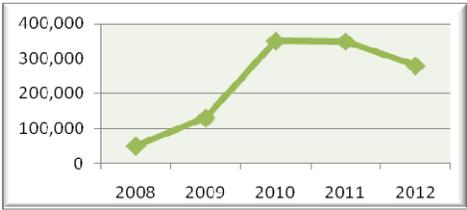
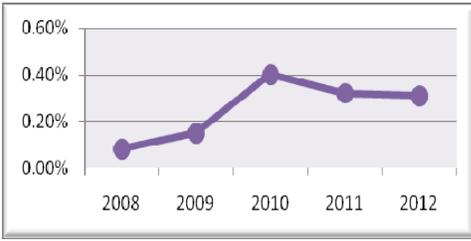
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 1.0 mdp, para el 2009 presento un monto de 1.6 mdp, en 2010 una cifra superior al 2.5 mdp, en 2011 bajo a 2.4 mdp, en este año nuevamente aumentaron a 2.5 mdp.</p>  <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008, presento el 0.17%, en 2009 el 0.27%, para 2010 el 0.40%, en 2011 el 0.39% y en 2012 el 0.36%, como se puede ver en estos porcentajes se encuentra oscilando entre el 0.1% y el 0.4%</p>  <p>Esta gráficas muestran el aumento en el presupuesto hasta 2010 y posteriormente el ligero descenso, de cualquier forma se le invita a aumentar su presupuestó y llegar cuando menos al 1%, ya que hasta el momento sólo ha llegado al .40%</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 “se reducen las brechas de desigualdad” esta ocupa el lugar 46.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	87	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de la Juventud cuenta con un proyecto en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene por nombre Promoción de igualdad de género, tiene como objetivo concientizar a la población joven de la ciudad de las mujeres jóvenes son una pieza clave del desarrollo del Distrito Federal, actualmente se encuentra ligado a 9 líneas de acción, pero con la que más se relaciona es la línea 5.2.6. <i>Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p>Entre sus avances efectuaron talleres de preparación para ingreso a bachillerato, programaron 8 y lograron 7, que en términos porcentuales son el 88 por ciento y ejercieron 129,721.15 pesos.</p> <p>Bajo los estos resultados su avance porcentual fue de 87.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le comenta que las actividades no mencionan en que reduce la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, ni se explica que de son los cursos y mucho menos los temas, por lo tanto se le solicita que complete la información.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente se le comenta que el proyecto es poco claro y necesita desarrollar de menor manera cada uno de los elementos del MAPPEG, es indispensable mencionar en qué consisten las ayudas que reportan, si son apoyos económicos, en especie o vales, y reportar la población atendida con las actividades mencionadas.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 46% y aún le falta por ejercer el 54% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La Unidad Responsable presupuesto por primera vez en el resultado 13 en el año de 2008 con la cantidad de 50 mil pesos, para el 2009 aumentaron con monto de 130 mil pesos, para el 2010 una cantidad de 350 mil pesos, en 2011 bajo a 348 mil pesos para este año se presentó nuevamente a la baja por 279 mil pesos.</p>  <p>Las cantidades anteriores fueron comparadas en relación al presupuesto total, y encontramos en 2008 el 0.08%, en 2009 el 0.15%, 2010 ocuparon solo el 0.4%, para 2011 bajo el porcentaje a 0.32% y para este año bajo una décima porcentual a 0.31%.</p>  <p>Las gráficas dan cuenta de las cantidades y los porcentajes, esto significa que existe una estrecha relación entre el presupuesto de la unidad responsable y el resultado 13.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 48, de un total de 79.</p>
42	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	94	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal reportó siete programas y proyectos, su avance porcentual fue de 94, pues uno de los porcentajes de las metas físicas fue de 111, cuatro de 100 y dos de ochenta, además de que en todos ejerció presupuesto.</p> <p>El programa que obtuvo la meta más alta, la de 111% y ejerció</p>

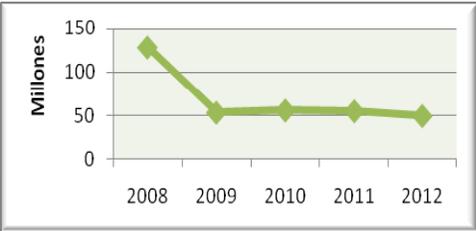
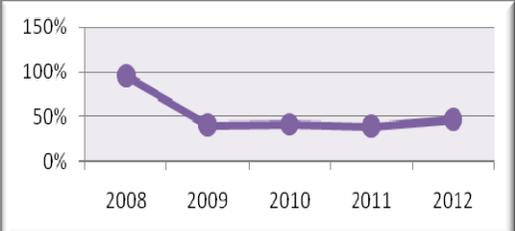
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>583,617.05 pesos, es programa fue el de Formación y especialización en Derechos Humanos para las mujeres, consiste en cursos para funcionarias y funcionarios públicos en temas de derechos humanos de las mujeres, políticas públicas y género, así como la prevención y atención de las víctimas de violencia, enlazado con la línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo.</i></p> <p>Los cuatro programas que lograron el 100% en la meta física y organizados conforme su presupuesto ejercido son los siguientes:</p> <p>1.-El programa de Fomento a la corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el beneficio de las mujeres, durante este periodo gastó 2,602,000 pesos y está vinculada con la línea de acción: 1.1.5 <i>Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.</i></p> <p>1.-Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres, ejerció 1,755,475.31 pesos, es un programa que mediante tres fases fortalece la ciudadanía de las mujeres, fue identificada con la línea 8.4.1 <i>Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género, participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento, impartió asesorías y actividades de impacto colectivo.</i></p> <p>4.-Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, en el periodo ejerció \$1,019,225.53, tiene como objetivo impulsar y fortalecer las acciones coordinadas entre las dependencias de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, mediante la atención a mujeres, formación y capacitación y la operación de los módulos de viajes seguros, vinculada con la línea 2.2.16 <i>Garantizar se establezcan las áreas especializadas en el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia del Distrito Federal.</i></p> <p>2.-El proyecto de Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género, en donde se ejerció 461,629 pesos, fue</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>relacionado con la línea de acción 6.3.5 <i>Promover la proyección de las imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de las mujeres.</i> 6.3.7 <i>Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación</i> y la línea 6.4.1 <i>Elaborar y ejecutar una campaña integral de sensibilización y concientización en el Distrito Federal dirigida a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista, así como proponer el ejercicio de nuevas masculinidades y de igualdad de género.</i></p> <p>Los dos proyectos que tienen 80 por ciento en su meta física, organizados conforme lo ejercido son:</p> <p>1.-Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, ejerció en este lapso de tiempo 1,623,892.76 pesos, fue enlazado con la línea de acción 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.-Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género, gastó en el periodo enero-septiembre \$1,034,064.81, tiene como objetivo consolidar una administración pública que incorpore la igualdad de género y no discriminación mediante la transversalidad de género.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El Instituto de las Mujeres empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2008 con un monto superior a los 127 mdp, en 2009 bajo sustancialmente hasta 53.9 mdp, para 2010 incremento a 56.3 mdp, para el 2011 y 2012 nuevamente redujo sus montos a 55.5 mdp y 50.1 mdp respectivamente.</p>

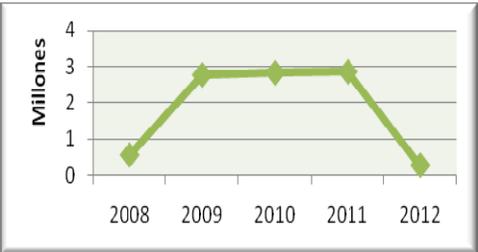
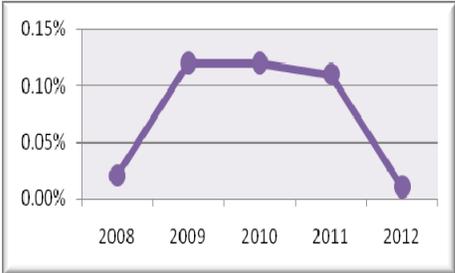
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 96.02% porcentaje superior al de todos los años, en 2009 presento el 40.21%, en 2010 el 40.78%, en 2011 el 38.71% y para este ejercicio el 46.98%, como se puede observar dichos porcentajes fueron de más a menos.</p>  <p>En las gráficas es muy notable el descenso que presentó en 2009 y que no se ha recuperado desde entonces, se le invita a la unidad responsable a revisar su presupuesto pues sin duda tiene algunas otras actividades que puede etiquetar en el resultado 13, y aumentar su presupuesto.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en primer lugar, de un total de 79</p>
43	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de Vivienda nuevamente obtuvo cero en su avance porcentual pues no ha tenido ningún avance.</p> <p>El proyecto Promoción de Igualdad de Género y Asesorías para el acceso a créditos de Vivienda para mujeres, está en dos actividades institucionales del resultado 13 y en dos del resultado</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>26, tiene como objetivo la accesibilidad de todas y todos a una vivienda adecuada sin discriminación por razones de ingreso, condición étnica o social o preferencias políticas, religiosas o sexuales, también la accesibilidad física de personas discapacitadas y adultas mayores a la vivienda, los espacios abiertos y a la conectividad urbana, y está vinculada con la línea de acción 7.1.17. <i>Ampliar y proponer mecanismos para el acceso al financiamiento para vivienda de las mujeres de los segmentos de la población más desfavorecidos.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le comenta que lo mejor es que únicamente se reporte en la vertiente 12 Género, resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” y en otro MAPPEG se reporten los proyectos de las vertientes diferentes a la 12 Género y que tienen perspectiva de género, esto con el fin de conocer cualitativa y cuantitativamente los avances en el presupuesto etiquetado para género y del presupuesto transversal.</p> <p>Es importante cuidar el llenado de los formatos porque existe una incongruencia ya que no reportaron avances en la meta física y presupuestal pero si reportan población beneficiada y acciones realizadas, o en su caso explicar las razones.</p> <p>Para finalizar con este apartado se le recuerda que siguiente trimestre es el último que tiene para cubrir su meta física y presupuestal, y hasta el momento no lleva ningún avance, se le invita a planear adecuadamente sus actividades para que cumpla con los objetivos planteados en el presupuesto de género del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Los primeros años que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13, fue en 2008 por un monto de 563 mil pesos, para el 2009 presento un presupuesto considerable de 2.7 mdp, para 2010 continuo con esta tendencia presupuestando 2.8 mdp, al igual que en 2011 y para este año descendió considerablemente a 280 mil pesos.</p>

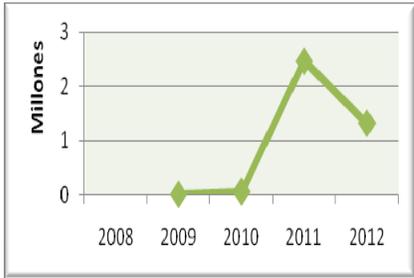
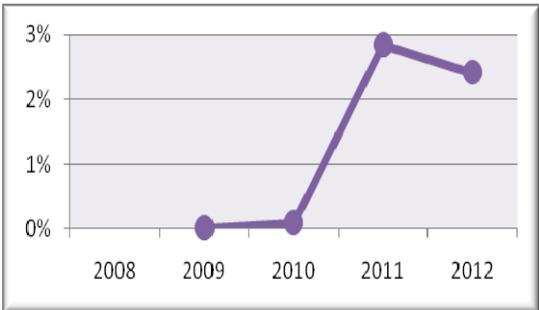
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG, en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2008 del 0.02%, en 2009 el 0.12% al igual que en 2010, en 2011 redujo un centésima porcentual presentando a 0.11% y para este año solo se presentó el 0.01%</p>  <p>En los gráficos muestra que comenzó con un presupuesto muy bajo pero durante tres años se recuperó manteniéndose por encima de los dos millones y medio pero en 2012 presentó un descenso tan grave que está por debajo de la primera vez que presupuestó, por eso y considerando el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total se le exhorta que aumente su presupuesto a cuando menos el 1%. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 72.</p>
44	Instituto del Deporte del Distrito Federal	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático</p>

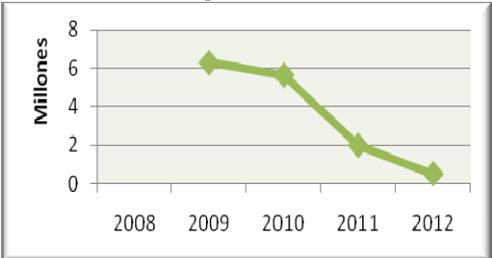
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de Octubre, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2012, a más tardar el 15 de enero del 2013.</p> <p>Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-Junio de 2012 fueron:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto del Deporte del Distrito Federal mencionó que tiene el Programa de Conformación de Redes Deportivas Comunitarias, el cual no tuvo ningún avance físico o presupuestal, por lo tanto su avance porcentual fue de cero en el periodo.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO LOS FORMATOS ENTREGADOS NO CUENTAN CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA REALIZAR UN COMENTARIO.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Este proyecto cuenta con un formato que está desarrollado sólo a la mitad, por lo tanto se le exhorta a que termine de llenarlo y que consulte el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México que se encuentra en la página web: http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n, y encuentre la línea de acción con la que se vincula su programa.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El instituto del Deporte empezó a presupuestar en el resultado 13 a partir del 2009, con un monto de 10 mil pesos, en 2010 presupuestó 60 mil pesos, para 2011 reflejó un monto superior a los 2.4 mdp, sin embargo en este año presentó un monto a la baja</p>

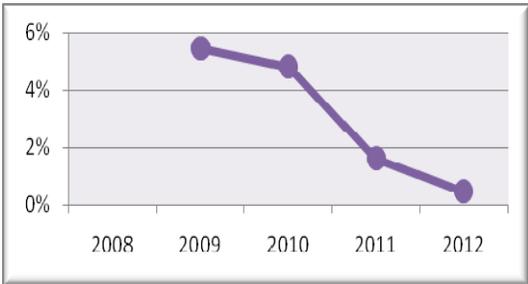
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>por 1.3 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 0.01%, en 2010 el 0.09%, en 2011 reflejo en 2.84% y para el 2012 presento el 2.41%.</p>  <p>El aumento realizado en 2011 se percibe en la ilustración del monto y en la del porcentaje y que en el siguiente año tiene un ligero descenso.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 20, de un total de 79.</p>
45	Instituto Técnico de Formación Policial	112	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto Técnico de Formación Policial tiene etiquetado un proyecto con el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene un proyecto llamado Promoción de Igualdad de género el cual tiene como objetivo otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros para ingresar a la carrera policial y está enlazado a la línea de acción 1.2.8 <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para</i></p>

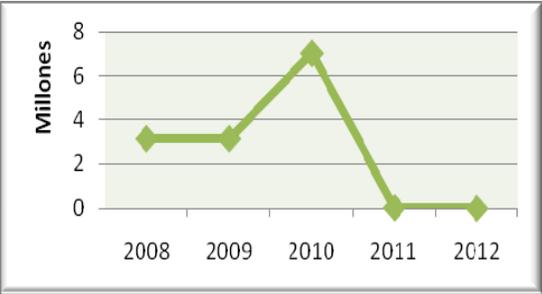
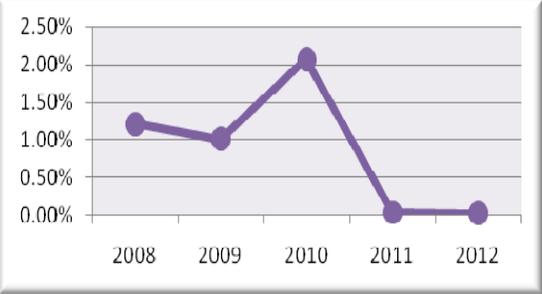
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación										
			<p><i>las mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino. En este periodo se ejercieron \$ 211,773.59 y se aplicaron 3,301 evaluaciones de las 2,926 que tenían programadas lo que indica que alcanzaron el 113 por ciento.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Para el siguiente año es indispensable que cambie de proyecto pues el actual NO TIENE PERSPECTIVA DE GÉNERO, o al menos no lo expresa en los elementos del MAPPEG, se le recomienda que efectué un diagnóstico sobre lo que puede efectuar dentro de la dependencia que identifique los obstáculos en reglamentos, requisitos, perfil de las alumnas, etc. así como en usos y costumbres que impiden el acceso y permanencia de las mujeres en este espacio y las áreas de oportunidad.</p> <p>En el momento que decida cambiar su proyecto con mucho gusto le daremos asesoría en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se exhorta al Instituto Técnico de Formación a organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 42% y aún le falta por ejercer el 58% del presupuesto total para el año.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta Unidad Responsable del gasto a presupuesto a partir del año de 2009 en el resultado 13, un monto inicial de 6.3 mdp, para 2010 este presupuesto 5.6 mdp, en 2011 a 1.9 mdp, para este año presupuesto tan solo 500 mil pesos.</p>  <table border="1"> <caption>Progresividad Presupuestal (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>6.3</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.9</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto (Millones)	2009	6.3	2010	5.6	2011	1.9	2012	0.5
Año	Monto (Millones)												
2009	6.3												
2010	5.6												
2011	1.9												
2012	0.5												

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2009 del 5.44%, para 2010 el 4.79%, en 2011 el 1.6%y para 2012 solo el 0.46%</p>  <p>Desde que comenzó a presupuestar ha ido disminuyendo año con año, comenzando en 5.44 y terminando en .46, es sumamente importante que analice esta situación y aumente su presupuesto. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 44, de un total de 79.</p>
46	Jefatura de Gobierno del D.F.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Jefatura de gobierno nuevamente obtuvo cero en el avance porcentual porque aunque ahora tuvo resultados favorables en la meta física, no ejerció presupuesto.</p> <p>El proyecto Promoción de la Igualdad sustantiva es inscrito en el subresultado 2 actividad institucional 22, tiene como objetivo promover y fomentar una cultura de género y está relacionado con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género.</i> No ejerció presupuesto y su meta física logró 100% con dos cursos sobre perspectiva de igualdad y no discriminación el trabajador institucional, fue impartido a 20 mujeres y 18 hombres.</p> <p>Se le solicita de la manera más atenta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de género del 2012 y hasta el momento no ha ejercido presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

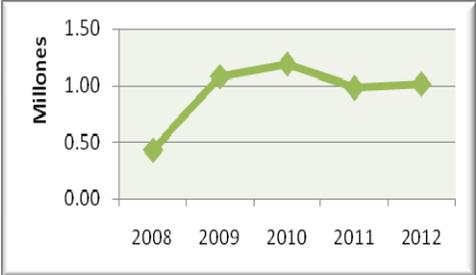
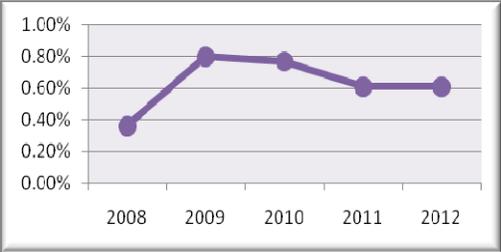
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta Unidad Responsable del gasto a presupuesto a partir del año de 2009 en el resultado 13, un monto inicial de 6.3 mdp, para 2010 este presupuesto 5.6 mdp, en 2011 a 1.9 mdp, para este año presupuesto tan solo 500 mil pesos.</p>  <p>Con relación al porcentaje que presenta esta URG en estos años para el resultado 13 en comparación al presupuesto total ha sido en 2009 del 5.44%, para 2010 el 4.79%, en 2011 el 1.6%y para 2011 solo el 0.46%</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 44, de un total de 79.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
47	Metrobús	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Metrobús reportó tres proyectos, y en dos presentó avances del 100% en su meta física y en uno no tiene avances, pero en ninguna de los tres ejerció presupuesto.</p> <p>Los dos proyectos donde su meta física fue 100 son los siguientes:</p> <p>1.-Estudio de equidad de género, está en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como fin ofrecer el servicio en los corredores del sistema Metrobús atendiendo las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, vinculado con la línea de acción 5.5.3. <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>2.-El proyecto que cuenta con avances es el de la Campaña informativa sobre equidad de género, etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, que tiene por objetivo prevenir y promover la denuncia del abuso sexual en el Metrobús, ligado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, se efectuó con la campaña de difusión de información de Viajemos seguras.</i></p> <p>El proyecto que no presentó avance alguno fue el de Encuestas de equidad de género que tienen como objetivo aumentar la satisfacción de las usuarias respecto del servicio que ofrece el sistema de corredores Metrobús mediante el ajuste y cambio oportuno de programas y acciones que el organismo implementa, el cual es enlazado con la línea de acción 2.2.14 <i>Elaborar indicadores básicos al interior de las instituciones que permitan dar una adecuada atención a la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a organizar sus actividades programadas para este año, ya que el siguiente periodo es el último para cubrir con los objetivos del Presupuesto etiquetado en materia de igualdad de</p>

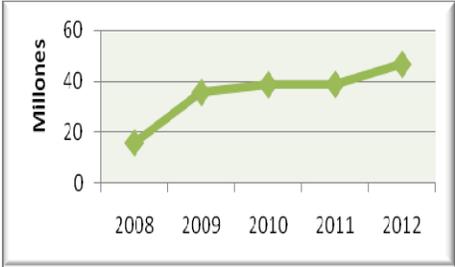
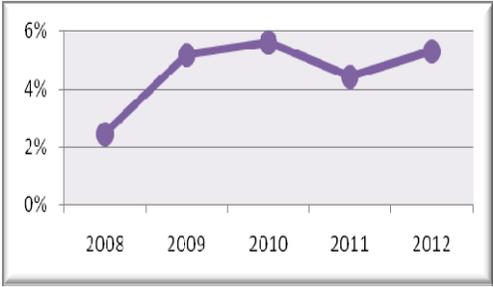
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>género del 2012 y hasta el momento no ha presentado ningún avance.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Los primeros años que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13, fue en los ejercicios de 2008, con un monto de 430 mil pesos, en 2009 con un monto de 1.1 mdp, para el año de 2010 aumento a 1.2 mdp, en 2011 presento 979 mil pesos, para el 2012 presupuestaron 1.0 mdp. Como se observa para este año nuevamente subió su presupuesto.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.36%, en 2009 presento el 0.8%, en 2010 el 0.77%, porcentaje superior al de todos los años, en 2011 y 2012 el 0.61%.</p>  <p>Después de la primera presupuestación se ha mantenido entre el 8% y 6%, los cuales continúan siendo muy bajos, por lo tanto se le solicita de la manera más atenta que aumente su presupuesto cuando menos al 1%</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 40.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
48	Oficialía Mayor	82	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Oficialía Mayor informo sobre el programa de los Centros de desarrollo infantil (CENDI), colocado en el subresultado 2, actividad institucional 8, donde proporcionan un servicio educativo-asistencial de calidad en un ambiente de tolerancia, respeto e igualdad, relacionado con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>. Atendió a 315 niñas y 396 niños en total 711 niñas y niños que significan el 83% y ejerció 31,692,127.84 pesos.</p> <p>Con base en los datos anteriores su avance porcentual es del 82.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente le invita a que busque dentro de sus programas o proyecto alguno que tenga incorporada la perspectiva de género y se incluya como un programa transversal, y que el año siguiente con base sus atribuciones incluya un programa de género que contenga acciones afirmativas para las y los trabajadores del gobierno del Distrito Federal como: reclutamiento de un mayor número de mujeres y aumentar el número de mujeres en puestos de toma de decisión, o realizar la revisión a los lineamientos generales de selección, evaluación, certificación y promoción de servidoras y servidores públicos para incluirles la perspectiva de género</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le solicita desagregar el sexo de su población adulta beneficiaria adulta, ya que únicamente reporta 578, por tanto para el Inmujeres es importante determinar, cuantos hombres y cuantas mujeres tienen acceso a este servicio.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Oficialía Mayor empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13, un monto de 15.7 mdp, en 2009 presupuesto 35.6 mdp, en 2010 reporto 38.6 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 38.8 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 46.7 mdp.</p>

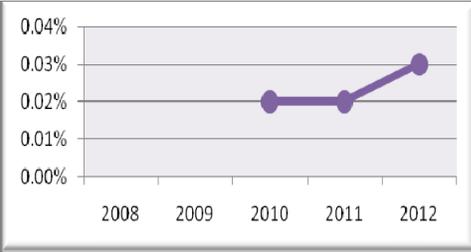
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 2.44%, en 2009 presento el 5.1%, en 2010 el 5.6%, porcentaje superior al de todos los años, en 2011 el 4.4% y para este ejercicio el 5.3%, como se puede observar dichos porcentajes fueron de menos a más.</p>  <p>En la última gráfica nos permite observar que los últimos cuatro años se ha mantenido en un porcentaje entre el 5 y 4 por ciento, además que en 2011 el porcentaje disminuyó 1.2 por ciento, lo que parece contrario a la gráfica anterior pues ese año aumentó la cantidad.</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 12.</p>
49	Planta de Asfalto	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Unidad Responsable del Gasto Planta de Asfalto nuevamente no presentó avances ni físicos ni presupuestales en tanto que su avance porcentual fue de cero.</p>

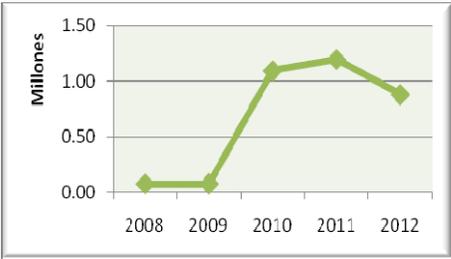
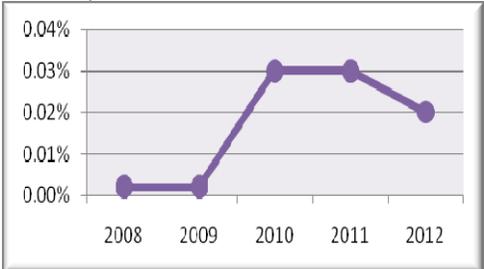
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación								
			<p>El proyecto Promoción de Igualdad de Género, esta etiquetado en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo: Generar políticas con perspectiva de género que permitan el acceso a las mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional, está ligado con la línea de acción 7.3.1 <i>Implementar programas de capacitación dirigido a las mujeres que permitan el acceso laboral y el accenso en el empleo, para potenciar la formación general de las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Nuevamente le solicita revisar el MAPPEG puesto que presenta incongruencias, en los resultados, la meta física esta en cero y la presupuestal también, pero reporta población beneficiaria.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta Unidad Responsable del gasto a presupuesto a partir del año de 2010 en el resultado 13, un monto inicial de 100 mil pesos, para 2011 este presupuesto 98 mil pesos, y para el 2012, 150 mil pesos, cifra superior a los tres años mencionados.</p> <div data-bbox="808 1325 1317 1583" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto para el resultado 13 (2010-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>98,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>150,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 es del 0.02%, y para el 2012 el 0.03%</p>	Año	Monto (Pesos)	2010	100,000	2011	98,000	2012	150,000
Año	Monto (Pesos)										
2010	100,000										
2011	98,000										
2012	150,000										

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>Esta última gráfica se puede ver los porcentajes tan bajos que tiene la unidad responsable en el resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, por lo tanto se le invita a incrementar su presupuesto a por lo menos el uno por ciento. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG’S, esta se encuentra en el lugar 67, de un total de 79.</p>
50	Policía Auxiliar del D.F.	138	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Policía Auxiliar informó sobre el proyecto de Equidad de género y derechos de la mujer, colocado en el subresultado 2, actividad institucional 22, con el fin de promover la participación institucional e interinstitucional sobre la equidad de género en la Policía Auxiliar del Distrito Federal, capacitando a las y los policías a fin de que cuenten con una perspectiva de género en atención a mujeres que viven violencia, está vinculado con la línea de 2.1.8. <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Realizaron diversos eventos: cursos de sensibilidad hacia la discapacidad, inteligencia emocional, derechos humanos de las mujeres, la igualdad es la diferencia, viajemos seguras en el transporte público, construcción de roles y estereotipos, violencia hacia las mujeres, A, B, C de género, lenguaje sexista etc., en total 4,904 acciones que representan el 138% de la meta programada y ejercieron 610,658.50 pesos.</p> <p>Con base en lo anterior el avance porcentual fue de 138.</p>

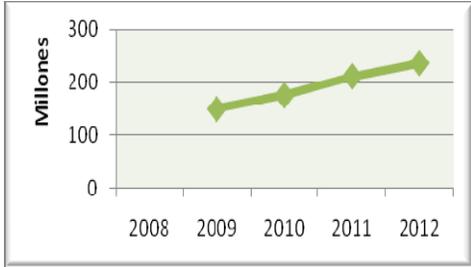
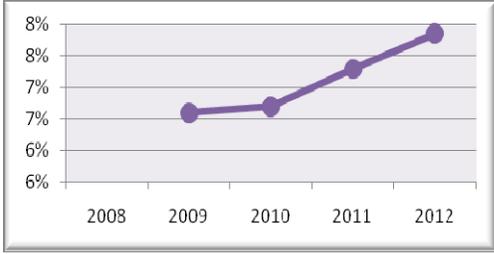
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le invita a revisar el espacio donde se indica la vertiente, resultado, subresultado y actividad institucional ya que los datos que aparecen son insuficientes y erróneos.</p> <p>El proyecto parece interesante sin embargo es importante que afine y articule los elementos del MAPPEG en especial los objetivos.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL Los primeros años que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13, fue en 2008 por un monto de 75 mil pesos, al igual que en 2009, para 2010 continuo con esta tendencia presupuestando 1.1 mdp, al igual que en 2011 con un monto de 1.2 mdp y para este año descendió considerablemente a 880 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.002%, en 2009 igual que en 2008, en 2010 el 0.03%, en 2011 porcentaje similar al de 2010 y en 2012 el 0.02%.</p> 

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Con base en las gráficas se nota el aumento en 2010 y 2011, así como el descenso en 2012, la Policía Auxiliar continuar aumentando su presupuesto a por lo menos uno por ciento, porque hasta ahora su mayor aumento ha estado en .03%. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 69, de un total de 79.</p>
51	Policía Bancaria e Industrial	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Policía Bancaria e Industrial obtuvo un avance porcentual de 100, debido a que en la meta física logró 101% y ejerció presupuesto.</p> <p>El proyecto de promoción de igualdad de género, está colocado en la actividad institucional 22, el objetivo general es Mantener la plantilla del personal de esta corporación, relacionado con la línea 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres.</i></p> <p>Programó 12,825 remuneraciones y realizó 12,952, lo que es el 101 por ciento, también incluye en la descripción de acciones otras prestaciones.</p> <p>Entre las actividades realizan algunas acciones afirmativas como: una campaña de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, se realizaron 336 mastografías y 186 exámenes de papanicolaou, para las trabajadoras se estableció que en caso de que sus esposos no cuenten con servicio médico ellas pueden asegurarlos, y reportan 5 casos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Con base en la experiencia adquirida, en donde quedo claro que incluir las prestaciones de hombres y mujeres NO TIENE PERTINENCIA DE GÉNERO y que ha incluido algunas acciones afirmativas importantes en una corporación con mayoría de personal masculino, se le invita a que vaya planeando el proyecto para el año siguiente y se le comenta que puede contar con la asesoría y apoyo del Instituto de las Mujeres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p>

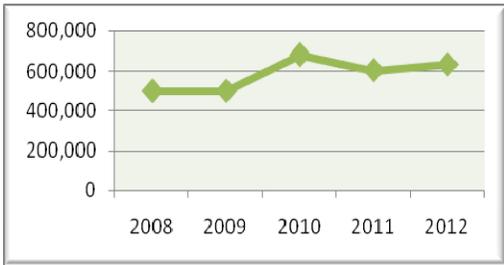
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Nuevamente se le exhorta a que elimine del cuadro de grupos de atención a los dependientes de la población beneficiaria, ya que únicamente se le pide los beneficiarios directos.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Policía Bancaria e Industrial empezó a presupuestar en 2009, en el resultado 13, un monto de 149.9 mdp, en 2010 presupuesto 175.0 mdp, en 2011 reporto 210.6 mdp en 2012 reporto 235.6 mdp, monto más grande en estos cinco años.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 6.6%, en 2010 el 6.7%, en 2011 reflejo en 7.29% y para el 2012 presente el 7.85%.</p>  <p>En las gráficas el aumento gradual que se ha dado año con año, que comenzó con 149.9 mdp que significa el 6.6% hasta los 235 mdp que es el 7.85% del presupuesto total. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 7, de un total de 79.</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	216	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial cuenta con cuatro proyectos, uno no presentó avance en la meta física y si en la meta presupuestal, y los otros tres tienen porcentajes en</p>

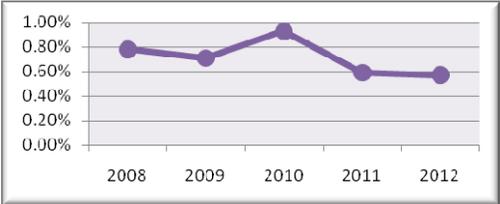
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>su meta física tienen de 172 al 300 por ciento.</p> <p>El proyecto de capacitación, fue que mejor porcentaje logró pues efectuó nueve talleres de sensibilización con enfoque de género, este resultado provocó que su meta obtuviera 300% en la meta física y ejerció 80,077.76 pesos, esta colocado en el subresultado 2, actividad institucional 22, esta ligado con la línea de acción 9.3.4.- Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género.</p> <p>Las Jornadas Ciudadanas de promoción de derechos y obligaciones fue el segundo con respecto a la meta física pues se propuso 41 jornadas y lograron 101 que en términos porcentuales significa el 246% y ejerció 97,237.28 pesos, este proyecto se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, fue identificado con la línea de acción 9.1.15 Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio.</p> <p>El proyecto de eventos fue el tercero en base a los porcentajes en la meta, pues se propuso 29 eventos y efectuó 50, lo que significó el 172%, y gastó 80,077.76 pesos, estos fueron etiquetados en el subresultado 2, actividad institucional 22, con la línea de acción 9.1.15 Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio.</p> <p>El proyecto que no presentó avances en la meta física, el de Publicaciones, que está también en el subresultado 2, actividad institucional 22, fue vinculado con la línea de acción 9.3.4.- Realizar campañas de sensibilización sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Nuevamente se le comenta las actividades que reporta parecen ser proyectos de la dependencia, y en ningún momento muestran que tengan pertenencia de género, no se visibilizan que lo tengan como parte esencial, sino como añadidos y sin base, en consecuencia se les invita a revisarlas y realizar los cambios pertinentes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Considerando que todos los proyectos pertenecen al mismo subresultado y actividad institucional se le invita a que</p>

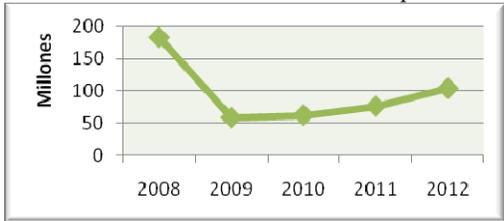
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>disminuya los Marcos de Política Pública a uno o dos, pues lo importante es darle seguimiento a los objetivos no a las actividades por si solas.</p> <p>Nuevamente se le comenta que es indispensable revisar los Marcos de política y acciones realizadas en materia de equidad de género, porque no es posible que si son cuatro proyectos diferentes tengan el mismo objetivo de género, planteamiento de la problemática y servicio o producto entregado.</p> <p>Se invita a la Procuraduría Ambiental de la manera más atenta a organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 53% y aún le falta por ejercer el 47% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Los primeros años que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13, fue en 2008 por un monto de 500 mil pesos, al igual que en 2009, para 2010 continuo con esta tendencia presupuestando 680 mil pesos, para 2011 con un monto de 603 mil pesos y para este año continuo con 632 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.78%, en 2009 fue del 0.71%, en 2010 marco un porcentaje del 0.93%, para 2011 el 0.59% y en 2012 el 0.57%.</p>

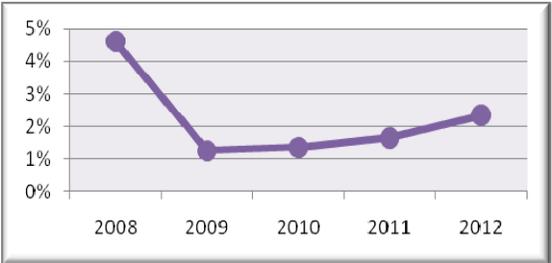
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>En ambas gráficas se nota que desde un comienzo ha tenido variaciones constantes, presentando una baja seguida de un aumento, y así sucesivamente, el único año que ha bajado durante dos años es en 2011 y 2012. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 41.</p>
53	Procuraduría General de Justicia	83	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene un avance porcentual del 83, debido a que en los tres proyectos con los que cuenta ejerció presupuesto y además tiene metas físicas en términos porcentuales muy importantes que van del 76 al 149%.</p> <p>Organizados de menor a mayor los proyectos son los siguientes:</p> <p>El proyecto de mujeres víctimas de violencia, llegó en su meta física al 76%, y gastó 44,707,867.66 pesos, tiene como fin proporcionar atención integral y multidisciplinaria a las mujeres cuyos derechos fundamentales hayan sido violentados, relacionado con la línea de acción 2.4.1 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>El proyecto de Atención integral y multidisciplinaria a las víctimas directa e indirectas de trata de persona, abuso sexual y explotación comercial infantil, tiene el segundo lugar según su meta que llegó al 82% pues se propusieron brindar atención a 12,379 personas y acudieron 10,149, en tanto ejerció \$5,588,483.46,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p>en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos sexuales da atención psicológica, medica, orientación jurídica y social, fue vinculada con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal.</i></p> <p>El proyecto de reestructuración y actualización del modelo de tratamiento psicoterapéutico fue el que tiene mayor porcentaje en su meta física, debido a que tenía programadas 5,300 atenciones y consiguieron 7,922, que significa en porcentaje el 149%, y gastaron \$5,588,483.46, este tiene facilita la atención psicológica a solicitud de las autoridades ministeriales o judiciales, vinculados con la línea de acción 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se invita a la Procuraduría General de Justicia a organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 54% y aún le falta por ejercer el 46% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Procuraduría General de Justicia empezó a presupuestar en 2008, en el resultado 13, un monto de 182.6 mdp, en 2009 presupuesto 58.1 mdp, en 2010 reporto un monto por 61.8 mdp, para 2011 tuvo un incremento considerable reporto 75.8 mdp y para el 2012 nuevamente incremento a 103.4 mdp.</p>  <table border="1"> <caption>Progresividad Presupuestal (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>182.6</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>58.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>61.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>75.8</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>103.4</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto (Millones)	2008	182.6	2009	58.1	2010	61.8	2011	75.8	2012	103.4
Año	Monto (Millones)														
2008	182.6														
2009	58.1														
2010	61.8														
2011	75.8														
2012	103.4														

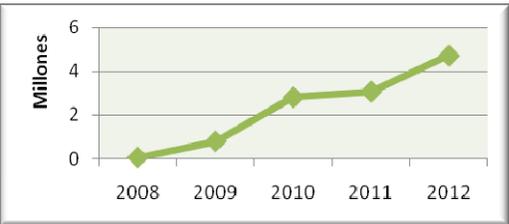
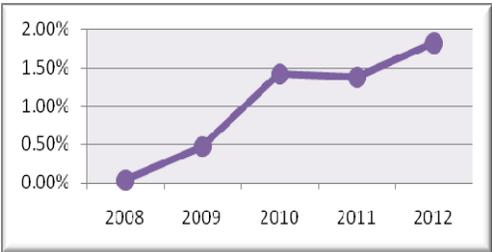
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 4.6%, en 2009 fue del 1.26%, en 2010 marco un porcentaje del 1.37%, para 2011 el 1.66% y en 2012 el 2.34%.</p>  <p>Denotan que a pesar de la considerable disminución en 2009, posteriormente ha ido en aumento año con año, pero que en cuatro años no se ha logrado regresar al porcentaje que ocupaba en 2008.</p> <p>Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 21.</p>
54	Procuraduría Social	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de Octubre, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2012, a más tardar el 15 de enero del 2013.</p> <p>La unidad responsable del gasto sólo ha entregado un informe de los tres que debió de enviar.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-Marzo de 2012 fueron:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN El año pasado la Procuraduría Social presentó dos proyectos y este año sólo reportó uno de ellos, el denominado Programa de apoyo Contra la Discriminación y por la No Violencia hacia las Mujeres que se realiza en las casas convivir con derechos "Los Girasoles" y "Los Alcatraces" así como en los módulos de orientación y recepción de quejas ciudadanas, brindar a hombre, mujeres y menores, actividades lúdico, recreativas en temas de derechos sociales y de las mujeres; talleres en temas sobre la discriminación y una vida sin violencia: así como asesoría jurídica para promover la defensa de los derechos de las mujeres, fue relacionado con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados, o en su caso adoptar la más adecuada ya que este proyecto no es una acción afirmativa.</i></p> <p>El avance porcentual para este periodo fue de 105.88 ya que superó su meta física con 106 por ciento y ejerció \$347,400.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a revisar la línea de acción que designó al proyecto 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva y cambiarla por la 3.2.5 Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados, o en su caso adoptar la más adecuada ya que este proyecto no es una acción afirmativa.</i></p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Procuraduría Social empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13, un monto de 50 mil pesos, en 2009 presupuesto 786 mil pesos, en 2010 reporto 2.8 mdp, para 2011 tuvo un incremento</p>

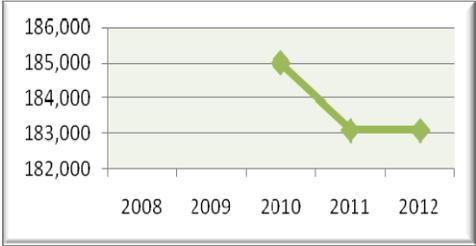
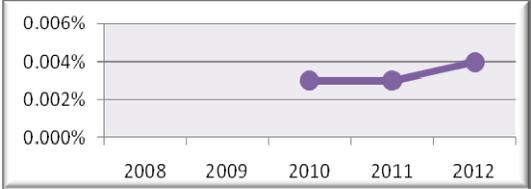
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de 3.1 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 4.7 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.03%, en 2009 fue del 0.47%, en 2010 marco un porcentaje del 1.41%, para 2011 el 1.37% y en 2012 el 1.82%.</p>  <p>Se nota en las dos tendencias que van en aumento y se nota una diferencia en 2011 que aumento de 2.8 a 3.1 mdp, pero que en el porcentaje existe una baja del 1.41 al 1.38 por ciento. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 23.</p>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El proyecto metro reportó el proyecto "La incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican de la manera de organizar, conformar y actuar de los gobiernos" esta dentro del subresultado 2, actividad institucional</p>

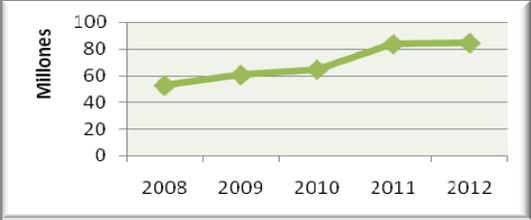
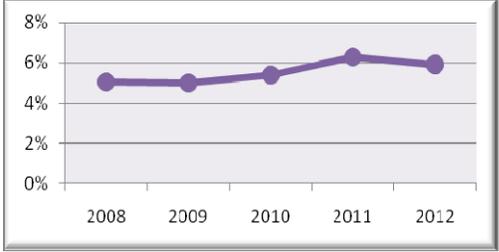
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>22, y fue ligado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Nuevamente reportaron “el Mantenimiento y acondicionamiento del área jurídica donde principalmente son mujeres quienes atienden los asuntos de esta índole”. Su meta física indica 100% y gastaron en esto 87,136.64 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO ESTE PROYECTO ES UN PARADIGMA DE NO LO QUE NO SE DEBE HACER PUES NO TIENE PERSPECTIVA DE GÉNERO, dar mantenimiento a una oficina de la línea 12, no es un proyecto que deba etiquetarse en el resultado 12 “Género”, todos los proyectos deben disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres, es un ejemplo de lo que no se debe repetir en el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Algunas alternativas que se le proponen son cursos sobre equidad de género para mujeres y hombres, y acciones afirmativas para aumentar el acceso de las mujeres a la toma de decisión y el empleo.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le solicita revisar el MAPPEG y contestarlo de acuerdo a lo que indica la Secretaría de Finanzas en la Guía para el llenado.</p> <p>La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 48% y aún le falta por ejercer el 52%.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta Unidad Responsable del gasto a presupuesto a partir del año de 2010 en el resultado 13, un monto inicial de 185 mil pesos, para 2011 este presupuesto bajo a 183 mil pesos al igual que en 2012.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2010 y 2011 es del 0.003%, y para el 2012 el 0.004%.</p>  <p>En este caso las tendencias de las gráficas son opuestas pues en 2011 indica en el monto un descenso en comparación del año anterior y en términos porcentuales se mantuvo igual. Considerando únicamente el 2012 si se organizan a las 79 unidades responsables del gasto que presupuestan en el 13 "se reducen las brechas de desigualdad" esta ocupa el lugar 76.</p>
56	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	122	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Red de Transporte de Pasajeros cuenta con un proyecto denominado "Atenea". proporciona transporte preferencial para mujeres con el fin de Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables</p> <p>Este proyecto está vinculado con la línea <i>2.1.11 Fomentar acciones para prevenir la violencia acorde al programa Ciudades Seguras</i>, suministra servicio en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores de la Ciudad, como meta se propuso 5.4 millones de pasajeros y fue superada con la cantidad de 6.6</p>

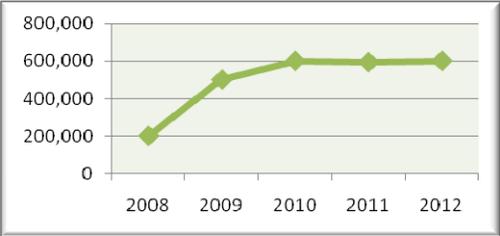
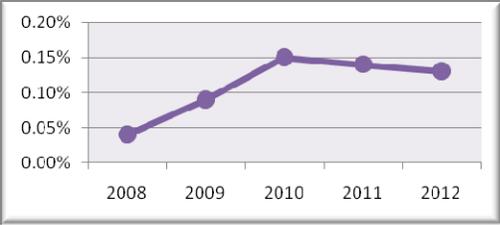
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>millones, que es el 122 por ciento y ejerció 58,223,392,30 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Este proyecto es una paradigma de lo que es posible realizar en materia de acciones afirmativas y que sus gastos aunque diversos están desagregados e incluidos en el resultado 13.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13, un monto de 52.6 mdp, en 2009 presupuesto 60.5 mdp, en 2010 reporto 64.5 mdp, para 2011 tuvo un incremento de 83.6 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 84.5 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 5.04%, en 2009 fue del 4.99%, en 2010 marco un porcentaje del 5.39%, para 2011 el 6.29% y en 2012 el 5.91%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 9, de un total de 79.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
57	Secretaría de Cultura	95	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Cultura del Distrito Federal reportó 27 proyectos culturales, en Fomento a la igualdad de género, etiquetada en el subresultado 2 y actividad institucional 22, se encuentran 15 proyectos, donde se propusieron 192 acciones y lograron 131, lo que en cumplimiento a la meta es el 68% y ejercieron 71,581 pesos, en Prevención de la violencia contra las mujeres, están 12 proyectos, colocada en el subresultado 16 y actividad institucional 24, se tenían programadas 224 acciones y llegaron a 147 que significan el 66% de la meta física, entre los dos grupos de proyectos se ejerció 112,681.</p> <p>Ambos grupos de actividades fueron vinculados con la línea de acción 6.1.1. <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva. Mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres</i>, debido a que ejercieron presupuesto en los proyectos con metas más altas su avance porcentual fue de 95.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Los proyectos son muy interesantes pero se le invita a que los organice por actividad institucional y reporte únicamente lo que disminuye brechas de desigualdad, y bajo estos criterios disminuya la forma de reportarlos en cuando mucho seis MAPPEG's y las actividades se coloque en el apartado Descripción de Accione realizadas, porque con la forma actual se le da seguimiento a las actividades y no a los objetivos como corresponde.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaria de Cultura empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13, un monto de 200 mil pesos, en 2009 presupuesto 500 mil pesos, en 2010 reporto 600 mil pesos, para 2011 presento un monto de 593mil pesos, y para el 2012 se mantuvo en 600 mil pesos.</p>

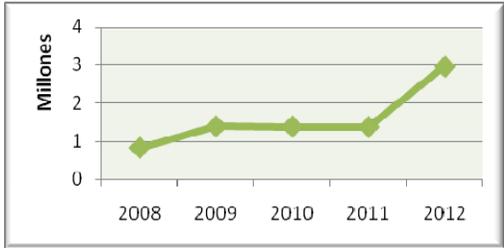
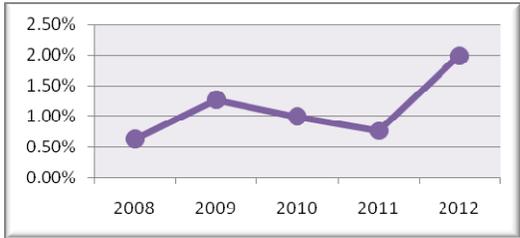
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.04%, en 2009 fue del 0.09%, en 2010 marco un porcentaje del 0.15%, para 2011 el 0.14% y en 2012 el 0.13%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 56, de un total de 79.</p>
58	Secretaría de Desarrollo Económico	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con dos programas con metas físicas y presupuestales de 100%, en consecuencia el avance porcentual fue de 100.</p> <p>El programa que más población beneficio fue el de Promover la equidad de género, para fomentar el reconocimiento de los derechos a una vida sin violencia, que realizó diversas acciones para 100 mujeres y 100 hombres, está ligado a la línea de acción 2.1.11 Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F. Efectuaron actividades culturales, campañas de salud, conferencias magistrales y un estudio sobre igualdad sustantiva. En este proyecto se ejercieron 687,189.48 pesos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El Segundo programa según el número de personas beneficiadas fue el de Promover el desarrollo de la mujer empresaria, que contó con la participación de 60 mujeres, para promover la participación de más mujeres en el desarrollo económico del Distrito Federal, a través de incentivos que le permitan emprender Unidades Económicas y con ello la generación de empleo, fue enlazado a la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente. Formular mecanismos que permita a las empresas de las mujeres elevar su nivel competitivo.</i> Participaron en 22 eventos 40 mujeres microempresarias y se proporcionaron 78 asesorías para mujeres que deseaban abrir una empresa. En el presente periodo se gastaron \$633,203.97.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Se le invita a que en el proyecto de la mujer empresaria se revise la población beneficiaria pues indican que 60 mujeres participaron en ferias, pero en la descripción sólo mencionan 40, y omiten en que participaron las otras 20.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Económico debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 39% y aún le falta por ejercer el 61% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Secretaria de Desarrollo Económico empezó a presupuestar en 2008, en el resultado 13, un monto de 815 mil pesos, en 2009 presupuesto 1.4 mdp, lo mismo en 2010 y 2011 y para el 2012 nuevamente incremento a 2.9 mdp.</p>

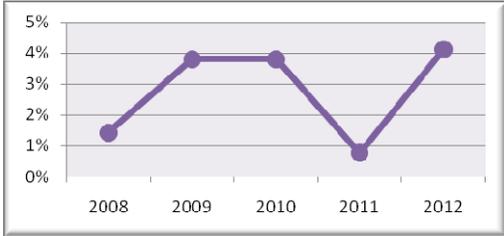
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.63%, en 2009 fue del 1.27%, en 2010 marco un porcentaje de 1%, para 2011 el 0.76% y en 2012 el 1.99%.</p>  <p>En la primera gráfica indican que durante 2010 se presupuestaron los mismos 1.4 mdp, pero si se revisa la segunda gráfica los porcentajes fueron descendiendo aunque la cantidad se mantuvo. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 22, de un total de 79.</p>
59	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades	62	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades, cuenta con dos proyectos en ambos presentó avances en la meta física pero en uno no ejerció presupuesto en consecuencia su avance porcentual fue de 62.</p> <p>El proyecto: "Mujer Indígena y Pueblos Originarios", presentó avances en la meta física del 62% y ejerció 3,133,250 pesos, son proyectos individuales y colectivas a los grupos de mujeres productoras de las distintas delegaciones de la Ciudad de México, fue identificado con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p><i>aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i></p> <p>El proyecto Promoción de Igualdad de Género, en el subresultado 2, actividad institucional 22, presentó avances sólo en la meta física al 50% pues se propuso realizar celebraciones, foros de análisis y exposiciones, y no ejerció presupuesto, también fue vinculado con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a programar adecuadamente sus actividades y sus gastos en el siguiente trimestre para que cubra en su totalidad el presupuesto programado para este año, ya que hasta el momento ha ejercido el 39% del presupuesto para el año y aún le falta ejercer el 61%.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13, un monto de 2.5 mdp, en 2009 presupuesto 8.9 mdp, en 2010 reporto 4.9 mdp, para 2011 tuvo 1.5 mdp, y para el 2012 tuvo un aumento considerable a 8.1 mdp.</p> <div data-bbox="824 1507 1300 1751" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Progresividad Presupuestal (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>8.9</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>8.1</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 1.43%, en 2009 fue del 3.82%, en 2010 marco un porcentaje similar al</p>	Año	Monto (Millones)	2008	2.5	2009	8.9	2010	4.9	2011	1.5	2012	8.1
Año	Monto (Millones)														
2008	2.5														
2009	8.9														
2010	4.9														
2011	1.5														
2012	8.1														

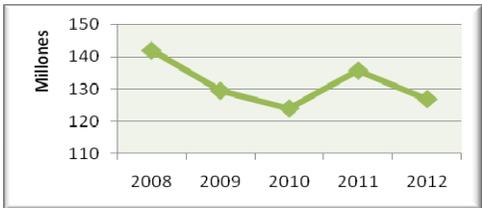
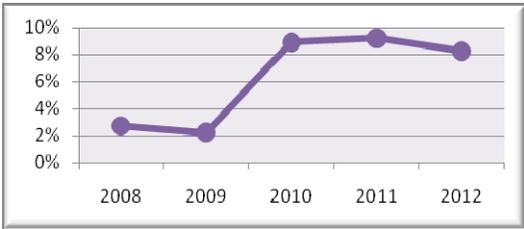
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.82%, para 2011 bajo a 0.77% y en 2012 el 4.14%.</p>  <p>Ambas graficas tienen las mismas tendencias, excepto por el año 2010, donde de 8.9 mdp disminuyó a 4.9, y es decir casi la mitad, pero en comparación de los porcentaje es casi lo mismo. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 16, de un total de 79.</p>
60	Secretaría de Desarrollo Social	77	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Social en el 2011 reportó seis proyectos, en todos ejerció presupuesto y obtuvo metas físicas que van del 61% al 105%, por lo que su avance porcentual fue de 77. El gasto total de los proyectos es de 90,3143,982.19 pesos.</p> <p>1.-En la meta física obtuvieron 105 por ciento y ejerció 8,232,877.2 pesos, con el proyecto de las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, respectivo con tres líneas de acción: 2.1.13 <i>Apoyar a las organizaciones que trabajan en comunidad con las mujeres en el trabajo de prevención, sensibilización y canalización que realizan</i>, 2.3.3 <i>Dirigir programas de atención a hombres violentos, sobre redefinición y asunción de nuevas identidades masculinas</i> y 5.2.6. <i>Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p>2.-La meta alcanzó el 98%, con el proyecto de seguro contra la violencia familiar, y ejerció 1,326,9063.3 pesos, se enlazó con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>, consiste en un apoyo económico mensual de 1,537 pesos y 37 pesos por seguro de vida.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.-La meta física fue de 97% en la promoción de igualdad de género, y ejerció 8,550,557.55 pesos, se identificó con las líneas de acción: 1.3.2. <i>Fomentar que los medios de comunicación de las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal eliminen estereotipos, imágenes y lenguaje sexista y discriminatorio.</i> 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> 6.2.1. <i>Mejorar el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura Así como, fomentar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres.</i></p> <p>4.-En la meta física logró 94%, y gastó \$ 9,271,586.42, el Centro asistencial para mujeres, es un refugio y casa de emergencia para mujeres, niñas y niños donde se le proporcionan los servicios alojamiento, trabajo social, psicología adulta e infantil, jurídico, médico, psiquiátrico, enfermería, nutrición, educativa y prevención, enlazado con las líneas de acción 2.2.8 <i>Promover la creación de refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política.</i> 2.2.9 <i>Generar vínculos de apoyo entre las casas de refugio, las empresas y las organizaciones civiles.</i> 2.2.11 <i>Establecer servicios de atención integral y protección de las víctimas de violencia las 24 horas durante los 365 días del año.</i> 2.2.12 <i>Elaborar protocolos de atención para niñas víctimas de violencia.</i></p> <p>4.- Con 89% en la meta física se encuentra el programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia, enlazado con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos, ejerció 309,000 pesos.</i></p> <p>5.-Obtuvo 61% en su meta del proyecto de Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, enlazado con la línea 7.1.4 <i>Diseñar políticas y programas de desarrollo y reducción de pobreza desde la perspectiva de género</i> y gastó 50,681,897.72</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p>

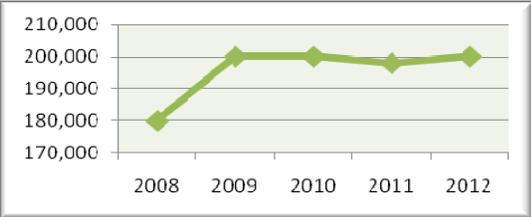
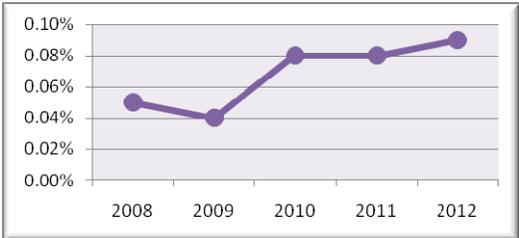
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Secretaria de Desarrollo Económico empezó a presupuestar en 2008, en el resultado 13, un monto de 141.9 mdp, en 2009 presupuesto 129.5 mdp, en 2010 reporto un monto por 124.1 mdp, para 2011 reporto 135.8 mdp y para el 2012 nuevamente presenta un monto alto por 126.9 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 2.7%, en 2009 fue del 2.2%, en 2010 marco un porcentaje de 8.91%, para 2011 el 9.24% y en 2012 el 8.26%.</p>  <p>Ambas graficas son muy distintas y se debe a que en un principio la unidad responsable tenía más presupuesto y áreas que posteriormente se descentralizaron y convirtieron en otras unidades responsables.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 6, de un total de 79.</p>
61	Secretaría de Desarrollo Urbano y	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda informó sobre un proyecto en el subresultado 2 actividad institucional 22, en su meta física y presupuestal logró 100%, por lo tanto el avance</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
	Vivienda		<p>porcentual fue de 100.</p> <p>Su proyecto se denomina Llevar acciones con perspectiva de género con el fin de efectuar cursos con perspectiva de género, para establecer un mejor ambiente laboral en el que se promueva la participación equitativa entre hombres y mujeres, así como un ambiente de tolerancia y respeto. Se relaciona con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Contempla cursos de zumba y el servicio de ludoteca.</p> <p>Hasta el momento sólo se ha dado servicio en la ludoteca a 59 niñas y 67 niños, en total 126.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le comenta que es importante analizar si tienen perspectiva de género las clases de zumba, porque sin duda es importante que practiquen un deporte pero no en los deportes que son socialmente aceptados para las mujeres, pues es mejor ofrecer un panorama más amplio que les permitan acceder a otros deportes y competencias.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente no corresponden las metas físicas programadas y alcanzadas con la descripción de acciones, se le solicita de la manera más atenta revisarlo o en su caso incluir las otras acciones.</p> <p>Se invita a la Secretaría de Desarrollo Urbano a planear las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 40% y aún le falta por ejercer el 60% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13, un monto de 180 mil pesos, en 2009 presupuesto 200 mil pesos, en 2010 reporto nuevamente 200 mil pesos, para 2011 tuvo 197 mil</p>

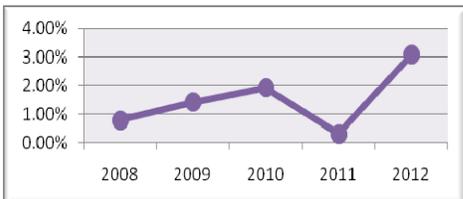
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>pesos, y para el 2012 tuvo nuevamente 200 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 0.05%, en 2009 fue del 0.04%, en 2010 marco un porcentaje al 0.08%, para 2011 nuevamente presento a 0.08% y en 2012 el 0.09%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, esta se encuentra en el lugar 59, de un total de 79.</p>
62	Secretaría de Educación	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Educación Pública cuenta con tres proyectos, dos transversales y uno en el resultado 13, debido a que en este último ejerció presupuesto y cubrió la meta en su totalidad su avance porcentual fue de 100.</p> <p>El proyecto que pertenece al resultado 13 es el "Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género" y tiene relación con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos, en total se gastaron 7,497,997 pesos.</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p>Los otros dos programas transversales también tuvieron una meta física de 100%:</p> <p>Escuelas Sana y Segura fue ligado con la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, ejercieron 3,449,00 pesos.</p> <p>Mejoramiento de la educación inicial y preescolar estuvo relacionado con la línea de acción 5.3.4. <i>Capacitar a todo el personal de las Estancias Infantiles en Coeducación o Educación</i>, en el periodo gastaron 3,842,257 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 10.0 mdp que fue el mayor monto presupuestado, en 2009 bajo hasta 5.0 mdp en 2010 5.8 mdp, en 2011 presupuesto 1.0 mdp y 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 10.0 mdp.</p> <div data-bbox="820 1476 1304 1738" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto del resultado 13 (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>5.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.78%, en 2009 el 1.41%, en 2010 1.92% en 2011 el 0.3% y en 2012 el 3.08%, como se</p>	Año	Monto (Millones)	2008	10.0	2009	5.0	2010	5.8	2011	1.0	2012	10.0
Año	Monto (Millones)														
2008	10.0														
2009	5.0														
2010	5.8														
2011	1.0														
2012	10.0														

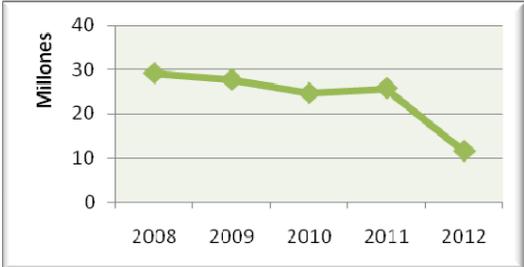
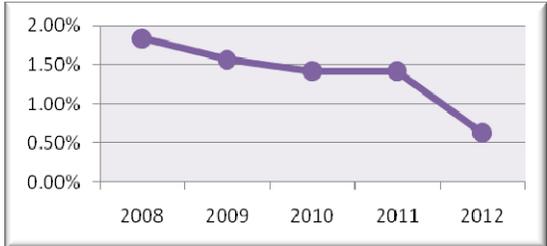
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>puede observar el mayor porcentaje fue en 2012 y el menor fueron en los años de 2008 y 2011.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, la Secretaria de Educación ocupa el lugar 17, encontrándose en los primeros lugares.</p>
63	Secretaría de Finanzas	77	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Finanzas cuenta con dos programas en el resultado 13 "se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres" en ambos ejercicios presupuestales, pero una meta física fue de 33% y la otra de 122% en consecuencia su avance porcentual fue de 77.</p> <p>La meta que fue superada con 122%, en el programa de incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto del gobierno del Distrito Federal, para contribuir a que las Unidades Responsables del Gasto incorporen la dimensión de género en su ejercicio presupuestal relacionado con la línea <i>1.1.4 Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto. Y 1.1.8 Crear una página web para las Unidades de Igualdad de Género que facilite su desempeño donde se incluya la legislación internacional, nacional y local, lecturas de apoyo, registro de buenas prácticas, temas de interés, etc.</i></p> <p>Entre las actividades destacan: el seguimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del DF.; Elaboración del protocolo de atención a casos de hostigamiento, acoso sexual y violencia contra las mujeres en la Secretaría de Finanzas; Diseño de ruta de atención a la violencia de género en la Secretaría de Finanzas; Realización de instrumentos para la elaboración de diagnóstico sobre la discriminación y la violencia</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de género en la Secretaría; Aplicación de cuestionarios a personas trabajadoras de la Secretaría; Creación del Centro de Atención y Bienestar para la Igualdad de Género en la Secretaría de Finanzas para la promoción de la igualdad y no violencia en la Secretaría; Compilación y publicación de temas relevantes en el sitio web y las jornadas de Atención y Bienestar.</p> <p>En la meta física logró uno de los tres cursos y conferencias que se tenían programados por tanto su porcentaje de avance fue del 33%, en el programa de Promover una cultura de Equidad de Género en la Administración Pública mediante la implementación de conferencias y cursos en esta materia. Con la intención de promover la equidad entre los trabajadores de todos los niveles de la Secretaría de Finanzas para transformar la forma de relacionarse con su entorno social y así construir una sociedad más armónica, enlazado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> No reporto actividades porque no programó nada para el periodo.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2008, en el resultado 13, un monto de 29.1 mdp, en 2009 presupuesto 27.6 mdp, en 2010 reporto 24.6 mdp, para 2011 tuvo 25.7 mdp, y para el 2012 tuvo una baja al presupuestar solo 11.5 mdp.</p>

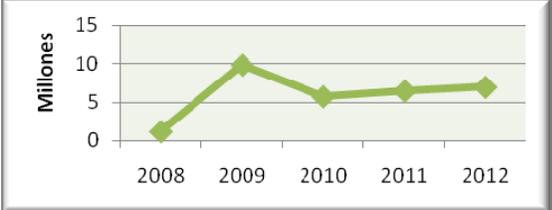
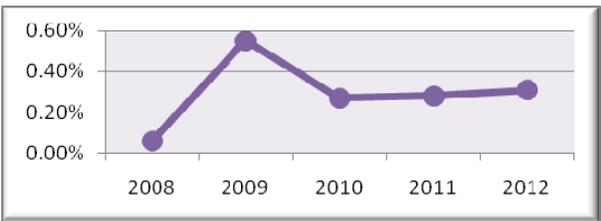
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			 <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2008 es del 1.84%, en 2009 fue del 1.57%, en 2010 marco un porcentaje al 1.42%, para 2011 nuevamente presento a 1.42% y en 2012 bajo sustancialmente a 0.63%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total de las URG'S, la Secretaria de Educación ocupa el lugar 39, encontrándose en los primeros lugares.</p>
64	Secretaría de Gobierno	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Gobierno cuenta con dos proyectos en ambos ejerció presupuesto y sus metas físicas fueron del 100 y 97 por ciento, derivado de esto su avance porcentual fue de 100.</p> <p>1.-El programa "Promover la equidad de género de manera transversal" que tiene como objetivo sensibilizar a los servidores públicos de la dependencia a través de talleres de Equidad de Género con el fin de erradicar prácticas discriminatoria, fue identificado con la línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de</i></p>

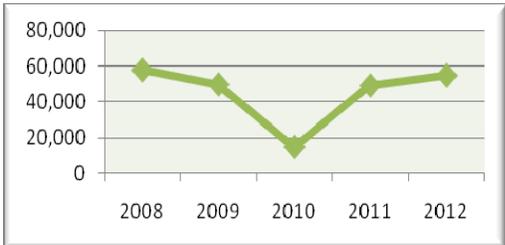
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación. Proporcionaron servicio de ginecología para mujeres lesbianas y bisexuales, asesoría psicológica y jurídica en materia penal, familiar y de arrendamiento, servicio de bolsa de trabajo. Terapia hormonal para mujeres transexuales. Su meta física fue de 100% y ejerció 4,025,984.99 pesos. En total accedieron 1,001 mujeres y 516 hombres, en total 1,517 personas.</i></p> <p>2.- El programa de Mujeres víctimas de violencia, tiene por fin promover en las adolescentes la importancia del núcleo familiar y su vínculo con éste, como una barrera para no infringir la ley, que está relacionado con las línea de acción 5.5.3 Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias, del Gobierno del Distrito Federal, incidiendo especialmente en las siguientes temáticas. La situación actual de salud de las mujeres y el impacto de la enfermedad en su calidad de vida, incluyendo la salud mental y el VIH/SIDA. Las condiciones de trabajo que realizan las mujeres en el hogar, en el espacio público, el trabajo formal o informal, el cuidado de las/os niñas/os, adultas/os mayores o enfermas/os, crónicas/os y como esto afecta su salud física, mental e impacta su calidad de vida. El acceso a la justicia desde una perspectiva de derechos de las mujeres. La situación actual de las niñas y los niños en el Distrito Federal. La deserción escolar de las mujeres en todas las edades. El femicidio. La situación de las mujeres en reclusión y los instrumentos jurídicos relativos a las mujeres reclusas. Las mujeres destacadas en ciencia, tecnología y deporte. La situación actual de la conciliación del trabajo y la familia en el Distrito Federal. La situación laboral de las mujeres en el Distrito Federal, incluyendo el acoso y el hostigamiento sexual en el trabajo. Impartieron talleres para 303 adolescentes y ejercieron 164,775.98 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le solicita ampliar la descripción de ambos proyectos porque no se visibiliza la pertinencia de género, sería importante tratar de explicar de qué forma se disminuyen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres con un proyecto para adolescentes y otro para la comunidad LGBTTI.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

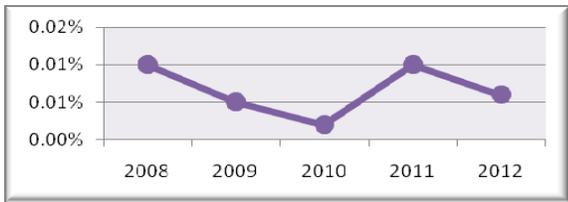
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Secretaria de Gobierno por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo 1.2 mdp, en 2009 fue de 9.9 mdp, para 2010 un monto de 5.7 mdp, para 2011 y 2012 fue de 6.5 mdp y 6.9 mdp respectivamente. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>  <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que 2008 ocupó solo el 0.06% en 2009 el 0.55%, en 2010 el 0.27% en 2011 el 0.28% y para el 2012 el 0.31% como se puede observar en 2008 fue el porcentaje más bajo y los años subsecuentes aumentaron considerablemente.</p>  <p>Esta unidad responsable tendencia estable año tras año en sus presupuestos y porcentajes lo que permitido establecer un comportamiento favorable en materia presupuestal. El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 49, de un total de 79.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
65	Secretaría de Medio Ambiente	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Medio Ambiente reportó el proyecto “Generación de políticas ambientales de género” que tiene como objetivo general Instrumentar proyectos que favorezcan la equidad de género en la modificación de los sistemas ambientales en beneficio de calidad de vida de la población, ligado con la línea de acción: 9.1.7. <i>Capacitar en gestión ambiental e igualdad de género al personal de la Secretaría del Medio Ambiente y difundir la información al público en general.</i></p> <p>Realizaron talleres en los Centros de Educación y Ambiental, además del concurso Plan verde, la meta física alcanzada fue de 100 pero debido que no ejerció presupuesto su avance porcentual es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 58 mil pesos que fue el mayor monto presupuestado, en 2009 bajo hasta 50 mil pesos en 2010, 15 mil pesos, en 2011 presupuesto 49 mil pesos y 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 55 mil pesos.</p>  <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Progresividad Presupuestal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>58,000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>50,000</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>15,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>49,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>55,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.01%, en 2009 el</p>	Año	Monto (Pesos)	2008	58,000	2009	50,000	2010	15,000	2011	49,000	2012	55,000
Año	Monto (Pesos)														
2008	58,000														
2009	50,000														
2010	15,000														
2011	49,000														
2012	55,000														

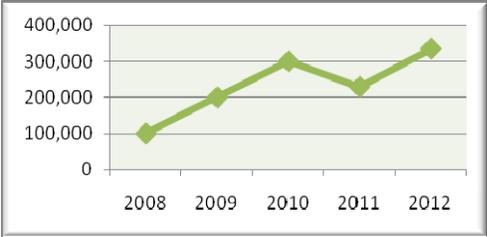
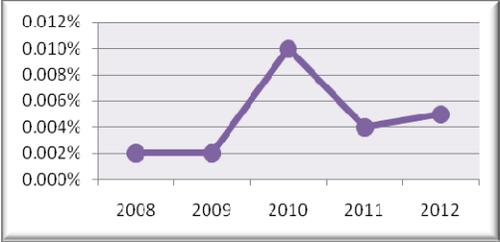
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>0.005%, en 2010 el 0.02% en 2011 el 0.1% y en 2012 el 0.006%, como se puede observar el los porcentaje han sido demasiado bajos en todos estos cinco años.</p>  <p>Comparando ambas gráficas coinciden en todos los años excepto en 2012 donde en cantidad incrementó pero en la tendencia del presupuesto bajo.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, la Secretaria de Medio Ambiente ocupa el lugar 74, encontrándose en los últimos lugares.</p>
66	Secretaría de Obras y Servicios	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Obras y Servicios cuenta con siete proyectos, pero sólo en uno presentó avances en su meta física y presupuestal del 100% lo que derivó en un avance porcentual del 100.</p> <p>El único proyecto donde se reportaron avances fue en el de Promoción de Igualdad de Género, que está en el subresultado 2, actividad institucional 22, tiene como objetivo brindar capacitación al personal de la Secretaria de Obras y Servicios en materia de Género y Derechos Humanos ligado a la línea de acción, 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, oportunidades y derechos de las mujeres al personal de instituciones</i>, se realizaron 8 seminarios, y tres talleres, en total se ejercieron 48,000 pesos.</p> <p>Las siguientes acciones no presentan un avance en la meta física y presupuestal, pero si reportan actividades:</p> <p>1.- Jornadas de salud ligadas con la línea de acción, 4.1.3. <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados</i>. Cabe mencionar que aunque no presentan un avance en meta física y presupuestal, si reportan las siguientes actividades, 6 jornadas de salud beneficiando a 1,490 personas,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>1,143 mujeres y 347 hombres.</p> <p>2.- Desayuno representativo para las mujeres que prestan sus servicios en la dependencia, con el fin de conmemorar el día internacional de la mujer. Esta actividad tiene relación con la línea de acción 3.2.7. <i>Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres.</i></p> <p>3.- Asistencia y participación en diferentes eventos organizados por otras Instituciones, relacionada con la línea de acción, 3.2.7 <i>Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos humanos</i></p> <p>4.- Participación y asistencia en la feria de servicios con motivo del día internacional de la mujer, vinculada con la línea de acción: 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>5.- En el marco del día internacional de la mujer la secretaria de obras y servicios inauguró la exposición de fotografías ligada con la línea de acción. 6.3.5. <i>Promover la proyección de imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de mujeres.</i></p> <p>6.- Participación en las redes de género, diversidad sexual y comisión interinstitucional de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, relacionado a la línea de acción 1.1.5. <i>Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Secretaria de Obras y Servicios por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo 100 mil pesos, en</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2009 fue de 200 mil pesos, para 2010 un monto de 300 mil pesos, para 2011 presento un monto de 228 mil pesos y en 2012 fue de 335 mil pesos. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>  <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que 2008 ocupó solo el 0.002% en 2009 al igual que el anterior, en 2010 el 0.01% en 2011 el 0.004% y para el 2012 el 0.005% como se puede observar en estos porcentajes han ido de más a menos.</p>  <p>Estas gráficas nos muestran una diferencia en 2009, en relación al presupuesto aumentó al doble pero el porcentaje fue el mismo en comparación con el presupuesto de toda la unidad responsable. El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 75, de un total de 79, ocupando los últimos lugares.</p>
67	Secretaría de Protección Civil	98	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Protección Civil cuenta con siete acciones, cinco obtuvieron 100 en la meta física, una de 97 y otro de 98 por ciento, por lo que su avance porcentual fue de 98.</p> <p>Las cinco acciones que cubrieron la meta en su totalidad fueron:</p>

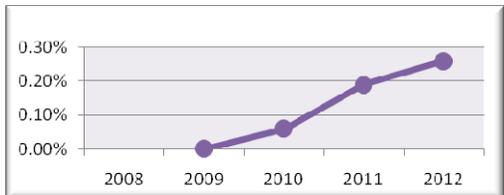
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>1.-Se planifico, diseño, y analizo el programa de trabajo del área de equidad y género. También se elaboraron informes; se preparo y entregó información para manuales de protección civil, estas actividades se relacionan con la línea estratégica 1.1.4. <i>Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas.</i></p> <p>2.- Se diseñaron talleres dirigido a amas de casa y mujeres trabajadoras, actividad relacionada con la línea de acción. 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>3.-Apoyos de equidad de género relacionados con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>4.- Talleres de sensibilización de género para el personal de la secretaria de protección civil en maltrato psicológico a mujeres, ligados con la línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas.</i></p> <p>5.- Taller de sensibilización a la violencia familiar y laboral en materia de equidad de género, vinculadas a línea de acción 3.3.1 <i>Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas Públicas a su cargo. Alcanzo el 100% de su meta física programada.</i></p> <p>En el Programa de apoyo a víctimas de emergencia, relacionado con la línea de acción 1.2.1 <i>Realizar actividades que tengan como fin prevenir, orientar y canalizar casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés etc.</i> Logró 97 en la meta física y ejerció 58,500 pesos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación										
			<p>Los cursos de capacitación en comunidades víctimas de emergencia esta enlazada con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. Alcanzó 53 acciones programadas de las 54 propuestas, es decir el 98%, y ejercieron 36,000 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Este proyecto cuenta con varias actividades que son propias de la dependencia y que no tienen incorporada la perspectiva de género es indispensable que haga una selección y reducción de Marcos de Política Pública.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le recomienda se ordene de manera más clara la descripción de las actividades que se reportan ya que se repiten constantemente, las mismas actividades en las diferentes líneas de acciones que se mencionan.</p> <p>Se invita a la Secretaría a planear las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 43% y aún le falta por ejercer el 57% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2009, en el resultado 13, una cantidad de 10 pesos, la cifra más baja de esta URG en 2010 presupuesto 200 mil pesos, en 2011 reporto 296 mil pesos, y para el 2012 tuvo un pequeño aumento a tan solo 350 mil pesos.</p> <div data-bbox="820 1535 1305 1780" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Progresividad Presupuestal del Resultado 13</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad (Pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>200,000</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>296,000</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>350,000</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es bastante</p>	Año	Cantidad (Pesos)	2009	10	2010	200,000	2011	296,000	2012	350,000
Año	Cantidad (Pesos)												
2009	10												
2010	200,000												
2011	296,000												
2012	350,000												

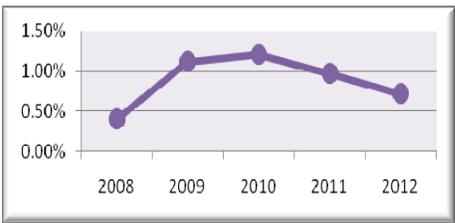
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>bajo este porcentaje que no se alcanzaría a medir lo bajo que se encuentra, en 2010 fue del 0.06%, en 2011 marco un porcentaje al 0.19%, para 2012 presento a 0.26%.</p>  <p>En ambas gráficas se muestra el constante asenso del presupuesto.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, la Secretaria de Protección Civil ocupa el lugar 52, encontrándose en los lugares intermedios de 79.</p>
68	Secretaría de Salud	96	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Salud reporta cuatro programas.</p> <p>1.- El programa Atención integral a mujeres víctimas de violencia, se encuentra en el subresultado 8, actividad institucional 25, ligado con la línea: 2.2.17. <i>Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual.</i> La meta programada era de 20,988 y alcanzó 27,841 lo que es el 133% y ejerció 2,140,451.54 pesos.</p> <p>2.-El programa Promoción por una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, está en el subresultado 16, actividad institucional 24, vinculada con la línea de acción. 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF.</i> La meta llegó al 50% y ejercieron 314,447.4</p> <p>3.- Prevención y atención del cáncer de mama, etiquetado del subresultado 4, actividad institucional 11, vinculada con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y</i></p>

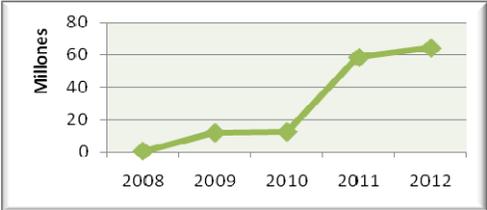
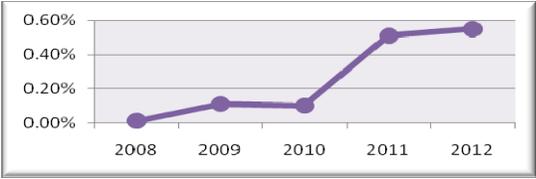
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p><i>atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten. Realizaron estudios de mastografía a mujeres entre 40 y 65 años de edad. . Se realizaron 22,513 detecciones de cáncer de mama que en el porcentaje en la meta es el 54% de lo programado y ejercieron 1,024,663.95 pesos.</i></p> <p>4.- Prevención y atención del cáncer cérvico uterino, es colocado en el subresultado 4, actividad institucional 10, identificada con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Ejerció 13,763,365.73 y efectuaron 18,306 estudios de colposcopia y Papanicolaou, su alcance en la meta física es 95%.</p> <p>Considerando las cifras anteriores el avance porcentual de la unidad responsable es del 96.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se exhorta a la Secretaría de salud a planear las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 43% y aún le falta por ejercer el 57% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 18.7 mdp, en 2009 incremento su presupuesto a 55.1 mdp en 2010 62.2 mdp, en 2011 presupuesto 52.7 mdp y en 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 40.5 mdp.</p>  <table border="1"> <caption>Data for Budget Progressivity Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>18.7</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>55.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>62.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>52.7</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>40.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto (mdp)	2008	18.7	2009	55.1	2010	62.2	2011	52.7	2012	40.5
Año	Monto (mdp)														
2008	18.7														
2009	55.1														
2010	62.2														
2011	52.7														
2012	40.5														

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.4%, en 2009 el 1.12%, en 2010 1.21% en 2011 el 0.97% y en 2012 el 0.72%, como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2010 y el menor fueron en los años de 2008 y 2012.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, la Secretaria de Salud ocupa el lugar 37, encontrándose en los intermedios lugares de 79.</p>
69	Secretaría de Seguridad Pública	425	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública informó sobre dos proyectos, y su avance porcentual fue de 425 puesto que en el proyecto donde ejerció presupuesto fue donde mayor meta física alcanzó.</p> <p>El programa Promoción de la igualdad de género esta en el subresultado 2, actividad institucional 22, está identificado con las líneas de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.</i> Y la línea 3.3.8 <i>Capacitar de forma permanente a funcionarias y funcionarios de gobierno, seguridad y justicia para impulsar y garantizar el buen trato y el respeto a los derechos de las mujeres y colectivos tradicionalmente discriminados.</i> Realizaron 10 capacitaciones para 37 mujeres y 300 hombres en total 337 personas, estas capacitaciones representaron el 100% de la meta física y no ejerció presupuesto.</p> <p>El programa Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres que se encuentra en el subresultado 16, actividad institucional 24, está vinculado con la línea 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres</i></p>

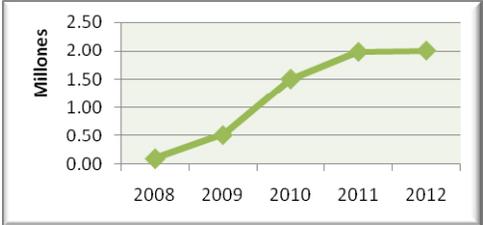
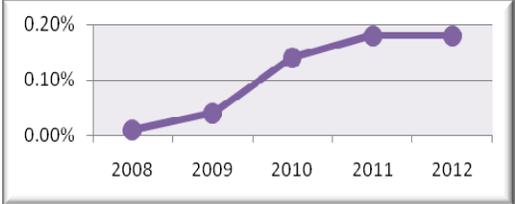
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>sigan viviendo violencia.</i> Brindó asesoría psicología y jurídica en el Centro de Atención del Secretario, atendiendo a 8,172 mujeres y 1,840 hombres en total 10,012 personas que fue el 426 por ciento de la meta programada, además ejerció 57,519,427.85 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL La Secretaria de Seguridad Publica por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo 500 mil pesos, en 2009 presupuesto 11.8 mdp, para 2010 nuevamente incremento a 12.4 mdp, para 2011 presento un monto de 58.6 mdp y en 2012 fue de 64.3 mdp. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>  <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que 2008 ocupó solo el 0.01% en 2009 el 0.11%, en 2010 el 0.1% en 2011 el 0.51% y para el 2012 el 0.55% como se puede observar en estos porcentajes han ido de menos a más.</p>  <p>En estos cinco años en ambas gráficas muestra el aumento del presupuesto.</p>

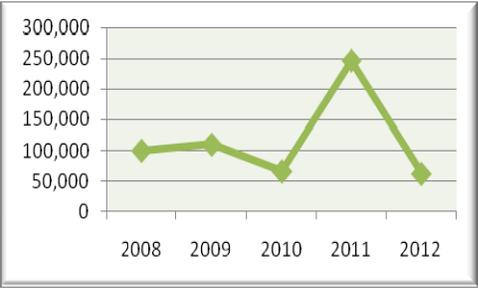
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			Esta URG se ha mantenido en sus presupuestos incrementos bastante considerables lo que habla muy bien de sus presupuestos.
70	Secretaría de Transportes y Vialidad	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Transportes y Vialidad reportó sobre dos proyectos sobre violencia contra las mujeres, en ambos ejerció presupuesto y obtuvo 100 en la meta física en consecuencia su avance porcentual fue de 100.</p> <p>El proyecto Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la equidad de género, se encuentra en el subresultado 1, actividad institucional 12, con el fin de prevenir de la violencia de género en el transporte público concesionado, identificado con la línea de acción 2.1.11. <i>Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</i> Realizó un Estudio-diagnóstico de las políticas de prevención y corrección de la violencia de género en el Transporte público del DF. Cubrió completamente su meta y ejerció 454,00.80 pesos.</p> <p>El proyecto Promoción de la equidad de género, se encuentra en el subresultado 2, actividad institucional 22, el cual tiene como fin <i>Sensibilizar acerca de las políticas de prevención y corrección de la violencia de género en el transporte público del Distrito Federal</i>, y que está vinculado con la línea 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i> Impartieron un curso de sensibilización para concesionarios y operadores del transporte concesionado del Distrito Federal, para 100 mujeres y 1,100 hombres en total 1,200 personas.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES La unidad responsable debe organizar las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 45% y aún le falta por ejercer el 55%.</p>

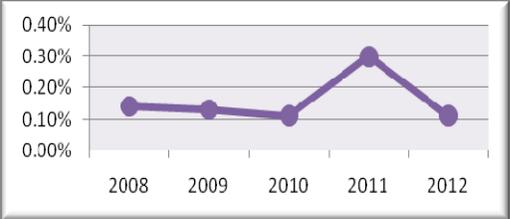
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 100 mil pesos, en 2009 incremento a 513 mil pesos, en 2010, 1.5 mdp, en 2011 presupuesto 1.9 mdp y 2012 se mantuvieron presupuestando la cantidad de 2.0 mdp presupuesto mayor al de todos los años.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.01%, en 2009 el 0.04%, en 2010 el 0.14% en 2011 el 0.18% al igual que en 2012, como se puede observar el los porcentaje han ido de menos a más en estos cinco años.</p>  <p>Esta unidad responsable durante estos cinco años ha mantenido una tendencia al alta en sus presupuestos y porcentajes lo que permitido establecer un comportamiento favorable en materia presupuestal.</p> <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, la Secretaria de Transportes y Vialidad ocupa el lugar 54.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
71	Secretaría de Turismo	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Secretaría de Turismo cuenta con un proyecto que no presentó avances físicos ni presupuestales, por lo tanto su avance porcentual es de cero.</p> <p>Apoyo a la feria de mujeres productoras y artesanas de la ciudad es n proyecto que está colocado en el subresultado 2, actividad institucional 22, enlazado con la línea de acción 7.2.3. <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres</i>, tiene el objetivo de <i>promover y coadyuvar en los programas de apoyo al desarrollo económico de las mujeres en la Ciudad de México</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Nuevamente se le comenta que el proyecto presenta inconsistencias ya que se reporta población beneficiada, mientras que no realizó actividades en este periodo.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 100 mil pesos, en 2009 incremento su presupuesto a 110 mil pesos en 2010 bajo a tan solo 65 mil pesos, en 2011 presupuesto 247 mil pesos la cifra más alta de estos cinco años y en 2012 nuevamente bajo a 62 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.14%, en 2009 el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>0.13%, en 2010 el 0.11% en 2011 el 0.3% y en 2012 el 0.11%, como se puede observar el mayor porcentaje fue en 2011 y el menor fueron en los años de 2010 y 2012.</p>  <p>En esta última gráfica denota los porcentajes tan bajos que presupuesta la unidad responsable por lo tanto se le invita a que aumente su presupuesto a cuando menos el 1%. En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, la Secretaría de Turismo ocupa el lugar 58, encontrándose en los intermedios lugares de 79.</p>
72	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	80	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en este periodo reportó ocho programas o proyectos en el resultado 13 y siete transversales, presentó los mismos avances del informe pasado correspondiente a enero-junio:</p> <p>Los ocho programas o proyectos presupuestados en el resultado 13 ejercieron presupuesto. Mismos que se describen a continuación:</p> <p>1.- El proyecto denominado "Seguimiento a casos de discriminación laboral, hostigamiento sexual y violación a los derechos laborales de las mujeres trabajadoras", tiene como objetivo la investigación y el análisis que permita la mejor toma de decisiones para una política laboral integral y equitativa. Dicho programa está vinculado con la línea de acción 2.2.1 <i>Establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes líneas de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia y las dependencias responsables de brindarles servicios de atención</i>. Por medio de este programa se les brindó atención y seguimiento a 1,351 asuntos con lo que alcanzó 104.73 en el cumplimiento de su meta física.</p> <p>2.-El programa denominado "Servicios de atención a mujeres en materia laboral" tiene por objetivo el de coadyuvar en la</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>erradicación de la violencia y la discriminación de género en el ámbito laboral, por ello se vincula con la línea de acción 7.1.16 <i>Elaborar y divulgar entre las y los trabajadores, materiales de prevención de la violencia contra las mujeres</i>. Dicho programa atendió 4,675 asuntos, alcanzando 69.05% de su meta física, para lo cual ejerció 1,953,048.20.</p> <p>Los seis programas restantes están vinculados con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, por lo que en adelante sólo se describirá cada uno de ellos y su avance.</p> <p>1.- El programa para “Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, incluyendo trata de personas y explotación sexual comercial en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF”, tiene el objetivo de dar a conocer los programas y servicios que ofrece la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, en apoyo a las mujeres trabajadoras del D.F. Éste llevó a cabo 11 de las 25 acciones que tenía programadas, es decir, alcanzó el 44% de su meta física y en cuanto al presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total ejercido de cada actividad institucional.</p> <p>2.- El programa para la “Sistematización y estudio de condiciones laborales y discriminación ejercida a las mujeres trabajadoras, considerando a las trabajadoras del hogar, generando registros y datos estadísticas por sexo, y actualización de la información”, tiene por objetivo contar con una base estadística confiable para conocer la problemática de las mujeres en materia de violencia laboral. Este programa alcanzó el 100% en su meta física pues llevó a cabo las 27 acciones que tenía programadas y al igual que en el caso anterior el presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total ejercido de cada actividad institucional.</p> <p>3.- El proyecto “Reuniones de colaboración con diversas instancias, sindicatos u Ong’s para acordar acciones a favor de las</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>mujeres trabajadoras”, tiene como objetivo intercambiar experiencias y conocimientos con diversas instancias e implementar acciones afirmativas a favor de las Mujeres Trabajadoras. Este programa alcanzó el 100% en su meta física pues cumplió con las 42 reuniones que tenía programadas beneficiando a 420 personas, 315 mujeres y 105 hombres. Al igual que en los casos anteriores, del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>4.- El proyecto “Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia” tiene por objetivo dar a conocer a trabajadoras y trabajadores, las herramientas legales para la defensa de los derechos humanos y laborales de las mujeres. Por medio de éste se logró beneficiar a 1, 245 personas, 934 mujeres y 311 hombres, alcanzando el 94.97 de su meta física. Como en los casos anteriores del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>5.- El programa encaminado a “dar a conocer ampliamente y discutir multiseccionalmente en los eventos del día Internacional de las Mujeres y el Foro de Mujeres Trabajadoras los derechos humanos laborales”, tiene por objetivo el de informar a las y los trabajadores, sobre sus derechos laborales, efectuando un análisis de los mismos, desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Con él, se benefició a 250 personas, 188 mujeres y 62 hombres. Su cumplimiento en la meta física fue de 100% pues realizaron la acción que planearon. Del mismo modo que en los casos anteriores del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>6.- El programa que busca “sensibilizar y capacitar a las trabajadoras y trabajadores de instituciones públicas y privadas, así como a la población abierta, a través de talleres, respecto a los derechos humanos laborales, incluyendo los derechos de las mujeres y el enfoque de género, difundiendo la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. y la Ley de igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres en el D.F.; así como el fortalecimiento de capacidades para ejercer y exigir sus derechos e impulsar la creación de mecanismos y estrategias de prevención, protección y erradicación de la violencia contra las</p>

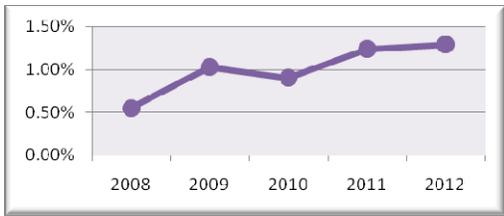
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>mujeres en el ámbito laboral”, tiene por objetivo el de brindar capacitación a las y los trabajadores, sobre violencia de género y normatividad laboral a fin de prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral. El porcentaje de cumplimiento de meta física fue del 100% pues realizaron las 50 acciones que tenían programadas, beneficiando con ello a 750 personas, 563 mujeres y 187 hombres. Al igual que en los casos anteriores del presupuesto ejercido no es posible identificar el monto pues está inmerso dentro del presupuesto total de cada actividad institucional.</p> <p>Al igual que en el periodo anterior los siete programas y proyectos transversales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El programa de “capacitación para el Impulso de la Economía Social”, vinculado con la línea de acción <i>2.2.10 Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>. Por medio de éste se benefició a 5,410 personas, 3,661 mujeres y 1,749 hombres. 2.- El Servicio Nacional de Empleo, relacionado con la línea <i>2.2.10 Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>. Benefició a 82,720 personas, 39, 634 mujeres y 43.086 hombres. 3.- El programa de “apoyo al empleo” identificado con la línea de acción <i>2.2.10 Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>. Benefició a 5,792 personas, 3,629 mujeres y 2,163 hombres. 4.- El programa de “atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna”, vinculado con la línea <i>7.1.2 Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad</i>. Con éste se benefició a 3,329 personas 1,799 mujeres y 1,530 hombres. 5.- El programa “atención Integral a grupos vulnerables” que está ligado con la línea de acción <i>7.1.2 Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con</i>

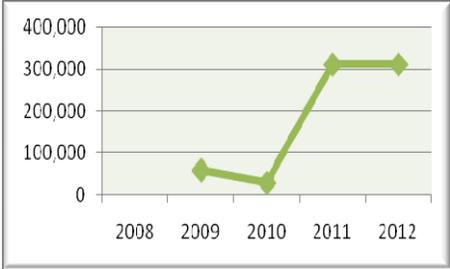
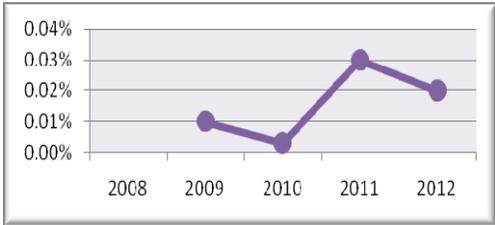
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p><i>algún tipo de discapacidad.</i> Benefició a 963 personas, 302 mujeres y 661 hombres.</p> <p>6.- El programa de "atención al menor trabajador" relacionado con la línea de acción 7.2.16 <i>Supervisar los lugares de trabajo que emplean a niñas y verificar que se haga conforme a derecho.</i> Con él se benefició a 5,345 personas, 2,357 mujeres y 2,988 hombres.</p> <p>7.- El proyecto para la "investigación y análisis sobre las condiciones laborales de la mujer en el D.F." relacionado con la línea de acción 7.1.1. <i>Fomentar la realización de estudios e investigaciones en materia de desarrollo humano desde la perspectiva de género,</i> alcanzó 100 por ciento en su meta física, pues obtuvo el documento planeado.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se exhorta a la Secretaría a planear las actividades y pagos porque sólo quedan tres meses para cubrir con su meta física y presupuestal, es importante que considere que sólo ha ejercido el 41% y aún le falta por ejercer el 59% del presupuesto total.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, presupuesto 3.8 mdp, en 2009 presupuesto 7.6 mdp, para 2010 mantuvo esta tendencia presupuestando 7.3 mdp, para 2011 presentó una alza de 10.2 mdp y en 2012 fue de 10.7 mdp. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p> <div data-bbox="792 1566 1333 1780" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Progresividad Presupuestal (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>3.8</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>7.6</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>7.3</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>10.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>10.7</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que 2008 ocupó el 0.55%</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	3.8	2009	7.6	2010	7.3	2011	10.2	2012	10.7
Año	Presupuesto (Millones)														
2008	3.8														
2009	7.6														
2010	7.3														
2011	10.2														
2012	10.7														

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en 2009 el 1.03%, en 2010 el 0.9% en 2011 el 1.24% y para el 2012 el 1.29% como se puede observar en estos porcentajes han ido de menos a más.</p>  <p>El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 30, de un total de 79.</p>
73	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	100	<p>1.-DESCRIPCIÓN</p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos tiene dos proyectos que reporta en un Marco de Política Pública, consiguió un avance porcentual del 100 pues su meta se encuentra con el 100% y ejerció todo el presupuesto programado.</p> <p>Los proyectos son implementar señalamientos en las líneas de trolebuses y cursos de capacitación en materia de igualdad a trabajadores del Servicio de Transportes, ambos etiquetados en el subresultado 2, actividad institucional 22.</p> <p>El proyecto de implementar señalamientos en las líneas de trolebuses en los primeros cuatro asientos que indiquen "Exclusivo mujeres, niñas, niños, madres embarazadas, adultos mayores y discapacitados". La segunda acción planteada es la impartición de cursos dirigidos al personal del organismo enfocados a igualdad de género, ambos identificados con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación de género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Durante este periodo ejerció 9,647 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

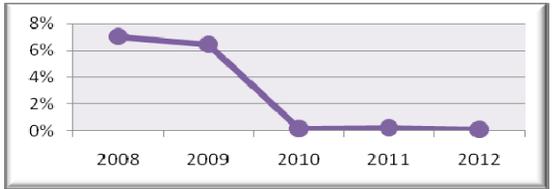
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2009, en el resultado 13, una cantidad de 60 mil pesos, en 2010 presupuesto 30 mil pesos, en 2011 reporto 311 mil pesos, y para el 2012 tuvo un pequeño aumento a tan solo 312 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 0.01%, en 2010 fue del 0.003%, en 2011 marco un porcentaje del 0.03%, para 2012 presento a 0.02%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, el Servicio de Transportes Eléctricos ocupa el lugar 70, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>

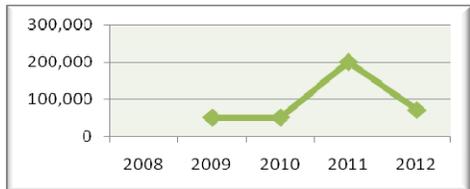
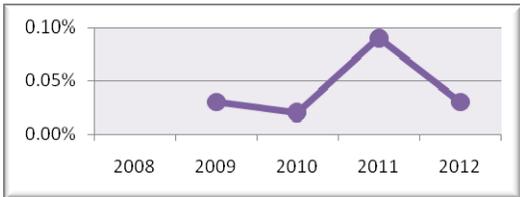
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
74	Servicios de Salud Pública del D.F.	97	<p>1.- DESCRIPCIÓN En este periodo reportaron el programa “Prevención de mama y cérvico uterino”. El cual está vinculado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de Cáncer cérvico-uterino y mamario</i>. El avance en su meta física fue de 97.5% con lo que benefició a 1,045,386 mujeres de entre 21 y 65 años de edad practicándoles mastografías, colposcopias y papanicolaou, para lo cual ejerció un presupuesto de \$1 909 230.16.</p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable es de 97.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 182.3 mdp, en 2009 bajo a su presupuesto a 177.0 mdp, en 2010 bajo nuevamente a tan solo 3.9 mdp, en 2011 presupuesto al alta 7.2 mdp y en 2012 nuevamente bajo a 2.5 mdp.</p> <div data-bbox="803 1507 1323 1753" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto del resultado 13 (Millones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>182.3</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>177.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.5</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 7.02%, porcentaje mayor al de estos cinco años, en 2009 el 6.45%, en 2010 el 0.13%</p>	Año	Presupuesto (Millones)	2008	182.3	2009	177.0	2010	3.9	2011	7.2	2012	2.5
Año	Presupuesto (Millones)														
2008	182.3														
2009	177.0														
2010	3.9														
2011	7.2														
2012	2.5														

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en 2011 el 0.23% y en 2012 el 0.07%, como se puede observar el menor porcentaje fueron en los años de 2010 y 2012.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, ocupa el lugar 60, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>
75	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Para este periodo la unidad responsable del gasto Servicios Metropolitanos reportó el proyecto "Capacitación al personal con herramientas que fortalezcan esta actividad" y tiene como objetivo general el de instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de las políticas públicas, mismo que está vinculado con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>En este caso el avance porcentual de la unidad responsable fue de cero dado que no realizó actividad alguna.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Al MAPPEG le faltan elementos para realizar un análisis en cuanto a la perspectiva de género.</p>

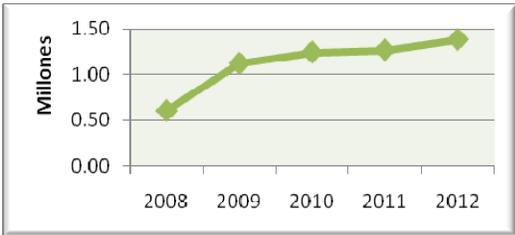
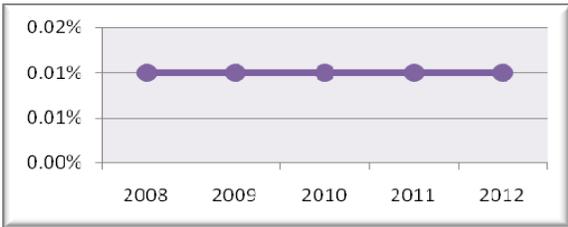
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>En este periodo Servicios Metropolitanos no presento ninguna actividad argumentando que <i>“Se están realizando los trámites administrativos, para poder llevar cabo los cursos de capacitación que se tienen programados”</i>. Es importante que especifique a que trámites se refiere y la duración de estos, ya que considerando los informes de los trimestres anteriores no existe avance en el gasto del presupuesto asignado de 69 000, estamos a punto de concluir el año y no se ha ejercido este presupuesto.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2009, en el resultado 13, una cantidad de 50 mil pesos, al igual que en 2010 las más bajas de esta URG, en 2011 reporto 200 mil pesos, y para el 2012 tuvo un decremento bastante considerable a tan solo 69 mil pesos.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 0.03%, en 2010 fue del 0.02%, en 2011 marco un porcentaje al 0.09%, para 2012 presento a 0.03%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, Servicios Metropolitanos ocupa el lugar 65, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
76	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	9	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Sistema de Aguas de la Ciudad de México en este periodo de 2012 reportó el proyecto "Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género", el cual tiene el objetivo capacitar y adiestrar al personal de base y estructura así como a los responsables de esta actividad. Está vinculado con la línea de acción Línea de Acción: 1.3.1. Establecer mecanismos en las dependencias centrales y delegacional del gobierno del distrito federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México. Se capacitaron 1728 mujeres y 8971 hombres.</p> <p>Ejerció 106, 372 de 955 985 que es el presupuesto asignado lo que representa el 11% del presupuesto programado. El avance porcentual de la URG es de 9%</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Al MAPPEG le faltan elementos para realizar un análisis en cuanto a la perspectiva de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es necesario que se especifiquen los temas de la capacitación, con la finalidad de hacer sugerencias temáticas. Dado que este es un proyecto que se ha realizado con anterioridad y no es pertinente abordar los mismos contenidos temáticos, con la misma población en repetidas ocasiones.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL El Sistema de Aguas por primera vez en la vertiente 12, resultado 13 en 2008, con tan solo 600 mil pesos, en 2009 fue de 1.1. mdp, para 2010 un monto de 1.2 mdp, para 2011 presento 1.3 mdp y para 2012 fue de 1.4 mdp. Estas cifras indican que estos cinco años la tendencia ha sido en aumento.</p>

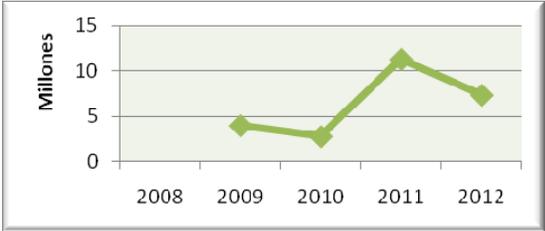
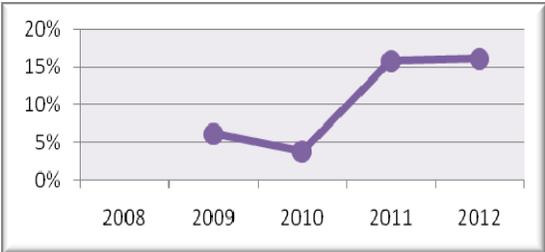
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación																								
			<div data-bbox="803 653 1318 888" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Valores en millones (2008-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>0.6</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.1</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.3</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.4</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="727 951 1393 1041">Si colocamos todos los porcentajes que ocupó el resultado 13 en estos últimos cinco años encontramos que en 2008, 2009, 2010 y 2012 ocupó tan solo el 0.01.</p> <div data-bbox="776 1161 1344 1388" data-label="Figure">  <table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Porcentaje (2003-2012)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2003</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.01%</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.01%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="727 1421 1393 1509">Estas gráficas presentan diferencias ya que el presupuesto fue aumentando año con año y en relación al porcentaje siempre se mantuvo igual.</p> <p data-bbox="727 1514 1393 1598">El porcentaje que ocupa en el resultado 13 del 2012 en relación al total de las URG, esta se encuentra en el lugar 73, de un total de 79.</p>	Año	Valor (Millones)	2008	0.6	2009	1.1	2010	1.2	2011	1.3	2012	1.4	Año	Porcentaje	2003	0.01%	2009	0.01%	2010	0.01%	2011	0.01%	2012	0.01%
Año	Valor (Millones)																										
2008	0.6																										
2009	1.1																										
2010	1.2																										
2011	1.3																										
2012	1.4																										
Año	Porcentaje																										
2003	0.01%																										
2009	0.01%																										
2010	0.01%																										
2011	0.01%																										
2012	0.01%																										

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
77	Sistema de Radio y Televisión Digital.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Sistema de Radio y Televisión Digital en este periodo realizó el programa denominado "Incorporar en la barra de programación del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, programas televisivos que promuevan la equidad de género", el cual tiene como objetivo de género el de incrementar la producción y transmisión de programas televisivos y de radio enfocados a la promoción de equidad de género, para contribuir al fortalecimiento de una cultura de equidad de género en la Ciudad. Dicho proyecto está vinculado con la línea de acción 6.3.7 <i>Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación.</i> Con este propósito el Sistema realizó la edición, producción y postproducción de programas de radio y capsulas radiofónicas así como programas de televisión que abordaron temas relacionados con la equidad de género abarcando un amplio espectro de los problemas a los que se enfrentan las mujeres desde la infancia hasta la tercera edad.</p> <p>Alcanzó el 100% en el cumplimiento de su meta física, y porcentual ejerciendo el total del presupuesto programado que es 5,044,549.</p> <p>El Sistema realizó la edición, producción y postproducción de programas y capsulas de radiofónicas y programas de televisión que abordaron temas relacionados con la equidad de género abarcando un amplio espectro de los problemas a los que se enfrentan las mujeres desde la infancia hasta la tercera edad. Beneficiando a 40 816 mujeres y 33 395 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es importante incorporar en los informes trimestrales una descripción más detallada de los programas y cápsulas de radio y televisión que se reportan que contenga no solo el título de ellos, también los contenidos, a que población va dirigida y su objetivo.</p>

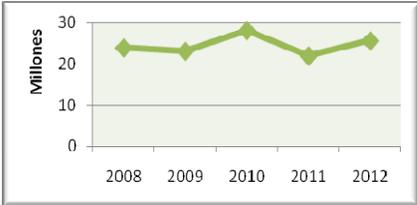
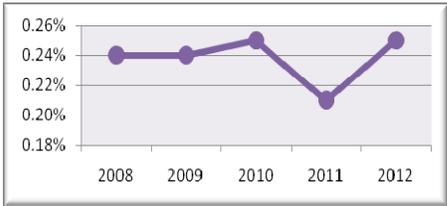
**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>Esta URG empezó a presupuesta en 2009, en el resultado 13, una cantidad de 4.0 mdp, en 2010 presupuesto 2.8 mdp, en 2011 reporto 11.3 mdp, y para el 2012 tuvo una baja a tan solo 7.4 mdp, como se puede ver en el año que tuvo un presupuesto superior a la de los demás fue en 2011.</p>  <p>El porcentaje que presenta el resultado 13 en comparación del total del presupuesto destinado a la unidad en 2009 es del 6.11%, en 2010 fue del 3.72%, en 2011 marco un porcentaje del superior 15.7%, para 2012 presento a 16.09%.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, el Sistema de Radio ocupa el lugar 3, encontrándose en los primeros lugares de 79.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
78	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 15 de Octubre, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe correspondiente al periodo enero-diciembre 2012, a más tardar el 15 de enero del 2013.</p> <p>Esta unidad responsable del gasto sólo ha entregado un informe de los tres que corresponden a este año.</p> <p>Los cometarios y recomendaciones del informe pasado correspondiente al periodo Enero-Marzo de 2012 fueron:</p> <p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Sistema de Transporte Colectivo reportó al igual que el año anterior el programa de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) vinculado con la línea de acción 5.3.4 <i>Capacitar a todo el personal de las estancias infantiles en coeducación o educación incluyente.</i></p> <p>Programó 4'433,918.8 pesos y ejerció 4'430,089.72 que en porcentaje significa el 99.91% y propuso atender a 400 infantes y lo logró, se proporcionó el servicio a 163 niñas y 237 niños, es decir que cubrió la meta física en su totalidad.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>La labor que realizan con los CENDIS es importante para que las niñas y los niños se desarrollen adecuadamente además facilita el acceso de las mujeres al trabajo, pero el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) tiene actividades en el programa viajemos seguras que puede reportarlas en este informe sin importar que</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>pertenezcan a otra vertiente, estas actividades se entienden como transversales y deben de visibilizarse en estos reportes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El primer año que presupuesto esta Unidad Responsable del Gasto en el resultado 13 fue en 2008, por un monto de 24.0 mdp, en 2009 bajo a su presupuesto a 23.1 mdp, en 2010 aumento considerablemente a 28.2 mdp, en 2011 presupuesto 22.0 mdp y en 2012 nuevamente incremento a 25.7 mdp.</p>  <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 0.24%, al igual que 2009, en 2010 el 0.25% en 2011 el 0.21% y en 2012 el 0.25%, como se puede observar el menor porcentaje fueron en 2011.</p>  <p>En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, ocupa el lugar 53, encontrándose en los últimos lugares de 79.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
79	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para este periodo continúa reportando dos de los tres programas que venía reportando habitualmente. El proyecto que no ha reportado es el referente a la detección de cáncer de mama.</p> <p>De los dos proyectos que reporta para este periodo, el primero es: El “proyecto de becas escolares a menores vulnerables”, el cual tiene como objetivo de género el de contribuir a que las niñas y los niños de la Ciudad de México, que tienen entre 6 y 15 años de edad y viven en condición de exclusión social ejerzan su derecho a la educación especialmente quienes son hijas e hijos de madres jefas de familia. Dicho programa está vinculado con la línea de acción 5.4.1 <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o cuidado de alguno de sus integrantes</i>. El avance en su meta física fue de 86.81%, debido a que de las 27,785 becas que tenía programadas, otorgó 24,120, beneficiando con ello a 12,200 mujeres y 11,900 hombres. Para tales efectos ejerció un presupuesto de 109,381,303.20.</p> <p>El segundo proyecto es el denominado “Promoción de igualdad de género” el cual tiene como objetivo de género el de coadyuvar a la erradicación de la violencia de género por medio de la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación, la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias. Este proyecto está vinculado con la línea 2.1.15 <i>Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de las personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F.</i> Este proyecto alcanzó 107.74% en su meta física y con ello se benefició a 5,139 personas, 2,204 mujeres y 2,935 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En el caso del “Proyecto de becas escolares a menores vulnerables” si bien realiza acciones afirmativas al considerar preferentemente a las hijas e hijos de madres solas jefas de hogar, podrían hacerlo aún más efectivo si la asignación de montos fuera</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<p>diferenciada por sexo y edad considerando las características y diferentes requerimientos de las becarias y de los becarios de acuerdo a su sexo y a su etapa de desarrollo.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se sugiere revisar el MAPPEG del proyecto "Promoción de la igualdad de género" debido a que existen inconsistencias entre la "Unidad de medida" en la cual reportan como Acción pero al parecer la unidad de medida debiera ser persona pues reportan la misma cantidad de acciones que de población beneficiada.</p> <p>4.-PROGRESIVIDAD PRESUPUESTAL</p> <p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ha presentado presupuestos bastante considerables al resultado 13, en 2008 presento 205.5 mdp, para 2009 presento 246.8 mdp, en 2010 presento un monto de 260.1 mdp, para el 2011 nuevamente aumento su monto a 279.7 mdp, inversión superior a de los cinco años y para este 2012 bajo su monto a 242.6 mdp.</p> <div data-bbox="802 1264 1321 1493" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Presupuesto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (mdp)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (mdp)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>205.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>246.8</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>260.1</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>279.7</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>242.6</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El porcentaje que presupuestó el resultado 13 en comparación con su presupuesto total en el año 2008 es del 9.19%, uno de los mayores porcentajes presentados, en 2009 el 10.44%, porcentaje superior al de los cinco años, en 2010 el 9.86% en 2011 el 10.19% y en 2012 el 8.90%, como se puede observar esta tendencia ha prevalecido durante estos cinco años.</p>	Año	Monto (mdp)	2008	205.5	2009	246.8	2010	260.1	2011	279.7	2012	242.6
Año	Monto (mdp)														
2008	205.5														
2009	246.8														
2010	260.1														
2011	279.7														
2012	242.6														

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- SEPTIEMBRE 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación												
			<div data-bbox="802 655 1321 869" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>Line Graph Data (Estimated)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>9.2</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>10.5</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>9.8</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>10.2</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>8.8</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="729 905 1393 1018">En 2012 el porcentaje que ocupa el resultado 13 en relación al total del las URG'S, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ocupa el lugar 5, encontrándose en los primeros lugares de 79.</p>	Año	Porcentaje (%)	2008	9.2	2009	10.5	2010	9.8	2011	10.2	2012	8.8
Año	Porcentaje (%)														
2008	9.2														
2009	10.5														
2010	9.8														
2011	10.2														
2012	8.8														

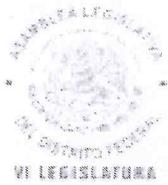
ANEXO 6. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS



EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
HONORARIOS	40	76	116
	40	76	116



EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS TECNICOS OPERATIVOS DE CONFIANZA			
AUXILIAR "A"	0	2	2
AUXILIAR "B"	0	0	0
AUXILIAR "C"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "A"	0	0	0
TECNICO "B"	0	0	0
TECNICO "C"	2	0	2
AGENTE DE RESGUARDO "B"	5	84	89
TECNICO "C"	0	0	0
INVESTIGADOR "A"	0	1	1
INVESTIGADOR "B"	0	1	1
INVESTIGADOR "C"	0	1	1
INVESTIGADOR "D"	0	2	2
JEFE DE GRUPO DE RESGUARDO	0	10	10
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "A"	0	1	1
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "B"	13	15	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "C"	18	17	35
	38	134	172

EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO

TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 AAN	4	15	19
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 BBN	8	11	19
JEFE DE DEPARTAMENTO 28 CCN	22	30	52
SUBDIRECTOR DE AREA 31 AAN	5	2	7
SUBDIRECTOR DE AREA 31 BBN	1	2	3
SUBDIRECTOR DE AREA 31 CCN	12	13	25
DIRECTOR DE AREA 30 AAN	1	3	4
DIRECTOR DE AREA 30 BBN	3	1	4
DIRECTOR DE AREA 30 CCN	3	16	19
JEFE DE UNIDAD 32 AAN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32 BBN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32 CCN	2	2	4
DIRECTOR GENERAL 33 AAN	0	0	0
DIRECTOR GENERAL 33 BBN	1	0	1
DIRECTOR GENERAL 33 CCN	4	8	12
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36 AAN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36 BBN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36 CCN	0	5	5
	66	108	174



EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	28	33	61
SECRETARIA "C"	13	7	20
CHOFER	2	13	15
SECRETARIA "B"	6	9	15
TECNICO ESPECIALIZADO	10	6	16
SECRETARIA "A"	8	15	23
TECNICO SUPERIOR	34	23	57
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	34	22	56
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	18	7	25
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	14	17	31
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	9	10	19
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	7	13
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11	4	15
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	10	14	24
	203	187	390



EPG ESTRUCTURA DE PLAZA POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LO-00 ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NUMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DIPUTADOS			
DIPUTADOS	22	44	66
	22	44	66



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2012

NO APLICA

NOTA:

◆ EN LA CMH LAS PERCEPCIONES ESTAN BASADAS EN UN TABULADOR Y LAS PRESTACIONES SON GENERALES; EN AMBOS CASOS NO SE HACE DISTINCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2012

NO APLICA

002



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

NO APLICA

003



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2012

NO APLICA

004



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2012

NO APLICA

005

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
48.0 Contador Mayor.	0	1	1
47.0 Subcontadora Mayor.	1	0	1
45.0 Director General.	0	7	7
43.0 Secretario Particular del Contador Mayor, Cordinador de Relaciones Institucionales y Asesor Principal.	1	4	5
40.0 Director de Área y Asesor.	15	27	42
31.0 Secretario Particular de Director General y Jefe de Unidad de Control de Gestión.	3	4	7
29.0 Subdirector de área	22	42	64
25.0 Jefe de Unidad Departamental y Jefe de Unidad Departamental de Carrera.	27	50	77
PERSONAL OPERATIVO			
24.0 Secretaria Titular CMH y Asistente Ejecutivo de CMH.	1	0	1
23.5 Asistente Ejecutivo de Contador Mayor	2	0	2
22.4 Analista CMH.	1	4	5
22.2 Abogado Especializado.	1	0	1
22.1.1 Abogado Especializado	4	3	7
22.1 Auditor de Carrera D.	8	8	16
22.0 Secretaria Auxiliar CMH.	2	1	3
21.2 Jefe de Oficina B	5	4	9
21.1 Auditor de Carrera B.	5	5	10
21.0 Auxiliares Administrativos CMH.	1	2	3
20.4 Auditor de Carrera.	12	16	28
PERSONAL OPERATIVO			
20.3 Auditor C.	6	4	10
20.2 Médico, Auditor C, Jefe de Oficina Administrativo y Jefe de Oficina de Sistemas.		5	5
20.1 Auditor C y Técnico de Obra Informática.	10	35	45
20.0 Jefe de Oficina	1	2	3
18.2.2 Abogado Coordinador.	2	0	2
18.1.1 Abogado Coordinador	1	2	3
18.1 Auditor B.	7	9	16
17.0 Chofer y Secretaria, ambos de Servidor Público Superior.	10	16	26

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
16.0 Asistente Informático Analista Especializado.	11	8	19
15.1.1 Abogado.	2	2	4
15.1 Auditor A y Oficial de Servicios Administrativos B.	4	11	15
15.0 Secretaria de Director de Área.	16	0	16
14.1 Oficial de Servicios Administrativos A.	1	4	5
12.1 Ayudante de Servicios Administrativos B.	2	2	4
12.0 Oficial de Servicios Administrativos.	0	4	4
12. Oficial de Servicios Informáticos.	0	0	0
11.0 Secretaria de Subdirector.	5	0	5
10.5 Ayudante de Servicios Administrativos.	0	1	1
10.0 Mensajero.	0	1	1

PERSONAL HONORARIOS			
ASESOR	1	4	5
ASESOR 1	2	1	3
ASESOR A	2	5	7
ASESOR A1	2	1	3
ASESOR A2	1	2	3
ASESOR A3	0	0	0
ASESOR B	5	7	12
ASESOR B1	2	2	4
ASESOR B3	1	1	2
ASESOR C	7	11	18
ASESOR C1	1	1	2
ASESOR D	3	11	14
ASESOR D1	2	3	5
ASESOR D2	0	1	1
ASESOR D3	1	1	2
ASESOR E	5	6	11
ASESOR F	0	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	0	0	0
ASISTENTE	1	0	1
GRAN TOTAL:	225	342	567
PORCENTAJES	39.7%	60.3%	100.0%

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal		Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal implementa acciones para garantizar el acceso a la justicia, garantizando el derecho a un debido proceso a las mujeres indígenas que se encuentran en Centros de Reclusión del Distrito Federal.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la Justicia

Línea de Acción: Establecer mecanismos que garanticen traductores para las mujeres indígenas que se encuentran sujetas a proceso.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres indígenas que se encuentran en centros de Reclusión del Distrito Federal ven afectado su derecho a un debido proceso, siendo el principal obstáculo que no cuentan con traductores que conozcan

Situación actual de las mujeres: Las mujeres indígenas internas en centros de reclusión del Distrito Federal presentan una especial vulnerabilidad, que no les permite ejercer plenamente su derecho a un

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres indígenas sujetas a proceso e internas en centros de reclusión del Distrito Federal enfrentan discriminación, no sólo por ser indígenas sino por ser mujer; por lo que se puede ver afectado su derecho a un debido proceso.

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	150	744			Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües relacionadas con procesos penales. Asimismo peritos practico culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües relacionadas con procesos penales. Asimismo peritos practico culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de mujeres indígenas sujetas a proceso penal.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	150	0	1	2	0	3	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL	150	0	1	2	0	3	

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO- SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"		Objetivo principal: informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia	Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a vivir sin violencia; por lo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realiza acciones para orientar a las mujeres sobre su derecho a vivir sin violencia.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres en del Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, orientación y atención.

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	150	744			

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	150	0	100	644	0	744	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL	150	0	100	644	0	744	

*Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación.
 * Comité para incluir la Perspectiva de Género en el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
 *Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.
 * Los Juzgados Penales conceden medidas de protección de acuerdo con la LAMVLV-DF.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas en Centros de Reclusión del Distrito Federal

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia
Objetivo de Género:	Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.
Método de Cálculo:	Total de traducciones, interpretaciones y dictámenes culturales realizados para asistir a mujeres indígenas sujetas a proceso penal.
Sustitución de Valores:	
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	11
Meta:	15
Valor en el mismo período del Año Anterior :	4
Valor al concluir el período de estudio :	3
Interpretación al cambio de valores:	No se presentan cambios significativos
Medios de Verificación:	Constancias y/o dictámenes.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Método de Cálculo: Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un período determinado.

Sustitución de Valores:

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 243

Meta: 150

Valor en el mismo período del Año Anterior : 268

Valor al concluir el período de estudio : 744

Interpretación al cambio de valores: Incremento considerable en el número de orientaciones brindadas en los Módulos de Orientación Ciudadana.

Medios de Verificación: Registro de orientaciones

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
					<p>A)</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	167	190	357
PUESTOS DE BASE	3233	2351	5584
CARRERA JUDICIAL	1675	1413	3088
PUESTOS DE HONORARIOS	20	27	47
TOTAL	5095	3981	9076

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: _____ Línea de Política: _____

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: _____ Línea de Acción: _____

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas en Centros de Reclusión del Distrito Federal

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
NO APLICA					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:ENERO-SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	76	72	148
PUESTOS DE BASE	76	76	152
PUESTOS DE HONORARIOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL	152	148	300

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-SEPTIEMBRE 2012

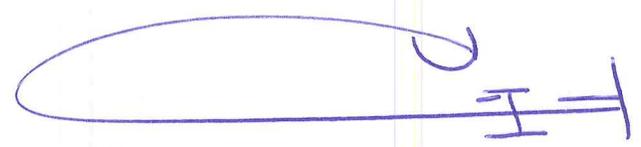
Responsable:



C.P. José Miguel Méndez H.
Director Administrativo



Titular:



Dra. Yasmín Esquivel Mossa
Mag. Presidente del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo del Distrito
Federal y de su Sala Superior

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Sustitución de Valores: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11)

Valor al concluir el período de estudio : (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA

02

003



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERIODO: (2)

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
12	13	1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)						
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)								

NO APLICA

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4)
NO APLICA					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Presidente del Tribunal	1	0	1
Magistrado de Sala Superior	3	3	6
Magistrado de Sala Ordinaria	5	10	15
Secretario General de Acuerdos	0	1	1
Secretario General de Copilación y Difusión	0	1	1
Secretario General de Defensoría Jurídica	1	0	1
Contralor Interno	1	0	1
Director General Administrativo	0	1	1
Coordinador de Asesores	0	1	1
Subsecretario	2	1	3
Secretario de Acuerdos	32	20	52
Secretario de Acuerdos 25 A	2	1	3
Secretario de Estudio y Cuenta	15	11	26
Secretario de Estudio y Cuenta 25 A	2	3	5
Subdirector de Area	4	0	4
Defensor	12	4	16
Secretario Particular de Presidencia	0	1	1
Asesor	0	2	2
Coordinador Jurídico	1	1	2
Jefe de Unidad Departamental	5	3	8
Oficial Jurisdiccional	47	27	74
Técnico en Informática	2	2	4
Analista en Servicios Especializados	1	0	1
Analista de Servicios Especializados "A"	1	0	1
Enlace Administrativo	4	3	7
Analista Jurídico	2	0	2
Actuario	14	20	34
Profesional de Servicios Especializados "A"	1	1	2
Secretaria de Presidencia	1	0	1
Auxiliar General	9	18	27
Auxiliar Administrativo	7	13	20

06

007

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Auxiliar Administrativo "A"	0	5	5
Técnico Administrativo	2	8	10
Chofer	0	26	26
Analista Administrativo	127	22	149
Bibliotecario	1	2	3
Asistente de Subdirector	3	0	3
Secretaría	1	0	1
Técnico en Mantenimiento	0	1	1
Asistente de Magistrado	15	0	15
Secretaria "C"	8	0	8
Supervisor	1	3	4
Secretaria de Magistrado de Sala Superior	6	0	6
Supervisor "A"	1	0	1
Técnico en Abogancía*	0	5	5
Auxiliar de Soporte Técnico	0	1	1
Jefe de Oficialía	0	1	1
Auxiliar de Servicios en Informática	0	1	1
Auxiliar de Tiempo	0	1	1
PUESTOS DE ESTRUCTURA	159	117	276
			0
PUESTOS DE BASE	181	107	288
PUESTOS DE HONORARIOS	0	0	0
TOTALES	340	224	564

07



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

***INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO – SEPTIEMBRE 2012***

ÍNDICE

MAPPEG	Marco de Política Pública y Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género	3
IG	Indicadores de Género	4
EPCG	Explicación a la Evolución Presupuestal por Capítulo de Gasto del Resultado 13	5
EVPP-I	Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	6
EVPP-II	Explicación a las Variaciones de la Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales del Resultado 13	7
EPG	Estructura de Plazas por Género	8

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Eje Temático:

NO APLICA

MÉXICO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

003

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Sustitución de Valores:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

004

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERIODO:

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A)
		3000	NO APLICA					
		4000						
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

005

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
				NO APLICA	A)

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO GENERAL DE LA J.L.C.A.	2	-	2
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL DE LA J.L.C.A.	9	7	16
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1	-	1
SECRETARIO AUXILIAR DE LA J.L.C.A.	3	3	6
CONTRALOR DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACION	-	1	1
JEFE DE UNIDAD JURIDICA	3	-	3
FUNCIONARIO CONCILIADOR DE LA J.L.C.A.	3	2	5
COORDINADOR DE AREA	1	3	4
ASESOR DEL PRESIDENTE	1	-	1
SUBDIRECTOR B	1	1	2
SUBDIRECTOR A	2	2	4
AUXILIAR JURIDICO DE LA J.L.C.A	54	30	84
SECRETARIO JURIDICO DE LA J.L.C.A.	48	34	82
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	9	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS B	2	5	7
ENLACE "A"	6	6	12
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	22	19	41
TOTAL ESTRUCTURA	164	125	289
PUESTOS DE BASE			
PERSONAL DE BASE	357	268	625
TOTAL PERSONAL DE BASE	357	268	625
TOTAL	521	393	914

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (3) JULIO-SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Programa de Equidad de Genero (Proeg)	(4)	Impulsar la institucionalización de la equidad de género a través de una política transversal interna y externa, que forme parte de todos los aspectos de la institución, así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México	El programa de equidad de género es un programa de fortalecimiento interno, adscrito a la Secretaría Ejecutiva bajo la Subdirección de los Programas Transversales. Su meta es la institucionalización de la perspectiva de género.
	(4)		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)	2. Equidad	Línea de Política: (7)	Se promoverá la acción coordinada con los órganos políticos-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.
----------------------	------------	------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8)	Política pública y fortalecimiento institucional	Línea de Acción: (8): 1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres
-------------------	--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La CDHDF, como institución encargada de proteger, defender, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, se dio a la tarea de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, bajo el principio de que la equidad de género es parte esencial de su tarea de velar por los derechos humanos, e impacta directamente en el fortalecimiento de la propia institución. En ese sentido se decidió impulsar un proceso de transversalización de equidad de género para generar cambios institucionales en la cultura laboral, sus acciones e impacto, y así fortalecer las capacidades internas. Por ello se creó el programa de equidad de género, el cual apoya los esfuerzos institucionales para transversalizar la equidad de género en la institución. Se tiene como objetivos específicos concientizar al personal de la CDHDF en la importancia de fomentar relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres, como una condición de igualdad de derechos humanos; dotar al personal de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis, diagnóstico, planeación y evaluación desde una perspectiva de género; definir lineamientos para que el presupuesto de la CDHDF garantice la asignación de recursos a los políticas de género incorporadas en la institución; crear un instrumento de seguimiento y evaluación, para la recolección y sistematización del proceso de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Problemática: (10) La CDHDF inició el trabajo de transversalidad de la perspectiva de género desde el 2004, sin embargo, este proceso de institucionalización está aún en proceso, es necesario transversalizar la perspectiva de género en los diferentes programas que rigen esta institución (programa de conducción institucional, defensa, promoción y fortalecimiento)

Causas: (11) La Transversalidad es un proceso lento que implica una tarea constante y acciones diversas para su seguimiento, evaluación e implementación. Se continúa con el proceso

Efectos: (12) No existe una estrategia de transversalidad, y se está en proceso de implementar una evaluación (indicadores), ya que existen acciones aisladas de implementación de la perspectiva de género, pero aún se está trabajando en la implementación de una política interna que institucionalice la perspectiva de género.

Objetivo de Género: (13) Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en los programas de conducción, promoción, defensa y difusión de los derechos humanos en el trabajo que realiza la CDHDF

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Reuniones con el Comité Proeg	Reuniones	4	2	NO APLICA	NO APLICA	El Comité del Proeg lo conforman las y los titulares de cada una de las áreas de la Comisión, se reúnen bimensualmente para darle seguimiento al trabajo de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal.
Desayuno con organizaciones financiadoras hacia el BBP "Hermandad Mirabal" 2012	Evento	1	1	1,700	1,700	Desayuno informativo con instituciones y organizaciones financiadoras hacia el Banco de Buenas Prácticas "Hermandad Mirabal" 2012 con el fin de encaminar los trabajos y esfuerzos para la entrega del reconocimiento.
Cine Club de Género "Pensando en Nosotras"	Evento	8	6	NO APLICA	NO APLICA	En coordinación con la Federación de Mujeres Universitarias se convocó a un ciclo de cine de género acompañado de un análisis-conferencia sobre cultura e historia de la situación expuesta en los filmes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

Administración es quien tiene la info actualizada.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: (3) JULIO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4) NO APLICA

Objetivo de Género: (5) NO APLICA

Método de Cálculo: (6) NO APLICA

Valor del Indicador: (7) NO APLICA

Frecuencia: (8) NO APLICA

Línea Base: (9) NO APLICA

Meta: (10) NO APLICA

Valor en el mismo período del Año Anterior : (11) NO APLICA

Valor al concluir el período de estudio : (12) NO APLICA

Interpretación al cambio de valores: (13) NO APLICA

Medios de Verificación: (14) NO APLICA



002

EPCG. EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO:(3) JULIO - SEPTIEMBRE 2012

vG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
2	13	1000	558,000.00	558,000.00	480,000.00	0.00	78,000.00	B) La variación que se presenta obedece a la proyección de Gratificación de fin de año del personal que integra Equidad y Género de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al mes de septiembre de 2012
		2000						A) B)
		3000	144,000.00	144,000.00	144,000.00	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO			702,000.00	702,000.00	624,000.00	0.00	78,000.00	
TOTAL RESULTADO								B)

003

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

NIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (3) JULIO - SEPTIEMBRE 2012

C/G	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
14	1	2	4	DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.	REUNIÓN	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						15	12	80.0%	619,000.00	619,000.00	-	154,750.00	0.0

[Handwritten signature]

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (3) JULIO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
14	1	2	4	DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.	A) (4) La reunión de PROEG (Programa de Equidad y Género), PID (Programa por la Igualdad y la No Discriminación) y PAPD (Programa para la Atención de Personas con Discapacidad) se tuvo que posponer para el mes de octubre, lo anterior obedece a problemas de agenda de los titulares.

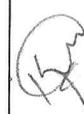
005

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (3) JULIO - SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA	248	239	487
PUESTOS DE BASE	0	0	0
PUESTOS DE HONORARIOS	66	53	119



005

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.	07/01/01/09	Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2013, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnico que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente.	El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2013. El Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación será la encargada de integrar el POA anual. En este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
--	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres.	Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica
 Situación actual de las mujeres: No aplica
 Situación actual de los hombres: No aplica
 Problemática: No aplica
 Causas: No aplica
 Efectos: No aplica
 Objetivo de Género: No aplica

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Integrar el Programa Operativo Anual	Documento	0	0	605,780.00	5,670.00	No se programaron acciones para realizar durante el periodo que se informa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

001

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-septiembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Editar publicaciones y materiales institucionales	07/08/01/19	Editar materiales y publicaciones de óptima calidad que apoyen las actividades de educación cívica democrática, de la divulgación de la cultura democrática y de la participación ciudadana.	Edición y publicación de materiales institucionales en materia de derechos político-electorales, valores y prácticas democráticos y promoción de la participación ciudadana.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes. Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres. Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria, por ejemplo, en cuanto a la participación política de las mujeres, en la ALDF sólo 27% de los diputados son mujeres.

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Es necesario fortalecer la cultura cívica democrática y la participación ciudadana.

Causas: En la cultura política del Distrito Federal prevalecen todavía valores y actitudes que obstaculizan la plena incorporación de las mujeres a los cargos de responsabilidad y toma de decisiones en el ámbito público.

Efectos: Pérdida la reproducción de valores y prácticas no democráticos.

Objetivo de Género: Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Libro o material didáctico	Libro o material didáctico	11	8	3,985,835.52	3,343,054.08	Se editaron tres materiales de promoción de los principios de la participación ciudadana, cinco números de Temas para la participación ciudadana y se encuentran en proceso un Cuaderno ciudadano y un Instructivo para la participación en la Consulta Ciudadana. Continúa el trabajo de edición de dos números de la colección Equidad de género y democracia, un volumen de la colección Abriendo Brecha y un volumen de la colección Sinergia. Se distribuyeron materiales y publicaciones con información relevante para el ejercicio de los derechos político-electorales y para el desarrollo de una cultura política democrática.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	3500	390	455	695	210	1750
Hombres	3500	-	-	-	-	-
TOTAL	7000	390	455	695	210	1,750

* Es la suma de los capítulos 1000, 2000 y 3000, con fecha de corte al 31 de agosto de 2012.

002

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Septiembre, 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	07/08/10/01	Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, al mencionar el acceso a la participación política de las mujeres, se muestra que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 27% de los Diputados son mujeres.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.

Causas: Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.

Efectos: Pérdida la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

RESULTADOS							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pasos con dos decimales)			
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO		
Intervención educativa	Intervención educativa	160	757	\$7,140,921.00	\$6,424,670.86	Realización de talleres de formación ciudadana y acciones educativas de diversa índole.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	1860	6850	33746	2933	382		43911
Hombres	1704	8587	31692	1652	82	42013	
TOTAL	3564	15437	65438	4585	464	85924	

* La meta esta programada para los dos últimos trimestres

** El presupuesto hace referencia a lo programado para la AI "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" que incluye lo relativo a la implementación de talleres dirigidos a mujeres así como otras actividades educativas, según el Programa de Educación Cívica 2012.

*** El presupuesto es el ejercido hasta el mes de agosto de 2012

003

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Capacitación a Consejeros Distritales	07 08 01 30	Proporcionar a los Consejeros Distritales los elementos necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales
	07 08 01 30		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Los Consejeros Distritales deben contar con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar capacitación a todos los Consejeros Distritales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Causas: Los Consejeros Distritales son ciudadanos que participan en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 que requieren contar con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones.

Efectos: Que los Consejeros Electorales Distritales se enfrenten a situaciones en las que no tengan claro como actuar o que tomen decisiones jurídicamente incorrectas.

Objetivo de Género: Que los 240 Consejeros Electorales Distritales (120 mujeres y 120 hombres) cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales	Documento	1	4	77,799.44	42,000.12	Diseñar, coordinar e instrumentar la capacitación al 100% de los Consejeros Distritales.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

* Informe sobre la capacitación de Consejeros Distritales entregado a la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD)

004

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	07 08 01 04	Diseñar e instrumentar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las Competencias Laborales.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las competencias laborales.
	07 08 01 04		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Inicialiva Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de lo objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar capacitación al personal de la rama administrativa del Instituto.

Causas: Necesidad de desarrollar las competencias Laborales requeridas para el óptimo desempeño de las funciones de los cargos y puestos de la rama administrativa.

Efectos: Que el personal de la rama administrativa posea un dominio parcial de las Competencias Laborales requeridas para el desempeño de las funciones del puesto que ocupa.

Objetivo de Género: Capacitar al personal de la rama administrativa del IEDF, sin distinción de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Coordinar acciones formativas cuyos contenidos desarrollen las competencias laborales inherentes a cada cargo.	Informe	0	0	4,538,423.54	1,834,745.16	Diseñar el contenido de los cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante el cuarto trimestre de 2012.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

005

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	07 08 01 02	Actualizar los procesos de Ingreso y selección del personal administrativo a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la Igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.
	07 08 01 02		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
------------------	--	--------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
---------------	---	------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Establecer criterios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A
Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: La necesidad de cubrir las plazas vacantes de la rama administrativa con los candidatos idoneos para el óptimo desempeño de las funciones en cada puesto, mediante mecanismos legales, transparentes, certeros y equitativos.

Causas: La existencia de plazas vacantes en la rama administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Efectos: La obligación de ocupar las plazas vacantes mediante los procedimientos establecidos.

Objetivo de Género: Que la instrumentación de los mecanismos ordinarios de ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa se realicen en condiciones de equidad de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa con criterios de equidad de género.	Informe	9	9	625,353.00	585,567.87	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas de la rama administrativa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEKO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	07 08 01 01	Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal del SPE a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.
	07 08 01 01		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: (7)	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
----------------------	--	------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción: 8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
---------------	---	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstica: Establecer criterios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A
Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: La necesidad de cubrir las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral con los candidatos idóneos para el óptimo desempeño de las funciones en cada puesto, mediante mecanismos legales, transparentes, certeros, equitativos.

Causas: La existencia de plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral.

Efectos: La lentitud para ocupar las plazas vacantes.

Objetivo de Género: Que la instrumentación de los mecanismos ordinarios de ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se realicen en condiciones de equidad de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral con criterios de equidad de género.	Informe	9	9	1,429,742.87	1,059,311.31	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas del Servicio Profesional Electoral.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

007

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Implementación del Plan Curricular	07 08 01 03	Realizar acciones formativas sistematicas, con orientación específica de acuerdo a los cargos y puestos orientadas al desarrollo de carrera articuladas entre sí y con la práctica laboral.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres que se impartirán durante 2012.
	07 08 01 03		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
------------------	--	--------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
---------------	---	------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de lo objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral Instituto.

Causas: Necesidad de capacitación al personal del Servicio Profesional Electoral Instituto conforme al Plan Curricular.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Capacitar a todo el personal del Servicio Profesional Electoral conforme sin distinción de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Instrumentar un Seminario de Cultura Democrática en el Distrito Federal.	Informe	0	0	2,919,613.54	2,123,967.57	Se trabaja en el diseño del Seminario en Cultura Democrática en el Distrito Federal. Se imparte el curso en línea sobre el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

008

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
PERÍODO: Enero- Septiembre 2012						
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:		DESCRIPCIÓN:		
Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.	07 08 01 05	Proporcionar al personal opciones de desarrollo al interior del Instituto y mejorar sus niveles de desempeño.		Elaborar una estrategia de desarrollo para el personal de la rama administrativa.		
	07 08 01 05					
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012						
Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.		Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.		
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.		Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.		
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO						
Diagnóstico: Para reorganizar e integrar la capacitación impartida en una ruta de largo plazo es imprescindible identificar las competencias laborales por cada cargo, a fin de diseñar esquemas formativos que no solo garanticen contar con las competencias del puesto sino mejorar los niveles de desempeño y brindar mayores opciones de desarrollo profesional al personal administrativo.						
Situación actual de las mujeres: N/A						
Situación actual de los hombres: N/A						
Problemática: Elaborar una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.						
Causas: Necesidad de desarrollar las Competencias Laborales que se requieren para el óptimo desempeño de los cargos y puestos de la rama administrativa.						
Efectos: Que no exista vínculo entre la capacitación recibida y las actividades que realizan los funcionarios de la rama administrativa.						
Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.						
RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Elaborar una propuesta de capacitación de mediano plazo por competencias laborales	Documento	0	1.5	843,889.83	683,209.72	Se diseña la propuesta de capacitación de mediano plazo por competencias laborales para los funcionarios de la rama administrativa.
GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

009

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales	07 08 01 29	Seleccionar a los candidatos idoneos para ocupar el cargo de Asistente Instructor Electoral que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 mediante un proceso equitativo y transparente que promueva la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.	Aplicar un examen de selección en igualdad de condiciones para todos los aspirantes, sin distinciones sociales o de género.
	07 08 01 29		

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: 1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
--	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción: 8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La participación de los Asistentes Instructores Electorales en los procesos electorales consiste en apoyar a los ciudadanos designados para incorporarse en las Mesas Directivas de Casilla, su función es vital para el desarrollo del proceso; su selección debe realizarse en condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A
Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Instrumentar el proceso de selección de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Causas: La necesidad de incorporar a los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Efectos: Contar con los Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Objetivo de Género: Instrumentar la selección de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en condiciones de equidad de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Realizar la selección de Asistentes Instructores Electorales en condiciones de equidad de género.	Informe	6	9	2,077,185.78	1,708,524.50	Se diseño y aplicó un examen a los aspirantes a Asistente Instructor Electoral a fin de seleccionar al personal idoneo en igualdad de condiciones.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la integración del POA 2013.

Objetivo de Género: No aplica

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Sustitución de valores: Integración realizada*1/ 1 integración del POA 2013*.1

Valor del Indicador: 1

Frecuencia: Anual

Línea Base: No aplica

Meta: 1

Valor en el mismo período del Año Anterior : 1

Valor al concluir el período de estudio : 0

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Informes de actividades

011

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-septiembre de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Editar publicaciones y materiales institucionales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Indicador de gestión, eficiencia

Objetivo de Género: Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.

Método de Cálculo: Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ donde: A =eficacia en la edición de 6 libros / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de libros efectivamente realizados / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 6 libros / M = 6 libros / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar los 6 libros.

Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ donde: A =eficacia en la edición de 16 materiales didácticos para la participación ciudadana / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de materiales didácticos efectivamente realizados / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 16 materiales didácticos / M = 16 materiales didácticos / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar los 16 materiales didácticos.

Sustitución de valores: $\frac{2^*}{11^*}$

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: No aplica

Meta: Dos publicaciones de divulgación de la cultura democrática y 11 materiales didácticos para la participación ciudadana.*

Valor en el mismo período del Año Anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio: 62%

Interpretación al cambio de valores: -

Medios de Verificación: Informe trimestral elaborado por la DECEyEC.

* Programados para el periodo enero-septiembre de 2012.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Septiembre, 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Intervenciones educativas

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

Método de Cálculo: $(\text{Acciones educativas realizadas} / \text{Acciones educativas programadas}) * 100$ [Expresa porcentaje]

Valor del Indicador: $(757/160)*100= 473\%$

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: No aplica

Meta: 160 Trimestral

Valor en el mismo período del Año Anterior : 101.90%

Valor al concluir el período de estudio : (12)

Interpretación al cambio de valores: Al ser año electoral la meta baja y se programa para cumplirse los dos últimos trimestres del año.

Medios de Verificación: Informe Trimestral elaborados por la DECEyEC y presentados a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

013

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Capacitación a Consejeros Distritales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la capacitación de los 240 Consejeros Distritales.

Objetivo de Género: Que los Consejeros Distritales cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Valor del Indicador: E= Consejeros Distritales capacitados *0.5=240*0.5

Frecuencia: Semestral

Línea Base: N/A

Meta: Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales

Valor en el mismo periodo del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 100%

Interpretación al cambio de valores: N/A

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades mensual. **014**

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Informe

Objetivo de Género: Impartir un curso en derechos humanos

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Valor del Indicador: E= Informe entregado *1/Informe programado *1

Frecuencia: Anual

Línea Base: N/A

Meta: La meta está programada para el 4o Trimestre del año.

Valor en el mismo periodo del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : La meta está programada para el 4o Trimestre del año.

Interpretación al cambio de valores: N/A

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

015

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.

Objetivo de Género: Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Valor del Indicador: $E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$

Frecuencia: Mensual

Línea Base: N/A

Meta: 9 Informes

Valor en el mismo periodo del Año anterior: N/A

Valor al concluir el período de estudio : 9 Informes

Interpretación al cambio de valores: sin variación

Medios de Verificación: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.
Objetivo de Género:	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.
Método de Cálculo:	Eficacia= $L * T_p / M * T_r$
Valor del Indicador:	E= Informe elaborado *0.08/Informe programado *0.08
Frecuencia:	Mensual
Línea Base:	N/A
Meta:	9 Informes
Valor en el mismo periodo del Año anterior	N/A
Valor al concluir el período de estudio :	9 Informes
Interpretación al cambio de valores:	Sin variación
Medios de Verificación:	Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

017

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Implementación del Plan Curricular

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Documento

Objetivo de Género: Impartir un Seminario en Cultura Democrática

Método de Cálculo: Eficacia= $L * T_p / M * T_r$

Valor del Indicador: E= Numero de cursos impartidos *0.25/ número de cursos planeados *0.25

Frecuencia: Anual

Línea Base: N/A

Meta: 0

Valor en el mismo periodo del Año anterior N/A

Valor al concluir el período de estudio : 0

Interpretación al cambio de valores: Sin variación, la meta esta programada para el cuarto trimestre del año.

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades.

018

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Documento

Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Valor del Indicador: E= Informe final *0.08/Informe programado *0.08

Frecuencia: Anual

Línea Base: N/A

Meta: 0

Valor en el mismo periodo del Año anterior: N/A

Valor al concluir el período de estudio : 1.5

Interpretación al cambio de valores: Se elaboró un documento para la definición de los cursos del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012 y se elabora otro para el mismo Programa en 2013.

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de informes que contengan la selección de Asistentes Instructores Electorales

Objetivo de Género: Que la participación de mujeres en el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales se realice en condiciones de equidad.

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Valor del Indicador: $E = \text{Asistentes Instructores Electorales seleccionados} * 0.08 / \text{Asistentes Instructores Electorales programados} * 0.08$

Frecuencia: Mensual

Línea Base: N/A

Meta: 6 Informes

Valor en el mismo periodo del Año anterior: N/A

Valor al concluir el período de estudio : 9 Informes

Interpretación al cambio de valores: El proceso de selección permitió al Instituto contar con los Asistentes Instructores Electorales necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2011 2012 seleccionados bajo condiciones de equidad de género.

Medios de Verificación: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010 2013 del IEDF

020

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	01	1000	1,763,165.00	789,880.66	722,802.93	973,284.34	67,077.73	A) No aplica B) No aplica
07	01	2000	12,037.00	3,262.13	3,262.13	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	3000	36,439.00	26,338.89	25,539.00	0.00	799.89	A) No aplica B) No aplica
07	01	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			1,811,641.00	819,481.68	751,604.06	973,284.34	67,877.62	

021

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-septiembre de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
7	8	1000	2,703,700.32	45,604.89	2,653,450.92	2,658,095.43	-2,607,846.03	El presupuesto se ha ejercido según lo programado.
7	8	2000	9,764.00	-	1,248.19	-	-	
7	8	3000	1,272,371.20	15,086.43	688,354.97	1,257,284.77	-673,268.54	La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana canceló dos materiales didácticos para la participación ciudadana. Se pospuso para el cuarto trimestre, por razones de salud de la autora, la impresión de un volumen de la colección Equidad de género y democracia.
7	8	4000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	5000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	6000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	7000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
7	8	9000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			3,985,835.52	60,691.32	3,343,054.08	3,915,380.20	-3,281,114.57	

* Fecha de corte al 31 de agosto de 2012.

022

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero- Septiembre, 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	08	(5) 1000	\$5,487,246.66	\$77,074.27	\$5,238,261.13	\$5,410,172.39	-\$5,161,186.86	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
		2000	\$91,436.00	\$0.00	\$23,653.76	\$91,436.00	-\$23,653.76	A) No aplica B) No aplica
		3000	\$852,238.81	\$29,425.21	\$477,931.97	\$822,813.60	-\$448,506.76	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
		4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
		5000	\$710,000.00	\$0.00	\$684,824.00	\$710,000.00	-\$684,824.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
		6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
		7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
		9000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			\$7,140,921.47	\$106,499.48	\$6,424,670.86	\$7,034,421.99	-\$6,318,171.38	

023

NOTA: El presupuesto reportado es de enero a agosto de 2012.

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	11	1000	19,201.44	0.00	19,201.44	19,201.44	-19,201.44	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	11	2000	58,062.00	0.00	22,318.64	58,062.00	-22,318.64	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	11	3000	536.00	0.00	480.04	536.00	-480.04	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
		4000						A) No aplica.. B) No aplica.
		5000						A) No aplica.. B) No aplica.
		6000						A) No aplica.. B) No aplica.
		7000						A) No aplica.. B) No aplica.
		9000						A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			77,799.44	0.00	42,000.12	77,799.44	-42,000.12	Nota: Las cifras son al mes de abril conforme a la información disponible que proporcionó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros mediante el Flujo de Efectivo que envió.

024

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	2,190,200.94	29,832.20	1,641,924.83	2,160,368.74	-1,612,092.63	A) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	83,428.33	5,039.39	55,528.18	78,388.94	-50,488.79	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	1,590,768.27	12,738.43	137,292.15	1,578,029.84	-124,553.72	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
		4000						A) No aplica.. B) No aplica.
7	9	5000	674,026.00	0.00	0.00	674,026.00	0.00	A) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los amneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los amneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
		6000						A) No aplica.. B) No aplica.
		7000						A) No aplica.. B) No aplica.
		9000						A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			4,538,423.54	47,610.02	1,834,745.16	4,490,813.52	-1,787,135.14	

025

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	604,472.00	7,245.05	574,734.98	597,226.95	-567,489.93	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	7,751.00	0.00	1,556.64	7,751.00	-1,556.64	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	13,130.00	3,238.36	9,276.25	9,891.64	-6,037.89	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
		4000						A) No aplica.. B) No aplica.
		5000						A) No aplica. B) No aplica.
		6000						A) No aplica. B) No aplica.
		7000						A) No aplica. B) No aplica.
		9000						A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			625,353.00	10,483.41	585,567.87	614,869.59	-575,084.46	

026

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	1,345,606.95	17,994.42	1,023,098.39	1,327,612.53	-1,005,103.97	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	12,382.00	0.00	1,319.41	12,382.00	-1,319.41	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	71,753.92	5,559.56	34,893.51	66,194.36	-29,333.95	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
		4000						A) No aplica.. B) No aplica.
		5000						A) No aplica.. B) No aplica.
		6000						A) No aplica.. B) No aplica.
		7000						A) No aplica.. B) No aplica.
		9000						A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			1,429,742.87	23,553.98	1,059,311.31	1,406,188.89	-1,035,757.33	

027

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero Septiembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	2,094,127.62	26,664.45	2,023,621.34	2,067,463.17	-1,996,956.89	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	8,500.00	0.00	3,572.80	8,500.00	-3,572.80	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	816,985.92	11,047.57	96,773.43	805,938.35	-85,725.86	A) No aplica. En este capítulo las diferencias que existen entre el presupuesto Programado Modificado y el Devengado corresponden a la partida 3981 "Impuesto sobre nóminas"; cuyo manejo es corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. En este capítulo las diferencias que existen entre el presupuesto Devengado y el Ejercido corresponden a la partida 3981 "Impuesto sobre nóminas"; cuyo manejo es facultad de a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
		4000						A) No aplica. B) No aplica.
		5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
		6000						A) No aplica.. B) No aplica.
		7000						A) No aplica.. B) No aplica.
		9000						A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			2,919,613.54	37,712.02	2,123,967.57	2,881,901.52	-2,086,255.55	

028

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- Septiembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	9	1000	808,719.91	5,487.12	671,767.59	803,232.79	-666,280.47	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	9	2000	9,986.00	0.00	114.14	9,986.00	-114.14	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	9	3000	25,183.92	3,439.71	11,327.99	21,744.21	-7,888.28	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
		4000						A) No aplica.. B) No aplica.
		5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
		6000						A) No aplica.. B) No aplica.
		7000						A) No aplica.. B) No aplica.
		9000						A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			843,889.83	8,926.83	683,209.72	834,963.00	-674,282.89	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
7	11	1000	1,964,904.78	0.00	1,655,095.94	1,964,904.78	-1,655,095.94	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
7	11	2000	57,578.00	0.00	26,566.90	57,578.00	-26,566.90	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
7	11	3000	54,703.00	14,515.73	26,861.66	40,187.27	-12,345.93	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
		4000						A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
		5000						A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
		6000						A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
		7000						A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
		9000						A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
TOTAL RESULTADO			2,077,185.78	14,515.73	1,708,524.50	2,062,670.05	-1,694,008.77	

030

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07		01	01	Procesos Electorales Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.	Documento	-	-	-	1,811,641.00	751,604.06	1,060,036.94	100%	0%

031

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	8	1	19	Procesos electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados, confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Editar publicaciones y materiales institucionales	Libro o material didáctico	11	8	73	3,985,835.52	3,343,054.08	642,781.44	1.00	73.0

032

* Es la suma de los capítulos 1000, 2000 y 3000, con fecha de corte al 31 de agosto de 2012.

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Septiembre, 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	08	10	01	Procesos Electorales Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Intervenciones educativas	160	757	473%	\$7,140,921.47	\$6,424,670.86	\$77,578.69	91%	519%

033

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	11	16	30	Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Capacitación a Consejeros Distritales	Persona atendida	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						240	240	1	77,799.44	42,000.12	55.96	0.54	1.8

034

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	8	1	4	Procesos Electorales La elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	Informe	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						-	-	0	4,538,423.54	1,834,745.16	976,824.99	0.62	-

035

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	9	13	2	Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	Informe	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						9	9	1	625,353.00	585,567.87	23,107.36	0.97	1.0

036

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	9	13	1	Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	Informe	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
						9	9	1	1,429,742.87	1,059,311.31	332,814.99	0.97	1.0

037

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	8	1		Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes		(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
			3	Implementación del Plan Curricular	Informe	-	-	0	2,919,613.54	2,123,967.57	662,650.25	0.95	-

038

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1) Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
7	8	1	5	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la ram administrativa</p>	Documento	-	1.5	0	843,889.83	683,209.72	139,481.42	0.97	-

039

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)			
7	11	16	29	Procesos Electorales Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables Los procesos electorales son equitativos y transparentes Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales	Informe	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)	
						6	9	150	2,077,185.78	1,708,524.50	323,134.45	0.98	153.4	

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	01	01	09	<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad</p> <p>Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.</p>	A) No aplica

041

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-septiembre de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7				Procesos electorales	
	8			Las elecciones son organizadas y sus resultados, confiables	
		1		Los procesos electorales son equitativos y transparentes	
			19	Editar publicaciones y materiales institucionales	La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas canceló la impresión de dos materiales didácticos mediante los oficios IEDF/DEPC/392/2012 e IEDF/DEPC/418/2012. Para la edición del volumen 5 de la colección Equidad de género y democracia, la autora invitada solicitó una segunda prórroga por razones de salud, y entregó su colaboración a mediados de septiembre, por lo que se contará con la obra impresa a finales de octubre.

042

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Septiembre, 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07				Procesos Electorales. Reforma Política: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	
	08			Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables	
		01		Los procesos electorales son equitativos y transparentes	
			01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	A) Respecto del rebase de la meta, este es producto de los esfuerzos desarrollados por los funcionarios de las Direcciones Distritales para ampliar la población atendida así como el resultado de sinergias del trabajo interinstitucional implementado con otros agentes externos (como las delegaciones políticas del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública, así como organizaciones de la sociedad civil) con quienes se ha reforzado el trabajo en esta materia.

043

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
7	11	16	30	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Capacitación a Consejeros Distritales</p>	Sin variación

044

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
7	9	13	4	<p>Procesos Electorales</p> <p>La elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales</p>	No hay variación

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7	8	1		<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>2 Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa</p>	sin variación

046

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
7	9	13	1	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral</p>	Sin variación

047

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMP)
7	8	1	3	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Implementación del Plan Curricular</p>	<p>Sin variación, la meta está programada para el cuarto trimestre del año.</p>

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1) Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Marzo 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
7	8	1	5	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa</p>	<p>Se elaboró un documento para definir los cursos que se impartirán en el marco del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012 y se elabora otro para la instrumentación del mismo Programa durante 2013.</p>

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
7	8	1	29	<p>Procesos Electorales</p> <p>Las elecciones son organizadas y sus resultados confiables</p> <p>Los procesos electorales son equitativos y transparentes</p> <p>Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales</p>	<p>Se cumplió con la selección de Asistentes Instructores Electorales necesarios para garantizar la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p> <p>Asimismo, con objeto de proporcionar los elementos necesarios para su correcto desempeño, se realizaron evaluaciones de la capacitación que recibieron cuyos resultados se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante los informes respectivos</p>

050

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Septiembre de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal de libre Designación y Plaza de Estructura Administrativa de la Coordinación de Planeación adscrita a la Secretaría Administrativa.			Plazas: 3
PUESTOS DE ESTRUCTURA			Ocupadas: 3
Coordinador de Planeación		1	Mujeres: 2
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	1		Hombres :1
Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva	1		
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-septiembre de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal administrativo por nombramiento del Consejo General, plaza del Servicio Profesional, plaza de estructura administrativa y plaza de libre designación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 64
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director ejecutivo		Director ejecutivo: (1)	Ocupadas: 62 Vacantes: 2
Director de área	Directora de área: (1)	Director de área: (1)	
Subdirector:	Subdirectora: (4)	Subdirector: (0)	
Coordinador de gestión	Coordinadora editorial: (1)	Coordinador de gestión: (1)	
Coordinador editorial	Jefa de departamento: (3)	Jefe de departamento: (7)	
Jefe de departamento	Líder de proyecto: (3)	Líder de proyecto: (2)	
Líder de proyecto	Analista: (13)	Analista: (8)	
Analista	Secretaría de unidad: (1)		
Analista corrector de estilo	Asistentes administrativas: (2)		
Analista diseñador		Chofer: (1)	
Analista educador		Auxiliar de servicios: (3)	
Secretaría de unidad			Mujeres 32
Asistentes administrativos			Hombres 30
Chofer "B"			
Auxiliar de servicios			
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Técnico especializado "A"	Técnica especializada "A": (2)	Técnico especializado "A": (3)	
Supervisor de grupo "A"	Asistente operativa: (2)	Supervisor de grupo "A": (1)	
Asistente operativo	Administrativa especializada "B": (0)	Asistente operativo: (2)	
Administrativo especializado "B"		Administrativo especial (1)	

La acción institucional "Editar publicaciones y materiales institucionales" está a cargo de la Coordinación Editorial, integrada con 11 plazas (5 mujeres, 5 hombres y una vacante).

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Septiembre, 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 64
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo Director de Área Subdirector: Coordinador de Gestión Coordinador Editorial Jefe de Departamento Líder de Proyecto Analista Analista corrector de estilo Analista diseñador Analista educador Secretaria de Unidad Asistentes Administrativos Chofer "B" Auxiliar de Servicios	Directora de Área: (1) Subdirectora: (4) Coordinadora Editorial: (1) Jefa de Departamento: (3) Líder de Proyecto: (3) Analista: (13) Secretaria de Unidad: (1) Asistentes Administrativos: (2)	Director Ejecutivo: (1) Director de Área: (1) Subdirector: (0) Coordinador de Gestión: (1) Jefe de Departamento: (7) Líder de Proyecto: (2) Analista: (8) Chofer: (1) Auxiliar de Servicios: (3)	Ocupadas: 62 Vacantes 2 Mujeres 32 Hombres 30
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Técnico Especializado "A" Supervisor de Grupo "A" Asistente Operativo Administrativo Especializado "B"	Técnico Especializado "A": (2) Asistente Operativa: (2) Administrativa Especializada "B": (0)	Técnico Especializado "A": (3) Supervisor de Grupo "A": (1) Asistente Operativo: (2) Administrativo Especializado "B": (1)	

053

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaria de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Auxiliar Operativo A (1) Solo colabora en la Actividad Institucional Capacitación a Consejeros Distritales.			

054

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO				
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES		
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)	
PUESTOS DE ESTRUCTURA				
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9	
Analista (5)	Analista (4)	Secretaría de Unidad (1)		
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)		
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)		
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)		
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)		
Subdirector de Reclutamiento y Selección				
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias				
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral				
Jefe de Departamento de Selección y Promoción				
Director de Vinculación y Evaluación				
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo				
Jefe de Departamento de Evaluación				
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional				
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo				
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas				
PUESTOS DE BASE				
No aplica				
PUESTOS DE HONORARIOS				
Supervisor de Grupo A (1)				

055



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero -Septiembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaria de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaria de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

056



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

057

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero Septiembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

058

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero- Septiembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
Analista (5)	Analista (4)	Secretaría de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (2)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (3)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

059

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

PERÍODO: Enero - Septiembre 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Analisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (2)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (3)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 17 Vacantes: 3 Mujeres: 8 Hombres : 9
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Auxiliar Operativo A Solo apoya esta Actividad Institucional.			
			060



MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
El Programa Operativo Anual 2012 del Órgano Jurisdiccional contiene algunas acciones del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal, aún y cuando no se tienen recursos etiquetados específicamente para ello.			NO APLICA

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	NO APLICA	Línea de Política:	NO APLICA
------------------	-----------	--------------------	-----------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	1. Política Pública y Fortalecimiento Institucional, y Acceso a la Justicia	3.	Línea de Acción: 1.2.2. Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos, 1.3.5. Asegurar la transversalidad de género mediante la generación de registros y de datos estadísticos de información desagregada por sexo, 3.3.3. Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.
---------------	---	----	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	
Situación actual de las mujeres:	
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	NO APLICA
Causas:	
Efectos:	
Objetivo de Género:	

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

Se generó la información estadística con desagregación por sexo y se elaboraron manuales de procedimientos administrativos con un enfoque de género.

001

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del
Año Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
12	13	1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
					NO APLICA

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
			233
PUESTOS DE ESTRUCTURA (CONFIANZA)	114	118	232
Presidente del Tribunal	0	1	1
Magistrado Electoral	1	3	4
Srio. General "C" / Srio. Administrativo "C" / Contralor Gral. "C"	0	0	0
Srio. General "B" / Srio. Administrativo "B" / Contralor Gral. "B"	0	0	0
Srio. Gral. "A" / Srio. Admvo. "A" / Contralor Gral. "A" / Direc. "I" / Coord. "E"	1	3	4
Coordinador "D" / Director "H"	0	0	0
Coordinador "C" / Director "G"	0	0	0
Srio. Téc. Sría. Gral. "D" / Coordinador "B" / Director "F"	0	4	4
Srio. Téc. Sría. Gral. "C" / Srio. Técnico "D" / Director "E" / Coord. "A"	0	0	0
Srio. Téc. Sría. Gral. "B" / Srio. Téc. "C" / Srio. Est. y Cta. "C" / Director "D"	3	5	8
Srio. Téc. Sría. Gral. "A" / Srio. Téc. "B" / Srio. Est. y Cta. "B" / Director "C"	3	8	11
Srio. Est. y Cta. "A" / Srio. Técnico "A" / Director "B"	0	0	0
Director "A"	0	5	5
Secretario Particular "C" / Asesor "F"	2	5	7
Subdirec. de Área "G" / Asesor "E" / Secretario Particular "B"	0	0	0
Srio. Auxiliar "C" / Secretario Particular "A" / Subdirec. de Área "F"	0	1	1
Srio. Auxiliar "B" / Srio. Privado "C" / Subdirec. de Área "E" / Asesor "D"	0	0	0
Srio. Auxiliar "A" / Srio. Privado "B" / Subdirec. de Área "D"	7	8	15
Subdirector de Área "C" / Secretario Privado "A"	4	1	5
Subdirector de Área "B" / Asesor "C"	0	3	3
Subdirector de Área "A" / Profesor - Investigador "C"	7	10	17
Profesor - Investigador "B" / Jefe de Departamento "G"	0	0	0
Profesor - Investigador "A" / Jefe de Departamento "F"	0	0	0
Jefe de Departamento "E" / Asesor "B"	28	21	49
Jefe de Departamento "D" / Actuario "F" / Profesionalista Técnico "H"	0	1	1
Jefe de Departamento "C" / Actuario "E" / Profesionalista Técnico "G"	0	0	0
Jefe de Departamento "B" / Actuario "D" / Profesionalista Técnico "F"	0	4	4
Jefe de Depto. "A" / Actuario "C" / Profe. Técnico "E" / Sria. Ejecutiva "H"	9	5	14
Asesor "A" / Actuario "B" / Profesionalista Técnico "D" / Sria. Ejecutiva "G"	0	0	0
Actuario "A" / Secretaria Ejecutiva "F" / Profesionalista Técnico "C"	1	0	1
Secretaria Ejecutiva "E" / Profesionalista Técnico "B" / Chofer "G"	4	13	17
Secretaria Ejecutiva "D" / Profesionalista Técnico "A" / Chofer "F"	6	0	6
Secretaria Ejecutiva "C" / Chofer "E"	0	0	0
Secretaria Ejecutiva "B" / Asistente "D" / Chofer "D"	0	0	0
Secretaria Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	11	2	13
Secretaria "E" / Asistente "B" / Chofer "C"	0	0	0
Secretaria "D" / Asistente "A" / Chofer "B"	2	4	6
Secretaria "C" / Chofer "A"	0	0	0
Auxiliar "D" / Secretaria "B"	0	0	0
Auxiliar "C" / Secretaria "A"	24	8	32
Auxiliar "B"	0	0	0
Auxiliar "A"	1	3	4
PUESTOS DE BASE	0	0	0
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS	1	0	1
Secretaria Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaria "F"	1		1

29A000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
EQUIDAD DE GENERO
ENERO-SEPTIEMBRE 2012

Responsable:


LIC. KARINA CHAPARRO ALVÍDREZ
TESORERA

Titular:


DRA. ESTHER OROZCO OROZCO
RECTORA

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	2 17 21 2	Contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el D.F. en condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: 2 Equidad.	Línea de Política: 2.6.38 Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.
-----------------------------	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 5 Acceso a los procesos educativos integrales.	Línea de Acción: 5.2 Fomentar la igualdad de Género en el Sistema Educativo
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos 4 años de un 6.3% a un 7.5% en 2010, tendencia que se espera continúe en los próximos. No obstante, diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el Distrito Federal, estamos lejos de haber alcanzado la equidad de género.

Situación actual de las mujeres: 7,797 estudiantes mujeres inscritas.

Situación actual de los hombres: 7,131 estudiantes hombres inscritos

Problemática: Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

Causas: Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos. Por su parte, las mujeres por cuestiones culturales se ocupan más en las labores domésticas.

Efectos: Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.
Las mujeres jefas de familia reciben menos oportunidades laborales.
Las mujeres profesionistas perciben remuneraciones menores que los hombres.

Objetivo de Género: Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Inscritos	Estudiante	15,570	14,928	857,537,972.31	530,705,969.80	Todos los procedimientos de ingreso y reincipción, reponen al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	Todos los procedimientos de ingreso y reincipción, reponen al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	7,797			7,797		7,797	
Hombres	7,131			7,131		7,131	
TOTAL	14,928			14,928		14,928	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: **RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS**

Objetivo de Género: **CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ATENDIDAS EN EL D.F. EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Método de Cálculo: **MATRÍCULA DE MUJERES INSCRITAS EN EL PERÍODO / MATRÍCULA DE HOMBRES INSCRITOS EN EL PERÍODO**

Valor del Indicador: **1.09**

Frecuencia: **Semestral**

Línea Base: **1.12**

Meta: **1.0**

Valor en el mismo período del Año Anterior: **1.12**

Valor al concluir el período de estudio: **1.09**

Interpretación al cambio de valores: **La UACM puede considerar un ligero incremento en el ingreso de hombres.**

Medios de Verificación: **Registro Escolar, UACM**

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A)
		4000	No Aplicable					
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
				No Aplicable									

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
				No Aplicable	

Jh.

Ced

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	25	30	55
PUESTOS DE BASE	796	924	1,720
PUESTOS DE HONORARIOS	21	15	36

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7)

Línea de Política: (7)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8)

Línea de Acción: (8)

NO APLICA

Diagnóstico: (9)
Situación actual de las mujeres:
Situación actual de los hombres:
Problemática: (10)
Causas: (11)
Efectos: (12)
Objetivo de Género: (13)

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
(14)	(15)	(16)	(16)	(16)	(16)	(17)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

001
000001

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Sustitución de Valores: (7)

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior: (11)

Valor al concluir el período de estudio: (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

NO APLICA

000002

002

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERIODO: (2)

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
12	13	1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

000003

003



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
NO APLICA													

000004

004

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

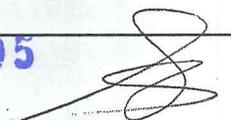
UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4)
NO APLICA					

000005

005



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2012.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA (3)	NÚMERO		TOTAL (4)
	MUJERES (4)	HOMBRES (4)	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
COMISIONADO CIUDADANO	-	5	5
SECRETARIO	-	2	2
DIRECTORES DE AREA Y CONTRALOR	3	6	9
COORDINADORES	-	2	2
SUBDIRECTORES	5	8	13
ASESOR "A"	2	4	6
JEFE DE DEPARTAMENTO	9	13	22
ASESOR "B"	1	3	4
PROYECTISTA	7	4	11
INVESTIGADOR	1	1	2
LIDER DE PROYECTO	19	25	44
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	-	1
SECRETARIA "A"	1	-	1
ENLACE DE INFORMACION	3	2	5
ACTUARIO	-	4	4
SECRETARIA "B"	4	-	4
OPERADOR	5	1	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	10	14
PUESTOS DE BASE			
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS			
HONORARIOS ASIMILADOS	17	17	34

000006

006

34

